MEMORIA

QUE LA

SECRETARIA DE LA GUERRA

PRESENTA A LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA

EN SUS SESIONES

DE

1891

GUATEMALA

TIPOGRAFÍA "LA UNIÓN." OCTAVA CALLE PONIENTE, 6

MEMORIA

QUE LA

SECRETARIA DE LA GUERRA

PRESENTA A LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA

EN SUS SESIONES DE

1891

GUATEMALA.

Establecimiento tipográfico "LA UNION" 2ª Calle Poniente Número 6.

Señores Diputados:

Al elevar á la Representación Nacional el informe detallado de los actos del Poder Ejecutivo, en el ramo de la Guerra que me está encomendado, me es honroso presentarle los homenages de mi respeto.

Moralización, disciplina y extensos conocimientos hasta donde pueda alcanzarlos la basta ciencia de la guerra, tal es la sólida base que se ha procurado dar en el mundo civilizado á todos los ejércitos y tal ha sido la incesante tarea de esta Secretaría, secundando así los laudables propósitos del Presidente de la República. Cuanto no sea instruir y moralizar no significa adelanto en el ejército. De esas fuentes nacen su disciplina y una buena organización y á esos fines se encaminaron todos los pasos en el año pasado; y á la sombra vital de la paz, el ejército habría obtenido abundantes resultados, que correspondieran á aquellas faenas y al patriótico abandono que el soldado hace de su hogar por instruir y fortalecer su espíritu.

Pero apénas terminaba el primer semestre, el 22 de junio un movimiento revolucionario en el vecino Estado del Salvador dió por resultado la muerte de su Presidente el Señor General Don Francisco Menéndez y la consiguiente caída de su Gobierno.

Tal estado de cosas, obligó al Gobierno á situar una parte del ejército en observación, en la frontera para prevenir desórdenes que pudieran sobrevenir en aquellas localidades como era natural presumirlo por el estado de revolución de la vecina República.

Más tarde, los sucesos que ocurrían en la propia frontera, llevaron al extremo de ruptura nuestras relaciones con aquella República y no habiendo sido suficientes para mantener la armonía cuantos medios pudieron interponerse, el Gobierno se vió en la imprescindible necesidad de emitir los decretos números 434 y 436, que aparecen en el lugar correspondiente.

Nuestro ejército hasta entonces puramente de observación, hubo de situarse en pie de guerra y se pusieron en movimiento sus distintas entidades, aumentándose con la movilización de otras Brigadas del activo, completamente equipadas de todo material.

El Cuerpo de Sanidad bien organizado en número suficiente para todas las necesidades de los distintos servicios, estuvo provisto de todo el personal de ambulancias y de un material completo médico-quirúrgico. De esta manera su cooperación fué de la mayor importancia para impedir el desarrollo de la epidemia variolosa y de las fiebres que comenzaron á invadir los campamentos.

Mediante la intervención del Honorable Cuerpo Diplomático se ajustaron las bases de paz y el ejército en completo órden fué desarmado y licenciado en sus respectivas localidades entrando á esta capital el grueso de él en 8 de Setiembre.

Después de tales fatigas, el órden público continuó inalterable y merced á él se reanudaron las labores de enseñanza en las escuelas y conferencias, y se comenzó á trabajar en la organización, de conformidad con la nueva ley del servicio.

ORGANIZACION.

Con la provisional que el ejército ha tenido hasta hoy, no ha podido atenderse sino á las necesidades del servicio público, sin poder dársele el desarrollo y adelanto que requiere esta importantísima institución del Estado.

De esta manera, la instrucción en las diferentes armas, la movilización y la administración se han efectuado de una manera muy imperfecta, inadecuada á un mecanismo que requiere exactitud y precisión escrupulosas.

La nueva ley emitida con las facultades que la Representación Nacional se dignó conceder al Ejecutivo, creo que responde á la ingente necesidad que hay de ella.

Separadamente tendrá esta Secretaría la honra de someter á vuestra ilustrada consideración aquella ley.

Pero deseando el Ejecutivo no perder un tiempo inapreciable en materia tan importante, dispuso comenzar á emprender los trabajos preparatorios del caso y se encuentran organizadas las Direcciones Generales que corresponden á cada ramo.

Cada una de ellas ha emprendido con notable expedición los trabajos que le atañen para los que no han encontrado obstáculos de entidad. La inscripción se está practicando sin dificultades para los obligados, quienes han ocurrido á los respectivos registros con tal expontaneidad que juzgo que quedará bastante exacta.

Para completar los datos relativos á estas tareas, me permito acompañar el primer informe emitido por la Mayoría General del Ejército, á esta Secretaría.

INSTRUCCION.

Los acontecimientos políticos del segundo semestre del año interrumpieron las tareas de instrucción del soldado en la escuela, si bien es cierto que la movilización fué un estudio de maniobras que de cualquier manera ha sido y será de mucha utilidad para todas las clases del Ejército, así como para sus diversos cuerpos, cada uno de los cuales recogió en los campos de la experiencia utilísimas advertencias que sabrá muy bien aprovechar.

Tan pronto como los cuerpos movilizados se hubieron licenciado y tuvieron un descanso para atender á sus labores agrícolas que imperiosamente demandaban su trabajo personal, se reanudaron los trabajos de instrucción. Los Jefes y Oficiales en conferencias á que asisten con espontaneidad, bien penetrados de la

importaucia y utilidad de los estudios que en ellas efectúan, y las clases de tropa en escuelas diurnas y nocturnas, en que reciben desde el couocimiento de las primeras letras hasta los teóricos y práticos que forman al buen soldado, todos adquieren así las luces que á fuer de buenos ciudadanos les convierten en leales y valientes defensores de su Patria y de sus instituciones. La instrucción, pues, ha continuado dándose al Ejército en la misma forma que en años anteriores. La nueva organización que había de llevar sus saludables reformas á todos los ramos, atenderá de una manera muy preferente al de la instrución, compuesta como deberá estar la Dirección General de las personas más competentes é ilustradas.

En Diciembre último rccicn reorganizadas las conferencias y escuelas constaban del número que se ve en el cuadro respectivo.

La Escuela Militar bajo la buena dirección del Ingeniero Teniente Coronel don Francisco Vela ha continuado bajo buen pie. Sirviendo siempre como el semillero de nuestro Ejército, en el primer semestrc aumcntó el núcleo de Oficiales instruidos con cinco alférceS y con igual número, en el segundo, procedentes todos de la compañía de Cadetes.

La compañía de cabos y sargentos anexa á la misma escuela dió al Ejército nueve Oficiales y tanto unos como otros fueron inmediatamentc destinados á difundir sus conocimientos como instructores y sub-instructorcs á varios departamentos.

Juzgándolo necesario el Presidente de la República se sirvió disponer el aumento á cien plazas de cada una de las compañías indicadas, lo cual no causa más aumento del presupuesto, que el de uniformes y alimentación, sirviendo el mismo personal docente y administrativo.

A fin de hacer accesible á todos los jóvenes que reunan al amor á la carrera las aptitudes necesarias, con la debida anticipación se abren concursos cada semestre en todos los departamentos, con la publicidad necesaria para que los aspirantes á las plazas vacantes entre las de gracia de cada departamento, puedan hacer sus solicitudes. Pero pasado el término del concurso, no se han presentado aspirantes de algunos departamentos á que corresponden las vacantes y han debido aceptarse de otras procedencias para proveerlas.

En la pasada emergencia fueron los Cadetes los primeros Oficiales del Ejército, dejando bien puesto el nombre de su escuela en todos los cuerpos y en toda clase de trabajos á que se les destinó, demostrando así una vez mas que, fuera del amor pátrio, pueden mucho la instrucción y la disciplina, pues instruir y disciplinar á un hombre, no es sólo dar un soldado al Ejército, pero también un miembro útil á la sociedad.

En tiempos normales todo el excedente de Oficiales cadetes, se destinan á trabajos topográficos del Ministerio de Gobernación y á los de la Comisión de Límites con Méjico; y de esta manera la Escuela Militar jamás ha producido un Oficial inútil á la Sociedad.

Además de la organización que la Dirección General correspondiente dé á este ramo, el Gobierno está en el propósito de establecer tres escuelas para clases de tropa, en donde además de la enseñanza militar de ellas, recibirán los alumnos la instrucción elemental.

Estas escuelas se fundarán una en el Centro, otra en Occidente y la tercera en Oriente para impartir esa instrucción por igual á todos los departamentos de la República.

Al efecto en el presupuesto para el año económico de 1892 que será sometido á la aprobación de ese Honorable Cuerpo figurarán las partidas correspondientes á los establecimientos que menciono.

La actual compañía de clases, anexa á la Academia Militar continuará organizada como de zapadores para completar el personal indispensable del Cuerpo de Ingenieros.

En el lugar correspondiente de esta Memoria se encuentra el informe de la Dirección de la Academia Militar.

Por la comparación de los cuadros respectivos de las Academias de Jefes y Oficiales y escuelas de tropa, puede notarse que no obstante la interrupción que hubo en ellas, hay un aumento de 14 academias y 27 escuelas y que á ellas asistieron 1,197 personas de todas clases desde la de Coronel.

En las Academias los Jefes y Oficiales se instruyen por medio de conferencias en que disertan sobre temas militares de utilidad prática al Ejército. Con las escuelas de tropa se ha continuado dando la instrucción elemental civil y la militar correspondiente á las clases de tropa.

No obstante que sólo dos horas de la noche duran las escuelas,

para no interrumpir á la clase obrera de sus tareas y á pesar también de la irregularidad con que asisten debido á sus trabajos personales, se han notado algunos adelantos, los que espero ver aumentar rápidamente con la atención especial que á este importantísimo ramo del estado militar prestará la Dirección General.

La instrución teórica y prática de tiro de rifle, renglón indispensable en la instrucción del recluta, se practicó con mucha frecuencia durante el año, habiéndose empleado en él 150,200 cartuchos, y alcanzándose cada vez un éxito mas satisfactorio porque algunos cuerpos llegaron á acertar un 20 p. % de blancos.

PRESUPUESTO.

El que está vigente no ha sido del todo suficiente en algunos cuerpos, guarniciones ó establecimentos, en razón de que estando instituido el Ejército no sólo para mantener la autonomía é independencia de la República sino para guardar el órden público en el interior, el aumento natural de la población, del comercio y de la agricultura, aumenta en proporción las atenciones del servicio y las fatigas de las guarniciones.

Pulsando de cerca tales necesidades el Gobierno se vió en el caso de emitir algunas disposiciones aumentando varias guarniciones y destacamentos, creando escuelas de cornetas, mejorando los emolumentos de algunos puestos y acordando erogaciones para aumento, reparaciones y conservación de todo el material de guerra. Si así no lo hubiera hecho en vista de la urgencia de tales medidas, sería justamente culpable de incuria que no alcanzaría disculpa.

Las disposiciones en referencia se encuentran incluidas entre todos los acuerdos con que tengo el honor de dar cuenta.

ARMAMENTO.

Todo el que se halla en almacenes se encuentra en perfecto buen estado, listo y con todo el equipo necesario para estar al servicio en el primer momento, según aparece de las frecuentes revistas que se han practicado.

El almacén de vestuario y correages está provisto con todo el suficiente, no sólo para el servicio ordinario sino para equipar al Ejército en el evento de una movilización.

Para atender á la reposición del que se consume en el uso diario hay contratas celebradas con fabricantes nacionales y con algunos importadores.

El soldado sin arma no puede ser parte del Ejército y debe cuidarse de que no falte á cada uno. Hay necesidad de reponer aunque sea gradualmente todo el armamento de infantería que fuera del reglamentario hay de diferentes calibres en los almacenes, y cuyo uso en campaña puede ser de gravísimas consecuencias. Hay también que ir reponiendo todo el armamento que en el uso diario se va inutilizando.

Con tales previsiones, el Gobierno ha pedido alguna cantidad de armamento de infantería con el cual podrá uniformarse completamente todo el que se necesita para ponerse en manos del Ejército activo y de reserva en su caso.

EDIFICIOS MILITARES.

Todos se han conservado convenientemente haciéndoles las reparaciones precisas.

En el cuartel de Chimaltenango fué necesario reconstruir la mayor parte del techo que amenazaba ruina y edificar piezas para las Oficinas militares que ocupaban locales inadecuados. Al de Escuintla se ha continuado reparando la parte ruinosa que se había comenzado á reponer el año anterior.

En el Cuartel de Mazatenango se mandaron construir salones para cuadra de tropa y almacenes y una galería para tiro al blanco por no tener un campo adecuado para ese ejercicio.

El Cuartel y Oficinas de Cuajiniquilapa ocupaban una casa sumamente estrecha é inadecuada, por lo cual se adquirió por el Estado un edificio particular en donde quedaron instalados con más comodidad.

El Hospital militar ha sido mejorado con construcciones de que se informa en el lugar correspondiente.

SANIDAD MILITAR.

El cuerpo de este nombre diseminado en toda la República, ha atendido á la curación de todos los individuos del Ejército en servicio activo proporcionándole por cuenta del Gobierno todos los medicamentos necesarios.

Merced al celo de este cuerpo pudo evitarse que las epidemias que han reinado en casi todas las poblaciones de la República no tomáran en las guarniciones y destacamentos un desarrollo alarmante.

Los Médicos-Cirujanos militares que tienen el carácter de departamentales sirvieron también á todos los pueblos del departamento en que radican, como Médicos civiles prestando á la clase proletaria oportunos é interesantísimos servicios durante las mismas epidemias apuntadas, y de este modo el Cuerpo Médico como todos los demás del Ejército viene á ser no sólo una institución puramente militar, sino de general utilidad para los varios servicios públicos.

El Hospital Militar que ha servido como centro y arsenal del servicio de sanidad continúa mejorando de día en día. Su personal en número proporcionado á las necesidades del servicio ha trabajado satisfactoriamente en sus funciones.

Están terminados y próximos á abrirse al servicio, con todo el mobiliario indispensable los dos salones que comuniqué en mi Memoria anterior, que estaban construyéndose, los que se destinarán á la clínica quirúrgica, teniendo en medio la sala de operaciones.

El número de asistidos fué durante el año de 1,694 y de muertos 71, que da un cuatro y medio por ciento de éstos. Este aumento de la mortalidad lo explica claramente el Cirujano del Establecimiento en su informe.

Muchos detalles de la administración del Hospital durante el año transcurrido, se servirá encontrar la Representación Nacional en el informe del Director que se agrega á esta Memoria.

OFICINA.

La de esta Secretaría ha coutinuado con la misma organización, la que le ha permitido atender cuanto es posible, dada la centralización en ella de todos los ramos, á las diferentes y múltiples atenciones del servicio ordinario y extraordinario, al que se ha dedicado su personal con laboriosidad y exactitud recomendables.

En la sección de tramitación que se ocupa de la de expedientes de pensioues, reclamos, indemnizaciones, rctiros, altas y bajas, se ventilaron los asuntos que constau cn los cuadros respectivos. Eutre ellos hay uno que se refiere á los auxilios que el Gobierno acordó á favor de las familias pobres de los que por cualquier motivo, fallecieron en la última movilización del Ejército, auxilios relativamcnte insignificantes en proporción de aquellas vidas, pero eu los cuales se ha querido expresar la gratitud nacional, ya que la ley no lo dispone para talcs casos.

OFICINA DE TRAMITACION.

Esta sección dc la Secretaría ha tramitado cuantos asuntos corresponden á su conocimiento.

De los cxpedientes creados sobre solicitudes de montepío, invalidez, retiros, socorros é indcmnizaciones se resolvieron favorablemente 73, fucron denegados 19 y hay en curso 235, procedentes la mayor parte de la movilización última del Ejército, fuera de innumerablcs solicitudes dc alta, baja y licencias temporales resueltas de diversas maneras.

Los asuutos de esta sccción pasarán á formar partc de las atribuciones de la Dirección General del Cuerpo Jurídico Militar, en la nueva organización del Ejército.

DISPOSICIONES VARIAS.

En otro lugar de esta Memoria, se encuentran los Decretos y el extracto de los acuerdos emitidos durante el año y que revisten una relativa importancia para ser conocidos por la Honorable Asamblea, entre los 363 autorizados por este despacho de los cuales la mayoría se refieren á gastos ya presupuestos.

Estos son, en síntesis, los principales actos administrativos llevados á efecto por el Ejecutivo, en el ramo que me está encomendado y que respetuosamente presento á la consideración de ese Honorable Cuerpo, y aunque ellos no representan grandes adelantos en el Ejército, son el resultado del esfuerzo bien intencionado que han permitido alcanzar las circunstancias y el estado de la República, pero tendré alto honor en que obtengan toda aprobación.

Palacio del Ejecutivo: Guatemala, 1.° de Marzo de 1891.

H. A. L.

E. Mendizábal.

DECRETO NÚMERO 434.

MANUEL LISANDRO BARILLAS,

GENERAL DE DIVISION

Y PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

CONSIDERANDO:

Que la República ha sido invadida por fuerzas del Estado del Salvador y que es necesario proveer á la defensa del territorio nacional.

DECRETO:

Artículo 1.°—Todos los guatemaltecos, que no tengan legítima excepción, mayores de diez y ocho años y menores de cincuenta, se presentarán al día siguiente de la publicación de este decreto al cuartel de su domicilio, y en su defecto al de la población más inmediata para prestar el servicio militar.

Artículo 2.°—Los que no cumplieren esta prevención serán declarados traidores á la Patria y juzgados como tales en la forma establecida en las leyes de la materia.

Artículo 3.°—Queda encargado el Ministro de la Guerra del cumplimiento de esta ley.

Dado en Guatemala á veinte y uno de Julio de mil ochocientos noventa.

(F.) *Manuel L. Barillas.*

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra.

C. Mendizábal.

DECRETO NÚMERO 436.

MANUEL LISANDRO BARILLAS,

GENERAL DE DIVISION

Y PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

CONSIDERANDO:

Que á causa de los últimos sucesos acaecidos en El Salvador, el Gobierno de Guatemala tuvo que colocar una parte de su ejército en la frontera, con la única mira de velar por la paz y de guardar el orden público amenazado con motivo de aquellos sucesos.

Que apesar de las protestas de paz de Guatemala y de haber agotado todos los medios posibles para conseguirla, las fuerzas del vecino Estado han invadido el territorio nacional y hecho, por diferentes medios, injustas provocaciones contra el pueblo de Guatemala; y que es el caso de que la Autoridad Suprema haga respetar la integridad del territorio y los sagrados derechos de la República, siendo obligación del Poder Ejecutivo defender la independencia y el honor de la Nación y la inviolabilidad de su suelo.

POR TANTO;

en Consejo de Ministros,

DECRETO:

Artículo 1.°—Guatemala accpta la injusta guerra á que se la ha provocado por el Gobierno de hecho establecido en el Salvador y declina la responsabilidad de las funestas consecuencias

que en las personas y propiedades se ocasionen, en los individuos que han promovido la fratricida lucha que hoy existe entre ambos pueblos.

Artículo 2.°—El Ministro de la Guerra queda encargado del cumplimiento de este Decreto y de dictar las medidas más enérgicas y convenientes á efecto de proveer á la defensa de la República y llevar á término las operaciones militares que el estado de guerra exige.

Dado en el Palacio Nacional de Guatemala, á los veintidós días del mes de julio de mil ochocientos noventa.

(F.) *Manuel L. Barillas.*

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra.

C. Mendizábal.

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE LA GUERRA, EN EL AÑO DE 1890.

NUMERO	FECHAS.	
3	Enero 8	Nombra Comandante de Armas de la Alta Verapaz al Coronel Francisco A. Villela, en subrogación del Teniente Coronel Juan F. Rubio.
10	" 9	Acuerda la erogación de $6.959-68 cts. para reparaciones y construcciones en el edificio del Hospital Militar, según presupuestos consultados al efecto; debiéndose dar cuenta documentada á la Secretaría de la Guerra de la inversión de dicha suma.
12	" 13	En subrogación del Coronel Francisco Corzo, nómbrase Comandante de Armas de Sta. Rosa al Teniente Coronel Elías Estrada.
14	" 17	En virtud de la facultad que al Ejecutivo confiere la carta fundamental de la República en el artículo 78, sección 2.ª título 4.º, se acuerda el indulto de muchos de los complicados en la sublevación de Mataquescuintla.
22	Febrero 18	Aprueba la contrata que la Comandancia de Armas de este departamento celebró con don Francisco Cordón, sobre suministro de carne á los Cuerpos Militares de la capital á razón de $1-83 cts. arroba, cuyo precio se le pagará por mensualidades cumplidas.

NUMERO	FECHAS.		
23	Febrero	18	Nombra Médico-Cirujano del Puerto de Izabal al doctor Alberto Alegría, con el sueldo de ley.
24	"	18	Admite al doctor Francisco García, la renuncia que de Médico-Cirujano de la Alta Verapaz ha presentado y nombra en su lugar al de igual título Mariano Rivera Paz, con el sueldo señalado en el presupuesto fiscal.
73	Abril	9	Aumenta la guarnición de Escuintla con 4 soldados la banda militar de la misma Cabecera, con 5 músicos, cuyos haberes se aplicarán á la partida de gastos extraordinarios.
78	"	9	Aumenta la guarnición de la Antigua por ser necesaria la plaza de un Sargento 1.° Instructor.
82	"	12	Siendo notable el número de milicianos que existe en Patzún, distrito de Chimaltenango, se acuerda crear en dicha localidad una Comandancia Local con $35 mensuales.
93	"	29	Aumenta con $5 diarios el valor del presupuesto asignado á la Música Marcial de Totonicapám.
95	"	"	Dispone que la Fiscalía Militar de Quezaltenango quede organizada así: 1 Fiscal, con $80 mensuales.—1 Secretario, con $50. 2 escribientes, con $30 cada uno.—1 ordenanza con $11-25.—Gasto de escritorio con 11-25; debiendo cargarse á la partida de gastos extraordinarios de guerra la diferencia entre el valor de este presupuesto y el que ha estado vigente.
96	Abril	29	Aprueba la contrata celebrada entre el Comandante de Armas de Huehuetenango y el farmacéutico don Trinidad Gálvez sobre suministro de medicinas á la guarnición de dicha Cabecera, pagaderas por trimestres vencidos, prévia revisión de las facturas respectivas por dos facultativos de Quezaltenango.
102	"	30	Nombra interinamente Oficial 5.° de la Secretaría de la Guerra á Gustavo Fuentes, con el sueldo mensual de $50.

NUMERO	FECHAS.		
112	Mayo	7	Debiendo nombrarse Pagador para la guarnición de Cobán, señala el sueldo de Subteniente de infantería para la persona que desempeñe dicho empleo.
113	"	"	Crea una plaza de escribiente con $30 mensuales para la Comandancia de Armas del Petén, en virtud del aumento que han tomado los trabajos de dicho despacho.
114	Mayo	7	En el propósito de que las milicias de San Gerónimo y de Morazán, en el departamento de la Baja Verapaz, obtengan la instrucción y disciplina necesarias, se acuerda la creación de una plaza de Instructor para dichos distritos con el sueldo de capitán de infantería.
122	"	"	Nombra vocales militares para la Corte Marcial de la Sala 4.ª de la corte de Justicia, de conformidad con el artículo 473 del Código Militar 2.ª parte, á los Tenientes Coroneles Feliciano Rodríguez y Encarnación Juárez, para el próximo período.
125	"	12	Para construcciones y refacciones del Hospital Militar, se acuerda la erogación de $11.850-87 cts.
130	"	15	Aumenta 25 plazas para cornetas en cada una de las guarniciones de Chiquimula, Quezaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Antigua, Salamá, Zacapa y Jutiapa y en el Castillo de San José y Batallón permanente y 6 cornetas en el destacamento de Pueblo Viejo.
131	"	"	Terminado ya el período de los vocales militares para la Corte Marcial de las Salas 5.ª de la Corte de Justicia, se acuerda que continúen con tal carácter, para el próximo período, los Tenientes Coroneles Agapito Aguilar y Francisco Cifuentes, de conformidad con el artículo 473 del Código Militar 2.ª parte.
134	"	16	Admite al Coronel José Aguilar la renuncia que hace del empleo de Comandante de Armas de Sololá y nombra en su lugar al de igual grado Higinio Rodas.

NUMERO	FECHAS.		
136	Mayo	19	Establece en la guarnición de Cuajiniquilapa una Escuela de cornetas, compuesta de 1 cabo y 9 soldados.
144	"	23	Señala el valor de nueve forrages para igual número de bestias, de la propiedad de los dos jefes y sicte oficiales que prestan sus servicios en la Brigada de Artillería de Quezaltenango.
146	"	28	Atendido el mal clima y el subido precio de los víveres en en el Puerto de San José. aumenta un real más, sobre el sueldo que disfrutan, á cada uno de los individuos de tropa de la guarnición.
160	Junio	3	Aumenta el sueldo del Cirujano Militar de Izabal á $200, en atención á la distancia y circunstancias locales del departamento.
166	"	7	Aumenta la guarnición de Mazatenango con 6 soldados más, en virtud del crecido número de presos existentes en aquella cárcel.
173	"	10	Cede una parte del terreno del Castillo de San José á los propietarios de las casas contiguas hácia el poniente, para ensanchar los patios que están muy reducidos.
174	"	11	Por ser insuficiente el destacamento del puerto fluvial de Panzós en la Alta Verapaz, debiendo estar debidamente remunerado, se dispone que en lo sucesivo tenga el siguiente personal y sueldos:—1 Comandante Local con $730 anuales.—1 Secretario con $365.—1 Cabo con 228-13 cts.—9 Soldados con $1.642-50.—Gasto común de 10 plazas $109-50.—Suma $3.075 13.
176	"	16	Crea la Comandancia Local de Chuvá, jurisdicción de Quezaltenango, designando personal y sueldos en esta forma:—1 Comandante Local con $1.080 anuales.—1 Sargento 1.°, que desempeñará las atribuciones de Secretario, con $300.—Un cabo y 4 soldados de infantería, con gasto común, $761-94.—Suma $2.141.94 cts.
192	"	28	Admite al General Camilo Alvarez la renuncia que hace del empleo de Comandante de Armas de este departamento.

NUMERO	FECHAS.	
193	Junio 29	Nombra Comandante de Armas de este departamento al General José Nájera, en sustitución del General Alvarez.
210	Agosto 11	Nombra General en Jefe del Ejército Expedicionario al General de División Calixto Mendizábal.
224	Septiembre 12	Nombra Médico-Cirujano militar de Escuintla, al doctor Pedro de León V. y de Sololá al de igual título don Francisco Delgado; éste devengará el sueldo mensual de $100
225	" 13	Nombra Comandante de Armas de Jutiapa al General de Brigada Mariano Martinez, en sustitución del General de División Ezequiel Palma, quien pasa á desempeñar otro puesto del servicio.
226	" 13	Dispone que don Juan Aberle se haga cargo de la direeción de la Banda Marcial de esta ciudad y que don Lucas Paniagua pase á dirigir la del Batallón Permanente.
228	" 17	Nombra Médico-Cirujano militar de Jutiapa al doctor Daniel Arellano, con el sueldo de ley.
230	" 19	Nombra Médico-Cirujano militar del Puerto de Champerico al doctor Luis E. Ocaña, con el sueldo señalado en el presupuesto.
231	" 22	Nombra Comandante de Armas de San Marcos al Coronel Francisco Hermosilla, en sustitución del General Luis Molina, quien pasará á otro puesto del servicio.
232	" 22	Acuerda la creación de una banda de Música en San Juan Ostuncalco, cuyo monto anual de $3,148. 12½ se computará de la partida extraordinaria del ramo.
240	" 29	Aumenta el presupuesto de la Banda Marcial de esta ciudad, cuyo número debe ser de 120 individuos, con $4-44 cts. mensuales.
241	Octubre 2	Detalla el presupuesto mensual que deberá regir en el Hospital militar, en valor de $1,991-20 cts. mensuales, inclusive empleados, Cuerpo Médico, Guarnición y alimentación calculada para 50 enfermos,

NUMERO	FECHAS.	
		además de las estancias, medicinas y gastos extraordinarios.
244	Octubre 2	Aumenta con 6 plazas la guarnición de Mazatenango, atendiendo al mejor servicio público.
245	" 2	Aprueba la contrata celebrada con don Francisco Golpe, sobre adquisición del Velero "Zipa," hoy "Tecum," por la suma de $8,000, pagadera $2,000 en la fecha y el resto en tres mensualidades subsiguientes en igual cantidad cada una. Dicho Velero se destina al servicio nacional.
248	" 7	Atendiendo al buen servicio público, se dispone: que con 2 Oficiales y 20 individuos de tropa se aumente la guarnición de Retalhuleu y que el sueldo que devenguen se cargue á la partida de gastos extraordinarios de guerra.
255	" 13	Se mandan remunerar los servicios que presta como empírico don Ignacio Guzmán en el destacamento de Canales y que al efecto se le incluya en el presupuesto con $60 mensuales.
263	" 20	Aumenta á $100 mensuales el sueldo del Médico-Cirujano militar de Chimaltenango, atendiendo al trabajo que tiene en sus funciones.
268	" 21	Nombra Comandante de Armas de Amatitlán al General de Brigada Florentín González, en sustitución del Coronel Pedro Villatoro, á quien se dan las gracias por sus servicios.
269	" 22	Deniégase al General de División Calixto Mendizábal la renuncia que ha presentado de la Secretaría de la Guerra que ha estado á su cargo y se excita su patriotismo para que continúe desempeñándola.
270	" 22	Se dispone: que el señor General Mendizábal vuelva á hacerse cargo de la Cartera de la Guerra, se le dan las gracias por los servicios que como General en Jefe de las fuerzas expedicionarias prestára, dándolas de igual manera al General de Brigada

NUMERO	FECHAS.	
		Vicente Orantes por el desempeño accidental de dicha Cartera.
273	Octubre 23	Se dispone que al presupuesto militar del departamento de Retalhuleu se hagan las siguientes alteraciones: 1.°—Que al Mayor de Plaza, Luis García León, por haber ascendido á Coronel, goce, en vez de $100, $120 mensuales. 2.°—Que al Comandante Local de San Felipe, Comandante 2.° Rodolfo Paniagua, disfrute $60 en lugar de $40 que le asigna el presupuesto fiscal; y 3.°—que á 4 soldados de la guarnición de Champerico, que sirven de bogas, se les acuda con $1 diario, en vez de 92 ½ cts. que tienen.
275	" 25	Acuerda: que tanto el Mayor de Plaza como el Instructor y Pagador de Totonicapám, Tenientes Coroneles F. Francisco Mollinedo y Doroteo López, respectivamente gocen el sueldo de su graduación en vez de lo asignado en el presupuesto fiscal. 2.°—Que en la guarnición de la Cabecera de aquel departamento se aumente 1 Teniente ayudante de la Comandancia de Armas. 3.°—Que el Comandante Local de Momostenango, goce $60 en vez de $30 que tiene; y 4.°—Que al de San Cristóbal se le acuda con $35 mensuales.
275	" 27	Crea una escuela de cornetas en Cobán, cuyo sueldo anual de $684-37½ que devengarán 10 aprendices, se computará de la partida de gastos extraordinarios.
280	" 27	Nombra con el sueldo de ley Médico-Cirujano militar de Totonicapám al doctor J. Valentín Rodas.
287	Noviembre 4	Terminado el período de los Vocales militares para la Corte Suprema de Justicia y Corte Marcial y debiéndose nombrar los que corresponden para el siguiente á fin de llenar los requisitos de la fracción 2.ª, Artículo 33 de la ley del ramo y del artículo 473 del Código Militar 2.ª parte, se acuerda nombrar para la Corte Suprema de Justicia á los Generales de División Grego-

NUMERO	FECHAS.	
		rio Solares y de Brigada Vicente Orantes como propietarios y de suplentes á los Generales de División Gregorio Contreras y de Brigada Manuel Aguilar; debiendo formar la Corte Marcial, el General de Brigada Ignacio Ramírez y Coronel Salvador Arévalo en concepto de propietarios y de suplentes el General de Brigada Ramón Saravia y Coronel Juan Monge.
290	" 10	Aumenta á sueldos de Tenientes de infantería los señalados á los Comandantes Locales de Malacatán y Aguacatán en el departamento de Huehuetenango.
292	" 12	Asigna la suma mensual de $64 para alumbrado de las escuelas de cabos y sargentos establecidas en el departamento de Huehuetenango.
293	" 12	Aumenta la guarnición de Amatitlán, por ser insuficiente la que actualmente existe, con 1 sargento 2.°, 1 cabo y 5 soldados, cuyos haberes anuales importan $1,148-83.
294	" 12	Necesitándose adquirir en Cuilapa un edificio apropiado para destinarlo á Oficinas militares, se dispone comprar con dicho objeto en la suma de $8,000 la casa de don Mateo Vives, sita frente á la Plaza de Armas.
300	" 15	Nombra Vocales militares para la Corte Marcial, de la Sala 4.ª, al General de Brigada Balbino de León y Coronel don Inés Auyón como propietarios y suplentes á los Tenientes Coroneles Rosendo Auyón y Higinio Estrada; y para la Sala 5.ª al Coronel Francisco Cifuentes y Teniente Coronel David Barrientos, en concepto de propietarios y como suplentes al Coronel Policarpo López y Teniente Coronel Marcelino Lucero.
301	" 15	Nombra Mayor General del Ejército al General de División Calixto Mendizábal, autorizándole para hacer las propuestas del personal necesario para las Direcciones Ge-

NUMERO	FECHAS.	
		nerales de las Armas é Institutos, en conformidad al Decreto sobre organización Militar.
304	Noviembre 18	Con vista de la propuesta presentada por el Mayor General del Ejército se acuerda hacer los siguientes nombramientos: Secretario de la Mayoría General y Director General del Estado Mayor General, General de Brigada Francisco A. Villela. — Director General de Artillería, General de División Cayetano Sánchez. — Director de Instrucción Militar, el mismo General Sánchez.—Director General de Infantería, General de División Luis Molina.—Inspector General de Infantería del Ejército de reserva, General de Brigada Vicente Orantes.—Director General de Caballería, General de Brigada Ramón Saravia.—Director General de Administración Militar, General de Brigada José Nájera.—Director General de Sanidad Militar, doctor Juan J. Ortega. —Director General del Cuerpo Jurídico Militar, Lic. Próspero Morales. — Inspectores Generales de Zona.—Centro: General de División Ezequiel Palma.— Occidente, General de División Lorenzo López. —Oriente, General de Brigada Mariano Martínez.—Norte, General de Brigada, Vicente Farfán.— Comandancia de Armas de Guatemala.—General de Brigada Ignacio Ramírez.
310	" 22	Nombra Comandante de Armas de la Alta Verapaz al Teniente Coronel J. María Valdizón, en virtud de haber sido designado el General Francisco A. Villela Secretario de la Mayoría General y Director General del Estado Mayor.
311	" 22	Se dispone la erogación de $1,142 para continuar las construcciones de las Oficinas militares de Chimaltenango.
315	" 24	Asigna el sueldo de $100 mensuales al Comandante del Puerto de Livigston, en vez del que fija el presupuesto, en atención á las malas condiciones de aquel clima.

NUMERO	FECHAS.	
317	Noviembre 25	Admite la renuncia que del puesto de Médico-Cirujano militar de Sacatepéquez ha presentado el doctor José María Gallardo y nombra para que le sustituya el de igual título Manuel Valdéz con $125 mensuales.
318	" 25	En atención al trabajo que tiene el Médico-Cirujano militar de Izabal, se asigna á este empleado el sueldo mensual de $300.
319	" 25	Dispone que el Médico-Cirujano de Jalapa, doctor Peñalva, pase con igual carácter á Zacapa y que le sustituya en la vacante que deja el doctor Jorge Espinosa.
334	Diciembre 16	Crea en Salcajá, departamento de Quezaltenango, un destacamento compuesto de 1 sargento 1.°, 2 cabos y 9 soldados de infantería y una plaza de sargento 1.° de Artillería para instructor de esa arma en la propia localidad, todo esto en atención al buen servicio público. Los haberes anuales, importantes $2,298-58 se aumentarán á la sección 12, partida número 96 del presupuesto fiscal.
340	" 17	Aprueba la contrata celebrada entre el Director de la Banda Marcial de esta ciudad y los señores Rosenthal é hijos sobre hacer venir del extrangero un surtido completo de instrumentos, á cuyo efecto se erogará la suma de $32,000.
341	" 18	Siendo necesario levantar un nuevo edificio en el Cuartel de Mazatenango para destinarlo á salón para academias militares, á cuarto de banderas y á dos cuadras para tropa y adquirir una tira de terreno para ejercicio de tiro al blanco, se manda erogar la suma de $3,000 que se computará de la partida de gastos extraordinarios.
345	" 18	Nombra Comandante de Armas de Santa Rosa al Coronel Vicente Farfán.
346	" 18	Nombra Comandante de Armas de Sacatepéquez al Coronel Francisco Corzo.
347	" 18	Nombra comandante de Armas de Zacapa al Coronel Elías Estrada.

NUMERO	FECHAS.		
347	"	18	Nombra Comandante de Armas de Huehuetenango al Coronel Raimundo Aguilar y para Totonicapám al Teniente Coronel José Pacheco.
349	"	18	Nombra Comandante de Armas de Quezaltenango al Coronel Francisco Fuentes.
357	"	22	Aprueba el Reglamente táctico de las baterías montadas y de montaña presentado por el Director General de Artillería
358	"	22	Acuerda la subvención con $250 mensuales del periódico titulado MEMORIA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA, en el propósito de propagar en el Ejército los conocimientos militares y publicar las disposiciones de este ramo que se crean conducentes.
359	"	22	Nombra Inspector General de la Zona del Norte al General de Brigada Manuel Aguilar por haber sido designado Comandante de Armas de Santa Rosa el de igual graduación Vicente Farfán.
360	"	22	Atendiendo á la necesidad que existe con arreglo á la Ley de organización Militar de fijar uniformes para los Cuerpos de nueva creación y con el fin de mejorar los actuales para que reunan mayor comodidad, presenten menos blanco y no causen grandes gastos en su confección, se acuerda la manera de hacer dichos uniformes para los Cuerpos é Institutos del Ejército.

ESTADO DE FUERZA EFECTIVA EN LA REPUBLICA.

DEPARTAMENTOS.	GENERALES DE DIVISIÓN.	GENERALES DE BRIGADA.	CORONELES.	TENIENTES CORONELES.	COMANDANTES.		CAPITANES.	TENIENTES.	SUBTENIENTES.	SARGENTOS		CABOS.	CORNETAS.	TAMBORES.	SOLDADOS.	TOTAL.
					1.os	2.os				1.os	2.os					
Amatitlán	....	1	....	....	....	....	1	2	1	1	3	2	5	....	29	40
Alta Verapaz	....	....	....	1	2	....	2	3	4	2	1	9	4	....	46	62
Baja Verapaz	....	1	....	1	2	....	8	5	3	1	1	3	....	....	25	30
Chimaltenango	....	....	1	1	2	....	4	1	3	2	7	3	....	2	36	50
Chiquimula	....	1	....	....	3	....	7	7	6	3	13	28	1	....	107	152
Escuintla	....	1	....	1	1	....	1	5	3	2	2	6	3	....	44	57
Guatemala	7	8	22	25	38	43	74	63	78	62	109	198	45	....	1253	1.667
Huehuetenango	....	....	1	1	....	3	4	5	2	5	4	9	....	....	63	81
Izabal	....	....	....	1	....	2	2	2	2	1	6	14	3	....	72	96
Jutiapa	....	....	1	....	1	....	2	5	8	9	6	19	3	....	75	112
Jalapa	....	1	2	1	1	1	4	8	11	1	15	36	1	1	246	300
Livingston	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
Petén	....	....	1	....	1	....	2	3	1	....	1	5	...	....	24	30
PASAN	7	13	28	32	51	49	111	109	122	89	168	332	65	3	2020	2.677

DEPARTAMENTOS.	GENERALES DE DIVISIÓN.	GENERALES DE BRIGADA.	CORONELES.	TENIENTES CORONELES.	COMANDANTES.		CAPITANES.	TENIENTES.	SUBTENIENTES.	SARGENTOS		CABOS.	CORNETAS.	TAMBORES.	SOLDADOS.	TOTAL.
					1.os	2.os				1.os	2.os					
VIENEN.....	7	13	28	32	51	49	111	109	122	89	168	332	65	3	2020	2677
Quezaltenango.....	....	....	2	4	1	2	8	6	5	12	12	22	4	....	86	136
Quiché.....	....	....	1	1	1	3	6	2	4	2	4	5	....	....	42	53
Retalhuleu.....	....	....	1	1	1	....	3	2	2	2	7	11	....	....	80	100
Suchitepéquez.....	....	....	1	....	1	....	3	3	1	1	2	4	....	....	44	51
Sololá.....	1	....	....	1	....	1	2	1	2	3	3	6	4	....	62	78
San Marcos.....	2	1	1	1	1	2	8	10	7	6	12	39	....	....	211	268
Sacatepéquez.....	....	....	2	....	....	....	2	2	3	1	3	6	2	....	54	66
Santa Rosa.....	....	....	2	1	1	1	1	....	4	1	8	12	....	....	86	107
San José, Puerto.....	....	....	1	....	....	....	....	2	....	1	2	4	1	....	32	40
Totonicapám.....	....	....	2	4	1	1	....	2	4	1	2	5	2	....	56	66
Zacapa.....	....	....	2	1	2	2	5	4	4	6	6	9	9	....	46	76
Total general.....	10	14	43	46	60	61	149	143	158	125	229	455	87	3	2819	3.718

Secretaría de la Guerra: Guatemala, 31 de enero de 1891.

Vº Bº—El Sub-secretario: **Núñez.**

El Oficial del ramo, **Francisco Estrada.**

ESTADO DE LAS CONFERENCIAS DE JEFES Y OFICIALES Y ESCUELAS DE TROPA.

DEPARTAMENTOS.	ACADEMIAS.	ESCUELAS.	CORONELES.	TENIENTES CORONELES.	COMANDANTES.		CAPITANES.	TENIENTES.	SUBTENIENTES.	SARGENTOS		CABOS.	CORNETAS.	TAMBORES.	SOLDADOS.	TOTAL.
					1.os	2.os				1.os	2.os					
Amatitlán	1	....	....	....	1	....	....	4	4	3	4	4	4	....	10	25
Alta Verapaz	1	5	....	....	....	....	....	3	6	9	11	18	4	....	46	88
Baja Verapaz	4	4	....	....	2	3	16	16	22	9	14	20	....	....	49	92
Chimaltenango	8	8	....	....	....	....	10	25	24	26	50	126	2	....	36	240
Chiquimula	2	2	....	....	....	....	11	17	35	13	38	117	1	....	50	219
Escuintla	2	....	....	....	....	....	5	8	18	9	5	23	3	....	29	69
Guatemala	10	....	2	4	3	9	52	81	92	85	101	136	8	....	105	435
Huehuetenango	4	1	....	....	....	2	17	29	36	5	6	13	....	....	61	85
Izabal	1	1	....	....	....	....	6	3	9	2	7	9	....	....	72	90
Jutiapa	1	1	....	....	....	....	....	....	....	8	23	75	2	....	55	163
Jalapa	5	....	1	4	2	9	25	30	56	12	42	114	....	....	55	223
Livingston	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
Petén	1	....	....	....	....	....	3	7	9	....	....	....	....	....	24	24
PASAN....	40	22	3	8	8	23	145	223	311	181	301	656	24		592	1.753

DEPARTAMENTOS.	ESCUELAS.	ACADEMIAS.	CORONELES.	TENIENTES CORONELES.	COMANDANTES.		CAPITANES.	TENIENTES.	SUBTENIENTES.	SARGENTOS		CABOS.	CORNETAS.	TAMBORES.	SOLDADOS.	TOTAL.
					1.os	2.os				1.os	2.os					
Vienen.....	40	22	3	8	8	23	145	223	311	181	301	656	24		592	1.753
Quezaltenango.....	4	....	1	1	2	6	12	25	21	....	....	....	1	....	147	148
Quiché.....	1	....	....	....	2	1	5	3	9	4	1	2	....	....	42	49
Retalhuleu.....	2	....	....	....	....	....	5	14	12	4	10	24	....	....	21	59
Suchitepéquez.....	1	....	....	....	....	....	3	5	6	3	10	30	....	....	32	75
Sololá.....	3	....	....	1	2	2	4	5	6	8	6	32	4	....	63	113
San Marcos.....	4	....	....	....	....	....	9	22	27	3	4	13	....	....	183	203
Sacatepéquez.....	1	....	....	....	2	6	6	7	17	....	....	....	1	1	32	34
Santa Rosa.....	5	....	....	....	....	2	14	22	31	50	43	72	....	....	86	251
San José, Puerto.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
Totonicapám.....	3	....	....	3	1	4	18	25	59	35	35	113	2	....	34	219
Zacapa.....	9	9	....	....	....	11	21	23	55	33	58	141	....	....	17	249
Total general.....	73	31	4	13	17	55	242	374	554	321	468	1082	32	1	1249	3.153

Secretaría de la Guerra: Guatemala, 31 de enero de 1891.

Vº Bº—El Sub-secretario, **Núñez.**

El Oficial del ramo, **Francisco Barrios**

CUADRO de los montepíos acordados en el año de 1890.

NOMBRES.	FECHA DEL ACUERDO	PENSION MENSUAL.	LUGAR DEL PAGO.
Clementa Fuentes de Huertas, viuda del Comandante 1º Ramón Huertas ..	1º de Abril de 1890	$ 20	Cuajiniquilapa.
Venancia Quinteros, viuda del Comandante 2º Gnadalupe Ardón	7 " " " 1890	" 17 25	Guatemala.
Trinidad Zelaya de Andrade, viuda del Cirujano don Nicolás Andrade	8 " " " 1890	" 50	Antigua.
Isabel Sierra de Mirón, viuda del Coronel Ciriaco Mirón	8 " " " 1890	" 30	Cobán.
Josefa Castillo, viuda del Comandante 2º Manuel Barrios	8 " Mayo " 1890	" 20	Chimaltenango.
Petrona Aragón, hija del Capitan José María Aragón	12 " " " 1890	" 18 31	Guatemala.
Celestina Ovalle, viuda del Subteniente Benito Montenegro	16 " " " 1890	" 10	Gnatemala.
Dolores, Piedad y Enrique Mendizábal, hijos del Coronel Tomás Mendizábal	19 " " " 1890	" 60	Antigua.
Soledad y Trinidad Castilla hijos del Sargento Mayor Bartolomé Castilla	31 " Octbre " 1890	" 18 75	Guatemala.
Refugio Z. de Barrutia, viuda del Brigadier Salvador Barrutia	31 " " " 1890	" 62 50	Guatemala.
Carmen Tejada Monroy viuda del Subteniente Juan de Dios Monroy	8 " Nbre. " 1890	" 10	Chiquimula.
Antonia Corado viuda del Teniente Coronel Cirilo Monterroso	20 " Dbre. " 1890	" 33 33	Guatemala.

NOTA.—Fueron además declaradas sin lugar, por falta de prueba, cinco solicitudes y se hallan en curso seis.

Secretaría de la Guerra: Guatemala, Diciembre 31 de 1890.

Vº Bº—El Sub-secretario, **Núñez.**

El Oficial del Ramo, **D Herrera.**

CUADRO

que demuestra el número de individuos mandados acudir con sueldo de inválido durante el año de 1890.

NOMBRES.	GRADUACIÓN.	FECHA DEL ACUERDO.	PENSION MENSUAL.	LUGAR DEL PAGO.
Claudio Guzmán.....	Soldado.	28 de Febrero de 1890	$ 11 25	Zacapa.
Hilario Martínez.....	"	28 " " " 1890	" 11 25	Chimaltenango.
Serapio Rodríguez.....	"	28 " " " 1890	" 5 62½	Guatemala.
Bruno García.	"	1º " Abril " 1890	" 11 25	Cuajiniquilapa.
Gregorio López.....	Subteniente	5 " " " 1890	" 11 25	Salamá.
Ceferino López	Soldado.	3 " Octubre " 1890	" 11 25	Jalapa.
Juan Manuel Alvarado....	"	22 " " " 1890	" 11 25	Totonicapám.
Agatón Lago.....	Sargento 1º	28 " " " 1890	" 15	Guatemala.
Luis Salazar..	Soldado.	12 " Nbre. " 1890	" 11 25	id.
Joaquín Saravia....	Teniente.	15 " " " 1890	" 45	Chimaltenango.

NOTA.—Se resolvieron sin lugar tres expedientes y se hallan en curso dos.

Secretaría de la Guerra: Guatemala, 31 de Diciembre de 1890.

Vº Bº—El Sub-secretario,
Núñez.

El Oficial del Ramo,
D. Herrera.

ESTADO

de los retirados del servicio, con goce de sueldo en el año de 1890.

NOMBRES.	GRADUACIÓN.	FECHA DEL ACUERDO.	LUGAR DEL PAGO.	PENSION MENSUAL.	Tiempo de servicio.		
					años.	meses	días.
Tomás González.....	Capitán.....	1º de Abril de 1890.	Guatemala.	$ 37-50	25		
Juan José Morales.. ...	Capitán.....	8 " Mayo " 1890.	Cobán.	" 20	20		
Pioquinto Hernández....	Sargento 1º.....	3 " Obre. " 1890.	Guatemala.	" 25	42		
Francisco Mendía.....	Comandante 2º	15 " " " 1890.	Chiquimula.	" 61-25	36	10	26
Lucas Paniagua.	Ex-director de la Banda Marcial.	12 " Dbre. " 1890.	Guatemala.	"125	29		

NOTA.—Declaráronse sin lugar siete expedientes y están en curso ocho.

Secretaría de la Guerra: Guatemala, Diciembre 31 de 1890.

Vº Bº—El Sub-secretario,
Núñez.

El Oficial del Ramo,
D. Herrera.

CUADRO

demostrativo de los socorros concedidos hasta la fecha, á las familias de militares muertos en servicio del Gobierno, el año de 1890.

NOMBRES.	PROCEDENCIA.	FECHA DEL ACUERDO.	CANTIDAD.	LUGAR DEL PAGO.
Felipe García, padre del Soldado Reyes García	Mataquestla.	28 de Fbro. de 1890	$ 33 75	Cuajiniquilapa.
Petrona Arias, madre del soldado Veuancio Arias	Canalitos.	14 " Obre. " 1890	" 33 75	Guatemala.
Juana Maldonado, madre del Soldado Santiago Maldonado	Palencia..	15 " " " 1890	" 33 75	"
Petroua Godínez, esposa del Soldado Leogardo Pérez	"	16 " " " 1890	" 33 75	"
Andrea Melgarejo, esposa del Sargento 1º Domingo González	Guatemala.	17 " " " 1890	" 73 93¾	"
Dominga Melgarejo, madre del Soldado Toribio Melgarejo	"	17 " " " 1890	" 33 75	"
Mercedes Salvatierra, madre del Soldado Luis Salvatierra	"	18 " " " 1890	" 33 75	"
Rafaela Reyes, esposa del Soldado Desiderio Chuga	Palencia..	23 " " " 1890	" 33 75	"
Petrona Martínez, madre del Soldado Antonio Silva	Pueblo Viejo..	24 " " " 1890	" 33 75	"
Josefa Cupertina Cruz, esposa del Soldado Estanislao Orellana	Sanarate	24 " " " 1890	" 33 75	"
Manuel Tomás, padre del mozo de cordel José Tomás	Sumpango	31 " " " 1890	" 22 75	"

NOMBRES.	PROCEDENCIA.	FECHA DEL ACUERDO	CANTIDAD.	LUGAR DEL PAGO.
Bernardina Tobár, madre del Soldado Bailón Tobár	Salamá	3 de Nbre. de 1890	$ 33 75	Salamá.
Teodora García, esposa del Soldado Manuel Hernández	Zacapa	6 " " " 1890	" 33 75	Zacapa.
Luz Aguilar, esposa del Soldado Diego Estrada	Sanarate	7 " " " 1890	" 33 75	Guatemala.
Andrea Sosa, madre del Soldado Paulino Sosa	Guatemala	12 " " " 1890	" 33 75	"
Juliana Pérez, esposa del Soldado Higinio Pérez	Mataquestla	19 " " " 1890	" 33 75	Cuajiniquilapa.
Romualda Mazariegos, madre del Cabo Salomé Mazariegos	Sija	25 " " " 1890	" 39 37½	Quezaltenango.
Eusebia Yol, esposa del Soldado Marcelo Hernández	Santa Catarina Pinula	13 " Dbre. " 1890	" 33 75	Guatemala.
Marta Espinosa, madre del Soldado Cármen Gómez	Mixco	17 " " " 1890	" 33 75	"
Fermina Aquino, madre del Sargento 2º Longino López	Guatemala	18 " " " 1890	" 56 25	"
Rita Arita, madre del Cabo Trinidad Arita	Chiquimula	20 " " " 1890	" 39 37½	Chiquimula.
Fulgencia Castro, esposa del Capitán Felipe Ochoa	Salamá	22 " " " 1890	180	Salamá.

NOTA.—Se hallan en trámite quince solicitudes del mismo género.

Secretaría de la Guerra: Guatemala, 31 de Diciembre de 1890.

Vº Bº—El Sub-secretario,
Núñez.

El Oficial del Ramo,
D. Herrera.

ESTADO que manifiesta las cantidades mandadas pagar hasta la fecha á individuos que sufrieron pérdidas en sus intereses con motivo de la campaña de Julio de 1890.

DUEÑOS.	DAÑOS Y PERDIDAS.	SITUACIÓN.	FECHA DEL ACUERDO	CANTIDADES.
Manuel Ibáñez.....	Plantación de caña de azúcar y semovientes.	Chingo.....	25 de Octbre. de 1890	$ 506
Ricardo Ibáñez	Menaje, ropa de uso y semovientes.....	"	27 " " " 1890	" 662
Mariano Pimentel....	Ropa joyas y semovientes..	Atescatempa..	31 " " " 1890	" 1.370
Luis J. Mathies.....	Dinero, semov. y perjuicios en negocios comercls	Jutiapa	31 " " " 1890	" 1.500
Narciso Paredes.. ...	Plantación de maíz y cercos.....	"	4 " Nbre. " 1890	" 100
Leandro Morán	Semovientes y objetos de uso.....	Chingo..	6 " " " 1890	" 3.128
Cirilo Arana.....	Semovientes y trabajos agrícolas	"	6 " " " 1890	" 330
Manuel Cota.....	Semovientes y comestibles	"	6 " " " 1890	" 304
Guadalupe Fajardo ..	Plantación de maíz, semovientes y comestibles	"	6 " " " 1890	" 149
Salvador Morán.....	Plantación de maíz, comestibles y ropa de uso	"	6 " " " 1890	" 161
J. Cruz Morán..	Plantación de maíz y frijol	"	6 " " " 1890	" 51
Vicente Guerra	" " " " "	Yupiltepeque..	19 " " " 1890	" 30
Isidro Rodríguez...	" " " " "	"	26 " " " 1890	" 30
Pedro Garza	Muebles, semovientes y plantación.....	Atescatempa..	24 " Sepbre. " 1890	"20.000
Gral. Ezequiel Palma	Varios intereses	Jutiapa.....	23 " Dbre. " 1890	" 6.480
			TOTAL ...	$34.801

NOTA.—Se resolvieron sin lugar por falta de prueba cuatro reclamaciones y se hallan en trámite igual número.

Secretaría de la Guerra: Guatemala, Diciembre 31 de 1890

Vº Bº—El Sub-secretario,
Núñez.

El Oficial del Ramo,
D. Herrera.

CUADRO

DE LAS CANTIDADES MANDADAS PAGAR HASTA LA FECHA, Á LOS DUEÑOS DE SEMOVIENTES PERDIDOS Y DESTAZADOS EN LA CAMPAÑA DE JULIO DE 1890.

NOMBRES.	ANIMALES.	PROCEDENCIA.	FECHA DEL ACUERDO.	PRECIO.
Ines Satín.....	Dos bueyes.	Yupiltepeque.	31 de Octubre de 1890	$ 32
José Dolores Vela.....	Dos bueyes.	Patzicia.	4 " Nbre. " 1890	" 60
Rafael Arreaza.....	Una vaca.	Guastatoya.	4 " " " 1890	" 14
Silveria Ramos.	Una vaca.	Yupiltepeque.	4 " " " 1890	" 10
Luis Solís.....	Una vaca.	Guastatoya.	4 " " " 1890	" 14
Vásquez y Avila.....	Nueve reses y pastos.	Cerro-Redondo.	11 " " " 1890	" 272-93
José María Montalván.....	Tres mulas.	Panajachel.	19 " " " 1890	" 240
Antonio del Cid...	Una mula.	Las Vacas.	20 " " " 1890	" 80
Tomás Ramos.....	Un caballo.	Yupiltepeque.	26 " " " 1890	" 70

NOTA.—Hay en curso más de doscientas reclamaciones sobre pago de semovientes y fletes.

Secretaría de la Guerra: Guatemala, Diciembre 31 de 1890.

Vº Bº—El Sub-secretario,
Núñez.

El Oficial del Ramo,
D. Herrera.

INFORME

* DE LA *

MAYORÍA GENERAL DEL EJÉRCITO

* AL *

MINISTERIO DE LA GUERRA

GUATEMALA

Señor Ministro de la Guerra:

Aprobada la ley sobre organización militar para el Ejército de la República, según decreto número 438, de 14 de Noviembre de 1890, comenzó á regir desde aquella fecha; en su consecuencia, este centro quedó constituido por las dos Secciones siguientes:

1.ª—Secretaría del Despacho de la Guerra.

2.ª—Mayoría General del Ejército.

La 1.ª Sección tiene á su cargo la Secretaría particular compuesta de un Sub-Secretario, dos Jefes de Negociado y el personal de escribientes y ordenanzas necesario para el despacho del Ministerio de la Guerra, que tendrá con respecto á su ramo los derechos y facultades que señala la Constitución para los Secretarios de Estado.

La 2.ª Sección, á cargo del Mayor General del Ejército, es la que tiene el verdadero manejo de éste, bajo la dependencia del General Presidente como Jefe Supremo del mismo y dándole cuenta inmediatamente al Ministro de cuanto pueda afectar al presupuesto ó de aquellos asuntos que el Gobierno desée conocer por su alta importancia.

Esta completa separación del Ejército con la política, era sumamente precisa, pues muchas veces impedían las cuestiones de Gabinete el dedicarse con toda asiduidad á los trabajos más necesarios para el perfeccionamiento de la milicia, aparte de la imposibilidad material de que una persona pudiera entenderse sin intermediarios con todas las autoridades militares en los distintos ramos y servicios.

Este segundo y gravísimo inconveniente se ha obviado con la creación de las Direcciones Generales que constituyen la Mayoría General del Ejército y dan á éste un todo compacto formando los radios de la circunferencia que lo encierra en esta forma:

1.ª—Instrucción militar.

2.ª—Estado Mayor General.

3.ª—Estado Mayor.
4.ª—Infantería.
5.ª—Caballería.
6.ª—Artillería.
7.ª—Cuerpo Jurídico Militar.
8.ª—Sanidad militar.
9.ª—Admiuistración militar.

Para conmemorar el natalicio del Señor General Presidente quedaron instaladas las oficinas militares en el local que ocupaba el Conservatorio, el 17 de Enero, revistiendo el acto una verdadera solemnidad y declarando la apertura el Señor Ministro de la Guerra acompañado por el Gobierno y todos los Generales, Jefes y Oficiales de la plaza; sin perder un momento y formadas sus plantillas más indispensables para el buen cumplimiento de su cometido, empezaron sus respectivos trabajos y los Generales Inspectores de las cuatro Zonas militares en que se ha dividido la República, salieron con instrucciones para llevar á cabo en ellas la inscripción militar en todas las Comandancias de Plaza y Locales, á fin de no causar molestias á los comprendidos en la edad de 21 á 41 años, ambos inclusive, como correspondientes al llamamiento del año auterior, que no se pudo llevar á cabo en su debido tiempo por la imposibilidad material de iustalar los registros. Muy bueuos resultados está dando la inscripción porque todas las autoridades han cumplido su misión perfectamente y han hecho comprender las ventajas que á los ciudadauos les ha de reportar, pues al hacer el sorteo que es el único medio en justicia de llamar los cupos, todos saben el número que obtienen y el de soldados que deben de dar las localidades de cada Zona militar, con arreglo al número que se les fija de coutingente por la Asamblea y en proporción al de inscritos, llegarán los llamados sin vejación y por su suerte y dejan á los restantes que puedau dedicarse á sus tareas, con lo cual ya no faltarán brazos para la agricultura, ni seráu cogidos de las fincas cuando más se necesiten, sin orden ni concierto, como sucedía con el reclutamiento anterior; todos prestan su servicio por igual, desapareciendo con esto la redencióu á metálico que no puede admitirse en ningún país democrático, puesto que la sangre de un honrado ciudadano nadie la puede valuar y mucho meuos comprar á ningúu precio.

Después que terminen las inscripciones que resultan laboriosas en este primer año y que en los sucesivos se harán con toda regularidad y sencillez, se fijarán los cupos y se distribuiráu en los cuerpos para formar con ellos los batallones activos y las plantillas de los de reserva y como éstos últimos tienen señalados sus cuadros y bajo su dirección se instruyen los soldados en los días no laborables ó en las asambleas que se manden efectuar en los

meses de menos trabajo, resultará en cualquier momento un ejército instruido sin gravamen para el Estado y organizado á todas horas para marchar al punto que se designe, con toda rapidez.

La Dirección General de Instrucción Militar, celosa de su misión, ha fijado los conocimientos que deben difundirse en todo el ejército, dotando á todos los departamentos de instructores aptos que solo se ocupen de su importante cometido y bajo ningún concepto puedan ser empleados en otro servicio, dió el plan de estudios para la Escuela Superior de Guerra que ya empezaba á funcionar en la Academia Militar, antigua Escuela Politécnica y cuyas materias precisan para obtener un cuerpo de Estado Mayor á su verdadera altura, ha creado el Cuerpo de Ingenieros militares, tomando su personal para la formación de los ingenieros procedentes de la Escuela Politécnica, que tienen empleos militares, á fin de darle á este cuerpo su carácter técnico; está dotándose de los instrumentos profesionales, dará la verdadera instrucción de zapador á las clases de la compañía de Academia Militar para formar con ellos un núcleo suficiente que ayudado por el ramo de caminos, pueda en un plazo breve separarlos y construir las obras y fortificaciones que fuese necesario.

La Dirección General de Estado Mayor General que es á su vez Secretaría de la Mayoría General, se ha ocupado con respecto á este último concepto de los nombramientos del personal, de la distribución de los trabajos de las respectivas oficinas de la Mayoría, de las consultas y disposiciones para la completa inteligencia y cumplimiento de la ley por las autoridades militares; ha dictado el uso de la cordonadura de gala para los uniformes aprobados y despachó todos los asuntos con arreglo á las órdenes de la Mayoría General que sin descanso trabajó en su cometido.

Como la Dirección General del Estado Mayor General ha efectuado la clasificación de los Generales en las dos secciones de actividad y de reserva, ha propuesto un modelo para hojas de servicio á fin de llenar este vacío tan importante que existía en el ejército y empezarlas á formar prontamente y se ha ocupado de todos los asuntos correspondientes al Generalato y comisiones activas que tiene á su cargo.

La Dirección General de Estado Mayor ha formado el cuerpo con el personal más apto y del cual ha podido disponer por no ser indispensable para otros servicios del ejército; en este concepto y para no aumentar más las plantillas ha agregado al cuerpo en comisión algunos intructores de los departamentos durante los días que han estado movilizadas las tropas para adiestrarlas en ejercicios y tiro al blanco y facilitar la inscripción, estos Jefes de Estado Mayor han revistado minuciosamente todas las milicias que se les encomendáron y con arreglo á las instrucciones detalladas

que llevaban, han practicado la táctica con la verdadera aplicación al terreno y han teuido para ello confereucias muy provechosas con los jefes y oficiales, tanto sobre esta materia como respecto del tiro, euseñando al soldado á conocer el alza y á apreciar bien las distancias para no consumir inutilmente sus cartuchos. También tiene hecho un pedido de instrumentos y pronto empezará en sus trabajos cspeciales, así como en el arreglo de escalafones y hojas de servicio de las cuales se está ocupando con verdadera actividad.

La Dirección General de Infantería como es la de más trabajo por el numeroso personal que tiene á sus órdenes, se ha dividido en dos negociados: 1. ° ejército activo y 2. ° ejército de reserva. Ha empezado sus trabajos para la clasificación de los jefes y oficiales que han de componer ambos á fin de que reuuan las debidas condiciones para llenar su cometido: el Director General ha tomado cuantas medidas hau podido contribuir á mejorar la situación del soldado, corrigiendo los defectos quc existíau en algunas guarnicioues departamcntales y procurando el conveniente arreglo de alojamientos y scrvicio. El Inspector Gencral del Ejército de Reserva ha dictado sus órdenes á los dc las Zouas, para la eficacia de la iuscripcióu, solventando cuautas dudas han podido presentarse y recopilando diariamentc los datos que han de contribuir á lograr sus fines.

La Dirección General de Caballería pidió instructores y obras referentes á su arma, del extranjero, así como armamento y vestuario quc necesitan para su orgauización y los caballos para su servicio: dc acuerdo con la Administración Militar hizo contratas para los forrages del gauado: compró 146 mulas para la artillería y 63 caballos para el primer escuadrón que ha quedado ya instalado con su cuadro en el cuartel número 3 de esta capital está alistando el completo de su fuerza que ha empezado su instrucción.

La Dirección General de Artillería que además de los asuntos del cuerpo tienc á su cargo todos los parques y material de guerra, empezó á revistarlos efectuándolo en el departamento de Quezaltenaugo que fué minuciosamente examinado por el Director General, dando un informe extcnso de su resultado brillante y concienzudo el Director General y proponiendo á la Mayoría las reformas más urgentes para remediar el mal acondicionamiento de algunos almacenes, habiéndose dictado las órdenes oportunas que se están llevaudo á efecto: tambiéu se ha ocupado de los proyectos para la construcciú de plataformas para piezas de sitio eu los puntos couvenientes y con la plantilla más indispensable está desempeñando su cometido.

La Dirección General del Cuerpo Jurídico Militar no ha em-

pezado á funcionar por hallarse enfermo fuera de la capital el Director General, esperándose su llegada para el arreglo del personal y empezar los trabajos que le están encomendados.

La Dirección General de Sanidad Militar se ha ocupado del nombramiento del personal y está efectuando la organización del cuerpo: ha formado el cuadro de excenciones físicas, reglamentando los reconocimientos facultativos para los cupos que hayan de venir al servicio, fijando detalladamente las obligaciones de los médicos militares y está formando su reglamento especial para los Hospitales y ambulancias sanitarias, dando instrucciones adecuadas para el transporte de heridos y regimentando las voces para la conducción de las camillas; y ha dispuesto la vacunación y revacunación de todo el ejército, estableciendo para ello sus correspondientes centros de vacunación y de este modo suministrar el fluido necesario para toda la República, trabajando toda la plantilla con ardor y verdadero conocimiento de su profesión.

La Dirección General de Administración Militar está dividida en dos negociados: 1.° Pagaduría General, 2.° Transportes militares. Grandes disposiciones se han adoptado por su celoso Director, siendo una de las más importantes el aumento de un real diario y un cuartillo por plaza para el rancho que resultaba escaso, malo y alcanzado siempre su fondo, también se han regularizado las cuentas y presupuestos de los pagadores de los departamentos, dándoles una buena marcha para la más estricta contabilidad. Respecto á transportes han comenzado á organizarlos y al efecto se han recopilado todos los datos relativos y almacenes de vestuario, equipo y correage, así como del ganado y pastos utilizables para su empleo en un momento dado.

Estos son los principales trabajos de las dependencias de mi cargo, con cuya ayuda y buena marcha espero cumplir mi cometido.

Guatemala, febrero de 1891.

C. Mendizábal.

MAYORIA GENERAL DEL EJERCITO

Plantilla del personal que la constituye.

Mayor General, General de División.....Calixto Mendizábal.
Secretario, General de Brigada.....Francisco Villela.
Comandante 2.º .....José Mª Letona R.
Auxiliar de 1.ª Capitán.....Guillermo Martínez S.
Conserje.....J. Doroteo Córdoba.
Portero.....Bonifacio Alvarez.
Ordenanza.....J. Benjamín Rodas.

Por órden,

El Secretario interino,

Vegas.

PLANTILLA

de la Dirección General de Instrucción Militar.

Director General, General de División.....Calixto Mendizábal.
Sub-Director Gral. Teniente Coronel.....José Montúfar
Teniente Coronel.....Agustín Cordero.
Comándante 1.° .....Daniel Fuentes.
Comandante 2.° .....Juan B. Padilla.

AYUDANTES

Capitán.....Julián Anleu.
Teniente.....José María Ruzí.
Teniente.....Segundo Valdés.

AUXILIARES

De primera clase (Secretario).....Francisco Estrada C.
" " Capitán.....Carlos Cóbar.
" " Alférez.....Miguel Guzmán.
Ordenanza.....Javier Rivas.

Es conforme,

José Montúfar.

DIRECCION GENERAL

DEL ESTADO MAYOR GENERAL

PLANTILLA DE SU PERSONAL

Director General, General de Brigada.....Francisco Villela.

D. O.

Vegas.

CUERPO DE ESTADO MAYOR

PLANTILLA DEL PERSONAL QUE LA COMPONE.

Director Gral. General de División.....Calixto Mendizábal
Sub-Director, Coronel.....Luis García León.
Coronel agregado como Jefe de Estadística. J. Antonio Rivera
Teniente Coronel.....Carlos García Granados.
Comandante 1.°.....Domingo Rivera.
" .....Jacinto Castro.
" .....Ramón Alvarado.
Comandante 2.°.....Gregorio Contreras.

AUXILIARES DE 1.ª

Capitán.....Pedro Méndez.

ESCRIBIENTES

Sargento 1.°.....Manuel Colindres.
" .....Jual Leal.
" .....Cesareo Rodas.

ORDENANZA

Soldado.....Pedro Mateo.

Guatemala, febrero de 1891.

Luis García León.

PLANTILLA

del personal de la Direccion General de Infanteria.

Director General, General de División...Luis Molina.
Jefe del Detall, Coronel.....Juan Monge
Secretario, Capitán.....Jacinto Córdoba.
Auxiliar de 3.ª clase.....Estanislao Leal Valdés.
Ordenanza.....Macario Jiménez.

Guatemala, febrero 24 de 1891.

Juan Monge.

PLANTILLA

DE LA

DIRECCIÓN GENERAL DE CABALLERÍA

Director General..... General Ramón Saravia.
Comandante ..... Julio Roldán, Auxiliar de 1.ª
Joaquín Fajardo, Escribiente.

Guatemala, 24 de febrero de 1891.

R. Saravia.

PLANTILLA

DE LA

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTILLERÍA

Director General.....General, Calixto Mendizábal.
Sub-Inspector .....Coronel, Ismael Chavarría.
1.er Auxiliar.....Capitán, Miguel Bonilla
Escribiente .....Sargento, Antonio Urquía.

Guatemala, 24 de febrero de 1891.

El Sub-Inspector,

Ismael Chavarría.

PLANTILLA

del personal que constituye la Dirección de Sanidad Militar.

Director General.....	Doctor, J. J. Ortega.
Secretario.....	Capitán, Abel Borja.
Escribiente	Antonio Vides.
Portero.....	Domingo Matheu.

Guatemala, 24 de febrero de 1891.

J. J. Ortega.

PLANTILLA

DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION MILITAR

Director General,	General de Brigada	José Nájera.
Escribiente		Mariano Pinzón C.
Ordenanza	Sargento 1. º	Eduardo Centeno.

PRIMER NEGOCIADO

Pagador General,	Comandante 2. º	Agustín E. Contreras.
Contador de Glosa,		Diego G. Chanais.
Auxiliar de 1. ª,	Capitán	Antonio Contreras.
" "	Capitán	José M.ª Moncada.
Auxiliar de 3. ª,		José Gálvez.

SEGUNDO NEGOCIADO

Coronel,		Manuel Dávila.
Comandante 2. º,		Francisco Dávila.
Escribiente,		Javier Dardón
Auxiliar de 2. ª,	Teniente	Pedro Núñez.
Auxiliar de 3. ª,	Alférez	Trinidad Dubón.
" "	Alférez	Juan Franco.

Guatemala, 24 de febrero de 1891.

José Nájera.

INFORME

DE LA

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA MILITAR.

1891

Señor General Ministro de la Guerra:

Presente.

Señor:

Tengo la honra de presentar á Ud. el informe de la Sección de Estadística Militar que es á mi cargo y correspondiente al año próximo pasado.

La práctica adquirida por las comandancias de Armas en los trabajos estadístico-militares, hace que pueda consignar los datos respectivos con mayor exactitud que en años anteriores, lo que verifico de la manera siguiente:

La inscripción militar continuó practicándose durante todo el año pasado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Gubernativo número 411 derogado el 14 de Noviembre antepróximo. De los datos recibidos aparecen inscritos en todos los Departamentos de la República 3,726 individuos, suma que unida á las de 1,888 y 1889 arroja un total de 106,110 inscritos para el servicio de las armas (anexo número 1)

Los cuadros números 2, 3 y 4 demuestran el número de exceptuados fallecidos y disponibles; el número 5 las enfermedades de que fallecieron los obligados al servicio.

La situación de las milicias consignada en el cuadro número 6 y perteneciente al mes de Diciembre del año próximo pasado, demuestra que asistieron á la última lista 424 Jefes, 3,125 Oficiales y 67,656 individuos de tropa.

El estado de causas criminales iniciadas en el año anterior dá una suma de 397 que, comparada con la del año de 1889 que ascendió á 507, demuestra que ha disminuido la criminalidad entre los que gozan del fuero de Guerra.

Lo mismo demuestra el cuadro número 8, puesto que las causas fenecidas ascienden en el año anterior á 445 y en el año de 1889 á 513.

Los juicios verbales iniciados, pendientes y fenecidos las licencias temporales otorgadas, el número, grado, clase, haber mensual é instrumentos que tocan los individuos de las bandas marciales, el número de montepíos militares acordados conforme á la ley, el de los militares retirados por tiempo de servicio, el resumen de las sentencias económicas en materia criminal y el número de Jefes y Oficiales que obtuvieron ascenso durante el año de 1890, aparecen consignados en los cuadros números 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, que tengo la honra de remitir adjunto al presente informe.

La nueva ley de organización del Ejército con todos los detalles que contiene, abrirá un ancho campo para desarrollar los trabajos estadístico-militares cuya importancia está fuera de duda y con el eficaz auxilio de la Mayoría General y de las Direcciones Generales, la Oficina de mi cargo compilará los datos que tengan relación con el Ejército llamado á ser en tiempo no muy lejano la verdadera salvaguardia de los intereses de la Patria.

Protesto al señor Ministro mi subordinación y respetos.

L. y R.

Guatemala, Febrero 24 1891

Señor Ministro de la Guerra.

José Antonio Rivera.

CUADRO

QUE MANIFIESTA EL NÚMERO DE INSCRITOS PARA EL SERVICIO MILITAR EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO.

DEPARTAMENTOS.	Nº DE INSCRITOS
Guatemala	297
Sacatepéquez.....	70
Amatitlán.....	45
Escuintla..	105
Puerto de San José..	13
Santa Rosa.....	373
Jutiapa.....	540
Jalapa.....	115
Chiquimula.....	105
Zacapa.....	391
Izabal	41
Petén	65
Alta Verapaz.....	300
Baja Verapaz	95
Chimaltenango.....	59
Sololá	28
Totonicapám	198
Quezaltenango.....	413
Retalhuleu	110
San Marcos.....	90
Huehuetenango	250
Suchitepéquez.....	31
Quiché.....	92
Total ...	3726

Guatemala, febrero de 1891.

Vº Bº

EL JEFE DE LA SECCIÓN, *Rivera.*

EL SECRETARIO, *Ramón Alvarado.*

CUADRO

QUE MANIFIESTA EL NÚMERO DE INDIVIDUOS INSCRITOS PARA EL SERVICIO MILITAR EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA, CON EXPRESIÓN DE LOS EXCEPTUADOS, FALLECIDOS Y DISPONIBLES, DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO.

NÚMERO DE INSCRITOS.	NÚMERO DE EXCEPTUADOS.	NÚMERO DE FALLECIDOS.	NÚMERO DE DISPONIBLES.
3726	1278	677	1771

Guatemala, enero de 1891.

Vº Bº

EL JEFE DE LA SECCIÓN, *Rivera.*

EL SECRETARIO, *Ramón Alvarado.*

CUADRO

QUE MANIFIESTA EL NÚMERO DE INDIVIDUOS EXCEPTUADOS EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA, DURANTE EL AÑO DE 1890, SEGÚN DATOS RECIBIDOS.

DEPARTAMENTOS.	Por ser mayores de 50 años.	Por ser menores de 18 años.	Por impedimento físico ó enfermedad crónica.	Por ser padres de 6 ó más hijos legítimos.	Por ser hijos únicos.	Por haber en una misma familia 3 ó más hijos obligados al servicio.	Por ser directores, profesores ó alumnos de establecimientos nacionales de I. P.	Por ser funcionarios ó empleados públicos.	Por pago de $ 50.	Individuos que el gobierno designa.	Por ser de otras Repúblicas.	TOTAL.
Guatemala.....	27	52	82	24	25	5	8	101	45	1	37	387
Sacatepéquez..	7	..	47	28	27	2	6	6	27	..	..	150
Amatitlán.....	..	..	..	....	1	....	.....	....	...	..	..	1
Escuintla.....	..	..	..	....	...	....	.....	....	...	..	..	.....
Puerto de San José.....	..	..	2	....	...	....	.....	....	...	..	..	2
Santa Rosa....	..	..	..	....	...	...	.....	....	...	..	..	.....
Jutiapa.....	4	..	4	12	14	....	.....	....	...	..	..	34
Jalapa.....	13	..	19	7	5	....	.....	....	...	..	..	44
Chiquimula....	5	..	41	13	12	4	.....	1	17	..	..	93
Zacapa.....	19	..	25	16	6	5	.....	....	...	...	.	71
Izabal.....	1	..	9	....	8	1	.....	1	...	..	..	20
Petén.....	6	..	13	11	...	3	.....	...	2	..	..	35
Alta Verapaz..	..	..	..	....	...	....	.....	....	...	..	..	.....
Baja Verapaz..	12	..	71	24	1	1	.....	...	1	..	..	110
Chimaltenango....	..	..	27	7	1	1	.....	....	...	..	..	36
Sololá.....	7	..	18	3	...	....	.....	....	1	..	..	29
Totonicapám....	..	..	3	....	...	....	.....	....	...	..	..	3
Quezaltenango .	..	..	8	....	...	....	.....	....	...	..	..	8
San Marcos....	1	..	10	22	...	....	... ..	....	1	..	..	34
Huehuetenango..	..	..	..	....	...	....	.....	....	..	..	..	.....
Retalhuleu.....	3	..	127	10	4	1	.....	4	7	..	..	156
Suchitepéquez .	10	..	18	11	5	3	.....	1	6	..	..	54
Quiché.....	1	..	9	..	...	....	.....	....	1	..	..	11
Total....	116	52	433	188	109	26	14	114	108	1	37	1278

NOTA.—Los Comandantes de Armas de Amatitlán, Escuintla, Santa Rosa, Huehuetenango y Alta Verapaz, no remitieron durante el año sus cuadros correspondientes y por ese motivo no aparecen exceptuados de aquellos departamentos.

Guatemala, febrero de 1891.

Vº Bº

EL JEFE DE LA SECCIÓN, *Rivera.*

EL SECRETARIO, *Ramón Alvarado.*

CUADRO

QUE MANIFIESTA EL NÚMERO DE MILITARES FALLECIDOS EN LA REPÚBLICA, DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, SEGÚN DATOS RECIBIDOS.

GRADUACIÓN Y CLASES.	Jefes y oficiales.	Tropa.	Edad.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	En servicio.		Con sueldo.	
								Si	No	Si	No
Coroneles.....	2	...	De 40 á 77 años	...	2	..	2	1	1	1	1
Comandantes 1.os	1	...	,, 27 ,,	1	...	..	1	1	..	1	.....
Comandantes 2.os	4	...	,, 59 á 70 ,,	...	3	1	4	2	2	2	2
Capitanes.....	19	...	,, 22 á 65 ,,	7	10	2	19	7	12	7	12
Tenientes.....	16	...	,, 25 á 60 ,,	5	9	2	16	2	14	2	14
Subtenientes....	22	...	,, 20 á 65 ,,	13	7	2	22	2	20	2	20
Sargentos 1.os...	..	21	,, 20 á 60 ,,	12	9	..	21	3	18	3	18
Sargentos 2.os...	..	32	,, 21 á 59 ,,	16	16	..	32	2	30	2	30
Cabos.....	..	44	,, 19 á 53 ,,	19	20	5	44	2	42	2	42
Soldados.....	..	516	,, 18 á 52 ,,	304	183	29	516	44	472	44	472
Total....	64	613	....	377	259	41	677	66	611	66	611

Guatemala, febrero de 1881.

Vº Bº

EL JEFE DE LA SECCIÓN, *Rivera.*

EL SECRETARIO, *Ramón Alvarado.*

CUADRO

QUE MANIFIESTA LAS ENFERMEDADES DE LOS FALLECIDOS DURANTE EL AÑO DE 1890.

		Vienen....	485
Alcoholismo	8	Anemia palúdica	1
Cólico	4	Catarro pulmonar	2
Ulceras	2	Pneumonía	2
Tísis	11	Reumatismo	3
Contusiones	6	Calenturas	21
Fiebre	139	Muerte repentina	6
Hidropesía	12	Afección orgánica del corazón	1
Heridas	48	Parálisis	1
Disentería	11	Anasarca palúdica	1
Indigestión	13	Del higado	1
Suicidio	5	Hidrofobia	1
Pulmonía	14	Sarampión	1
Quemaduras	3	Tos ferina	1
Influenza	29	Hernia estrangulada	1
Inflamación	6	Hepatitis	1
Asesinados	22	Consunción	1
Diarrea	2	Cáncer	1
Clorosis	1	Vejéz	5
Ahogados	9	Colerín	1
Congestión	6	Pleuresia	2
Viruela	130	Enfermedades diversas	11
Hepatitis	1	Enfermedades ignoradas	61
Anginas	3		
Van....	485	*Total...*	611

Guatemala, febrero de 1891.

Vº Bº

EL JEFE DE LA SECCIÓN, *Rivera.*

EL SECRETARIO, *Ramón Alvarado.*

Situación de las milicias de los departamentos de la República en el mes de diciembre, según datos recibidos.

		Generales de División.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes Coroneles	Comandantes 1.os	Comandantes 2.os	TOTAL DE JEFES.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL DE OFICIALES.	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Cabos.	Soldados.	TOTAL DE TROPA.
En la Comandancia de Armas de Guatemala.	En servicio activo	....	..	3	1	10	11	25	24	13	17	54	22	46	126	624	818
	Pasaron lista	...	..	..	2	6	25	33	61	138	186	385	219	340	1232	6789	8580
	Exceptuados temporalmente.	...	.	..	....	..	..		5	6	12	22	21	28	68	556	673
	Faltaron con excusa	....	..	1	1	..	6	8	10	15	16	41	11	34	64	294	403
	Id. sin excusa	....	..	..	2	.	4	6	4	5	13	22	35	51	104	1199	1389
	Total	....	..	4	6	16	46	72	103	177	244	524	308	499	1594	9462	11863
En la Comandancia de Armas de Amatitlán.	En servicio activo	..	1	..	....	1	..	2	1	3	1	5	1	3	10	54	68
	Pasaron lista	...	..	..	..	1	1	2	7	4	19	30	36	42	88	570	776
	Exceptuados temporalmente	....	..	..	...	..	1	1	2	1	...	3	1	7	9	362	379
	Faltaron con excusa	....	.	..	..	..	..	..	1	2	7	10	3	...	6	33	42
	Id. sin excusa	....	..	1	1	1	1	4	5	5	6	16	69	93	184	1020	1306
	Total	....	1	1	1	3	3	9	16	15	33	64	110	145	297	2039	2571

		Generales de División.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Comandantes 1.os	Comandantes 2.os	TOTAL DE JEFES.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL DE OFICIALES.	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Cabos.	Soldados.	TOTAL DE TROPA.
En la Comandancia de Armas de Escuinla.	En servicio activo	....	1	..	1	1	..	3	..	6	8	14	6	3	6	41	56
	Pasaron lista	....	..	..	..	1	..	1	7	9	30	46	37	36	116	1651	1840
	Exceptuados temporalmente.	....	..	1	..	..	1	2	7	3	8	18	5	8	13	130	156
	Faltaron con excusa	....	..	..	..	1	..	1	..	2	5	7	9	8	15	34	66
	Id. sin excusa	....	..	..	..	..	..	..	1	1	9	11	22	16	26	645	709
	Total	....	1	1	—	—	1	7	15	21	60	96	79	71	176	2501	2827
En la Comandancia de Armas del Puerto de San José.	En servicio activo	....	..	..	1	..	..	2	1	2	..	3	1	2	4	33	40
	Pasaron lista	....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6	9	21	239	275
	Exceptuados temporalmente.	....	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	1	1
	Faltaron con excusa	....	..	..	1	..	..	1	1	1	..	2	2	..	..	2	4
	Id. sin excusa	....	..	..	..	..	..	..	..	..	2	2	1	11	47	149	258
	Total	....	..	2	..	1	..	3	2	3	3	8	10	22	72	424	578

		Generales de División.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Comandantes 1.os	Comandantes 2.os	TOTAL DE JEFES.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL DE OFICIALES.	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Cabos.	Soldados.	TOTAL DE TROPA.
En la Comandancia de Armas de Santa Rosa.	En servicio activo	...	..	2	1	2	2	7	2	7	10	19	4	11	21	146	182
	Pasaron lista	....	..	1	2	5	12	20	36	49	60	145	63	157	424	2265	2909
	Exceptuados temporalmente	..	..	..	..	1	..	1	1	1	1	3	10	21	49	259	339
	Faltaron con excusa	...	..	..	..	1	2	3	5	8	18	31	4	17	42	424	487
	Id. sin excusa	...	..	..	..	..	..	..	2	18	14	34	27	90	271	1120	1508
	Total	....	..	3	3	9	16	31	46	83	103	232	108	296	807	4214	5425
En la Comandancia de Armas de Jutiapa. Según los últimos datos que esta Comandancia suministró el mes de junio de 1890.	En servicio activo	1	..	2	6	5	5	19	34	30	83	146	75	199	999	4735	5908
	Pasaron lista	....	..	2	4	5	4	15	27	28	77	131	64	158	729	3808	4759
	Exceptuados temporalmente	....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	....	....	....	41	41
	Faltaron con excusa	....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	....	....	..	38	38
	Id. sin excusa	....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	6	34	151	731	922
	Total	1	..	2	6	5	5	19	34	30	83	146	75	199	999	4735	5908

		Generales de División.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Comandantes 1.os	Comandantes 2.os	TOTAL DE JEFES.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL DE OFICIALES.	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Cabos.	Soldados.	TOTAL DE TROPA.
En la Comandancia de Armas de Jalapa.	En servicio activo	....	1	1	1	1	1	5	5	8	11	24	2	22	50	419	502
	Pasaron lista	....	..	..	1	3	5	9	21	30	69	120	28	69	217	1337	1651
	Exceptuados temporalmente	....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	2	3	266	272
	Faltaron con excusa	....	..	1	3	3	8	15	10	9	31	50	4	30	39	198	271
	Id. sin excusa	....	..	..	1	..	2	3	3	5	13	21	6	23	42	629	700
	Total	....	1	2	6	7	16	32	49	52	124	225	41	146	360	2849	3396
En la Comandancia de Armas de Chiquimula.	En servicio activo	....	1	2	3	3	6	4	6	8	9	23	3	20	42	198	263
	Pasaron lista	....	..	..	..	2	..	13	25	17	50	92	15	67	228	863	1773
	Exceptuados temporalmente	....	1	..	..	..	..	1	3	5	20	28	5	6	23	143	177
	Faltaron con excusa	....	..	..	..	..	..	..	5	4	8	17	6	20	43	417	486
	Id. sin excusa	....	..	..	..	..	..	..	2	7	13	22	3	17	124	860	1104
	Total	....	2	2	3	5	6	18	38	37	92	182	32	130	460	2481	3103

		Generales de División.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Comandantes 1.os	Comandantes 2.os	TOTAL DE JEFES.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL DE OFICIALES.	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Cabos.	Soldados.	TOTAL DE TROPA.
En la Comandancia de Armas de Zacapa.	En servicio activo.....	....	...	1	...	2	2	5	4	2	4	10	6	5	5	59	75
	Pasaron lista..	....	...	2	...	15	17	30	39	59	59	128	30	152	415	1954	3560
	Exceptuados temporalmente.	....	...	...	...	2	2	2	3	12	12	17	7	8	21	201	237
	Faltaron con excusa.....	....	...	...	1	1	3	5	14	30	30	51	15	55	178	997	1245
	Id. sin excusa.....	....	...	...	...	...	4	4	14	13	13	30	22	39	142	1204	1407
	Total....	....	...	3	1	5	24	32	72	118	236		89	259	761	4415	5524
En la Comandancia de Armas de Izabal.	En servicio activo.....	..	...	...	...	1	2	3	1	1	3	5	1	6	14	75	96
	Pasaron lista.....	....	...	...	...	...	...	...	7	8	12	17	9	28	98	438	573
	Exceptuados temporalmente.	....	...	...	...	...	...	...	2	1	4	7	1	2	4	41	48
	Faltaron con excusa.....	....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	....	...	3	5	25	33
	In. sin excusa.....	....	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1	...	2	6	36	39
	Total....	....	...	...	...	1	2	3	10	11	19	30	11	42	127	615	789

		Generales de División.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Comandantes 1.os	Comandantes 2.os	TOTAL DE JEFES.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL DE OFICIALES.	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Cabos.	Soldados.	TOTAL DE TROPA.
En la Comandancia de Armas del Petén.	En servicio activo	....	....	1	....	1	....	2	3	5	4	11	1	1	5	24	31
	Pasaron lista	....	....	....	....	....	1	1	5	9	18	23	5	34	93	456	588
	Exceptuados temporalmente	....	....	....	....	....	....	....	1	1	3	4	3	8	22	87	120
	Faltaron con excusa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	3	9	14
	Id. sin escusa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2
	Total	....	....	1	....	1	1	3	9	15	25	38	9	45	123	578	747
En la Comandancia de Armas de la Alta Verapaz.	En servicio activo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	Pasaron lista	....	1	1	1	2	5	9	6	15	22	33	22	37	98	623	780
	Exceptuados temporalmente	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	Faltaron con excusa	....	....	....	....	....	....	....	....	1	3	4	3	14	22	97	136
	Id. sin excusa	....	....	....	....	....	....	....	4	3	1	8	4	10	47	249	310
	Total	....	1	1	2	5	9	10	19	26	45	29	61	167	969	1226

		Generales de División.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Comandantes 1.os	Comandantes 2.os	TOTAL DE JEFES.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL DE OFICIALES.	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Cabos.	Soldados.	TOTAL DE TROPA.
En la Comandancia de Armas de la Baja Verapaz.	En servicio activo.....	....	1	2	1	1	1	6	10	4	1	15	1	1	3	42	47
	Pasaron lista.	....	...	...	...	3	3	6	13	19	34	66	45	97	241	1611	1994
	Exceptuados temporalmente.	....	...	...	1	1	3	5	5	4	11	20	11	22	48	303	384
	Faltaron con excusa.....	....	...	...	1	1	1	4	4	7	10	21	2	17	45	271	335
	Id. sin excusa.....	....	...	...	...	...	1	1	2	1	12	15	15	20	70	499	604
	Total....	....	1	3	3	6	9	22	34	35	68	137	74	157	407	2726	3364
En la Comandancia de Armas de Sacatepéquez.	En servicio activo.....	....	...	2	..	2	..	4	3	4	2	9	1	2	6	32	41
	Pasaron lista.....	....	...	...	3	1	3	7	7	10	19	36	46	52	109	1031	1238
	Exceptuados temporalmente.	....	...	...	...	1	1	2	3	1	1	5	6	14	11	60	91
	Faltaron con excusa.....	....	...	...	1	..	2	3	2	3	5	10	3	16	9	21	49
	Id. sin excusa.....	....	...	...	...	..	5	5	2	..	5	7	14	11	46	332	403
	Total....	....	...	2	4	4	11	21	17	18	32	67	70	95	181	1476	1822

		Generales de División.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Comandantes 1.os	Comandantes 2.os	TOTAL DE JEFES.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL DE OFICIALES.	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Cabos.	Soldados.	TOTAL DE TROPA.
En la Comandancia de Armas de Chimaltenango.	En servicio activo.....	....	...	...	2	2	2	6	19	28	33	80	33	40	115	718	906
	Pasaron lista..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	....	...	...	...	...	.....
	Exceptuados temporalmente.	....	...	...	...	...	...	...	4	7	12	23	16	30	67	345	458
	Faltaron con excusa.....	....	...	...	1	..	1	2	2	2	6	9	5	30	94	490	619
	Id. sin excusa.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	....	...	...	...	...	.....
	Total....	....	...	...	3	2	3	8	25	37	51	112	54	100	276	1553	1983
En la Comandancia de Armas de Sololá.	En servicio activo.....	1	..	2	..	..	3	6	4	3	3	10	6	6	12	85	109
	Pasaron lista.....	...	...	...	1	2	..	3	9	8	17	34	35	38	79	433	585
	Exceptuados temporalmente.	....	...	...	1	2	..	3	2	2	3	7	4	2	13	54	73
	Faltaron con excusa.....	....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	....	2	2	1	25	32
	In. sin excusa.....	....	...	...	...	1	..	1	..	5	2	7	7	5	..	113	125
	Total....	1	..	2	2	5	3	13	15	18	25	58	54	52	108	710	924

		Generales de División.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Comandantes 1.os	Comandantes 2.os	TOTAL DE JEFES.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL DE OFICIALES.	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Cabos.	Soldados.	TOTAL DE TROPA.
En la Comandancia de Armas de Tolomicapám.	En servicio activo	....	...	1	6	2	4	13	20	23	58	101	25	33	92	698	848
	Pasaron lista	....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	....
	Exceptuados temporalmente	....	...	...	2	...	...	2	3	8	6	17	1	4	16	114	135
	Faltaron con excusa	....	...	1	1	...	...	2	1	3	3	7	3	5	15	176	199
	Id. sin excusa	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	....
	Total	....	...	2	9	2	4	17	24	34	67	125	29	42	123	988	1182
En la Comandancia de Armas de Quezaltenango.	En servicio activo	....	...	4	2	5	8	18	14	9	10	31	15	29	31	332	400
	Pasaron lista	....	...	1	1	9	17	28	60	91	117	267	91	241	680	3502	4514
	Exceptuados temporalmente	....	...	...	...	...	1	1	3	3	4	10	5	11	18	86	120
	Faltaron con excusa	....	...	...	...	1	1	2	3	5	4	12	11	17	21	74	123
	Id. sin excusa	....	...	3	5	3	6	7	28	29	53	63	145	62	111	3470	4010
	Total	....	...	3	6	19	34	71	109	161	198	765	184	402	1117	7464	9167

		Generales de División.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Comandantes 1.os	Comandantes 2.os	TOTAL DE JEFES.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL DE OFICIALES.	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Cabos.	Soldados.	TOTAL DE TROPA.
En la Comandancia de Armas de Retalhuleu.	En servicio activo	..	..	1	1	1	..	2	4	2	2	8	1	6	12	75	94
	Pasaron lista	..	..	1	..	1	..	2	6	12	8	26	14	32	58	654	758
	Exceptuados temporalmente	..	..	..	..	..	..	..	..	1	2	3	....	4	7	50	61
	Faltaron con excusa	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	2	1	11	32	46
	Id. sin excusa	..	..	..	..	..	..	..	..	2	10	12	14	25	169	841	1049
	Total	..	..	2	1	2	..	5	10	17	23	50	31	68	257	1652	2008
En la Comandancia de Armas de Suchitepéquez.	En servicio activo	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	2	4	29	36
	Pasaron lista	..	..	1	..	..	..	..	5	4	2	11	1	2	4	29	36
	Exceptuados temporalmente	..	..	..	..	..	..	..	9	21	31	61	20	78	229	1309	1636
	Faltaron con excusa	..	..	..	..	..	..	..	1	2	4	7	4	8	18	97	127
	Id. sin excusa	..	..	..	..	..	..	..	3	1	3	7	2	1	5	15	23
	Total	..	..	1	..	1	..	2	23	32	48	103	30	95	267	1587	1979

		Generales de División.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Comandantes 1.os	Comandantes 2.os	TOTAL DE JEFES.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL DE OFICIALES.	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Cabos.	Soldados.	TOTAL DE TROPA.
En la Comandancia de Armas de San Marcos.	En servicio activo.	3	1	2	..	1	2	9	7	8	5	20	8	17	33	147	205
	Pasaron lista.	..	..	..	..	..	4	4	15	34	53	102	55	139	240	1564	1998
	Exceptuados temporalmente.	..	..	..	..	..	..	..	1	2	2	5	13	15	28	332	378
	Faltaron con excusa.	..	..	..	..	..	..	..	1	3	2	6	2	2	5	25	34
	Id. sin escusa.	..	..	4	4	5	7	20	18	28	38	84	55	88	215	2557	2885
	Total ..	3	1	6	4	6	13	33	42	75	100	217	133	261	521	4605	5510
En la Comandancia de Armas de Huehuetenango.	En servicio activo.	..	..	..	2	1	1	4	3	2	1	6	1	4	10	43	58
	Pasaron lista.	..	..	..	..	2	2	4	22	40	62	124	34	100	272	1807	2213
	Exceptuados temporalmente.	..	..	..	..	..	..	..	8	24	17	49	21	39	89	408	557
	Faltaron con excusa.	..	..	..	1	..	2	3	3	11	3	17	10	20	60	308	398
	Id. sin excusa.	..	..	..	..	..	..	..	6	2	2	10	6	12	44	390	452
	Total.	..	..	..	3	3	5	11	42	79	85	206	72	175	475	2956	3678

		Generales de División.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes Coroneles	Comandantes 1.os	Comandantes 2.os	TOTAL DE JEFES.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL DE OFICIALES.	Sargentos 1.os	Sargentos 2.os	Cabos.	Soldados.	TOTAL DE TROPA.
En la Comandancia de Armas del Quiché.	En servicio activo	....	..	..	2	1	3	5	2	2	3	7	4	...	5	96	105
	Pasaron lista	...	..	..	....	..	1	2	10	17	21	48	53	54	143	835	1085
	Exceptuados temporalmente	...	..	..	....	..	1	1	2	4	6	12	16	6	18	106	146
	Faltaron con excusa	....	..	..	....	.	..	.	1	2	3	6	8	9	21	84	122
	Id. sin excusa	....	..	1	....	2	2	5	8	10	25	43	22	40	78	592	732
	Total	....	..	1	2	3	7	13	23	35	58	116	103	109	265	1713	2190
Resúmen general de todos los departamentos de la República.	En servicio activo	..	..	..	....	..	..	113	..	....	..	276	...	...	...	....	3185
	Pasaron lista	...	..	..	..	..	..	179	..	....	...	1876	...	...	...	.....	37427
	Exceptuados temporalmente	....	..	..	...	..	..	19	..	....	...	221	...	...	...	...	4380
	Faltaron con excusa	....	..	..	...	..	..	41	..	....	...	259	..	...	....	....	3272
	Id. sin excusa	....	..	..	...	..	..	72	..	....	...	493	..	...	....	...	19392
	Total	....	..	..	....	..	..	424	..	....	...	3125	...	..	...	....	67656

NOTAS:—1ª *En algunos Departamentos no figuran los que se hayan en servicio activo por haberlos consignado en la casilla de los que pasaron lista.*—2ª *Los Jefes y Oficiales que figuran como exceptuados es en razón de hallarse desempeñando empleos de nombramiento popular y del Gobierno; no apareciendo consignados en varias Comandancias los demás exceptuados por figurar entre los que faltaron con excusa.*

Guatemala, diciembre 31 de 1890.

Vº Bº—EL JEFE DE LA SECCIÓN,—*RIVERA.* EL SECRETARIO,—*RAMÓN ALVARADO*

CUADRO NÚMERO 6.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CAUSAS CRIMINALES INICIADAS EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA, DURANTE EL AÑO DE 1890.

DELITOS.	Raza de los delincuentes.				EDAD.										Estado civil.					Instrucción.			
	Ladinos.	Indios.	Total.	Total general.	Menores de 15 años.	De 15 á 20.	De 20 á 25.	De 25 á 30.	De 30 á 40.	De 40 á 50.	De 50 á 60.	De 60 á 70.	De mas de 70.	Total.	Total general.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Total general.	Leén y escriben	Sin instrucción	Total.	Total general.
Deserción	28	10	38	38	..	5	9	18	4	2	..	..	..	38	38	30	8	..	38	38	12	26	38	38
Conatos de deserción	1	....	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	1	....	1	1
Deserción frustrada	1	....	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	1	....	1	1
Homicidio	15	8	23	23	..	3	4	5	7	3	1	..	..	23	23	16	5	2	23	23	10	13	23	23
Presunciones de homicidio	1	....	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	...	1	1	1
Homicidio frustrado	1	....	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	1	....	1	1
Heridas	39	10	49	49	..	10	18	11	6	3	..	1	..	49	49	32	14	3	49	49	15	34	49	49
Herida y otros excesos	1	...	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	1	..	1	1
Golpes	10	7	17	17	1	2	3	3	6	2	..	..	..	17	17	11	6	..	17	17	8	9	17	17
Golpes y otros excesos	1	...	1	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	1	..	1	..	1	1	1	..	1	1
Lesiones	28	6	34	34	..	6	6	11	9	2	..	..	..	34	34	23	11	..	34	34	5	29	34	34
Hurto	22	18	40	40	1	11	13	4	9	..	2	..	..	40	40	28	10	2	40	40	17	23	40	40
Robo	1	....	1	1	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1	1	..	1	..	1	1	..	1	1	1
Rapto	4	....	4	4	..	..	1	2	1	..	..	..	..	4	4	4	..	..	4	4	1	3	4	4
Estafa	7	....	7	7	..	..	1	2	3	..	1	..	..	7	7	2	4	1	7	7	2	5	7	7
Agresión	5	3	8	8	..	..	5	3	..	..	..	..	..	8	8	5	3	..	8	8	..	8	8	8
Agresión á la autoridad	1	....	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	1	....	1	1
Id. á mano armada	....	1	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	....	1	1	1
Resistencia y ataque á patrulla	6	....	6	6	..	..	5	1	..	..	..	..	..	6	6	3	3	..	6	6	5	1	6	6

DELITOS.	Grado ó clase.	PROCEDENCIA DE LOS DELINCUENTES.																					Total.	Total general.
		De Guatemala.	De Amatitlán.	De Escuintla.	De Sacatepéquez.	De Chimaltenango.	De Sololá.	De Totonicapám.	De Suchitepéquez.	De Retalhuleu.	De Quezaltenango.	De San Marcos.	De Huehuetenango	Del Quiché.	De la Baja Verapaz	De la Alta Verapaz	Del Petén.	De Izabal.	De Zacapa.	De Chiquimula.	De Jalapa.	De Jutiapa.	De Santa Rosa.	De las otras Repúblicas de C.-A.	De diferentes naciones.		
Deserción	..	3	7	1	2	1	1	..	..	4	4	1	5	..	..	..	1	..	4	..	4	..	..	....	....	38	38
Conatos de deserción	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	....	1	1
Deserción frustrada	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	....	1	1
Homicidio	..	..	..	..	1	..	..	..	..	2	6	..	2	..	..	..	..	1	4	..	7	..	..	....	....	23	23
Presunciones de homicidio	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	....	1	1
Homicidio frustrado	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	....	....	1	1
Heridas	.	2	6	..	7	..	1	2	..	4	14	1	1	..	..	..	..	1	7	..	2	..	..	1	....	49	49
Herida y otros excesos	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	....	1	1
Golpes	..	2	..	1	1	..	1	1	..	2	..	1	..	..	..	..	..	..	..	3	..	5	..	....	....	17	17
Golpes y otros excesos	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	....	1	1
Lesiones	..	6	2	..	2	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	5	3	..	13	2	....	....	34	34
Hurto	..	9	..	..	..	1	..	..	..	4	..	4	..	1	..	..	..	..	9	1	7	..	..	4	....	40	40
Robo	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	....	1	1
Rapto	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	..	..	..	..	....	....	4	4
Estafa	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	4	..	..	..	....	....	7	7
Agresión	..	1	1	.	2	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	....	....	8	8
Agresión á la autoridad	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	....	1	1
Id. á mano armada	.	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	...	1	1
Resistencia y ataque á patrulla	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	6	6

DELITOS.	Raza de los delincuentes.				EDAD.									Estado civil.				Instrucción.			
	Ladinos.	Indios.	Total.	Total general.	Menores de 15 años.	De 15 á 20.	De 20 á 25.	De 25 á 30.	De 30 á 40.	De 40 á 50.	De 50 á 60.	De 60 á 70.	De mas de 70.	Total.	Total general.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Total general.	Leén y escriben	Sin instrucción	Total.	Total general.
Insubordinación	1	..	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	1	....	1	1
Inobediencia	5	..	5	5	.	1	2	1	1	..	..	..	..	5	5	3	2	..	5	5	3	2	5	5
Insultos á superior	4	..	4	4	..	2	2	..	..	..	..	..	..	4	4	3	1	..	4	4	4	...	4	4
id. á la autoridad	...	1	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	....	1	1	1
Disparo de arma de fuego	4	2	6	6	..	1	3	1	..	1	..	..	..	6	6	2	4	..	6	6	2	4	6	6
Asesinato	3	..	3	3	..	..	1	1	1	..	..	..	..	3	3	2	..	1	3	3	2	1	3	3
Contra las personas	17	22	39	39	..	1	17	20	1	..	..	..	..	39	39	29	10	..	39	39	4	35	39	39
Contra la propiedad	1	12	13	13	..	2	3	7	1	..	..	..	..	13	13	13	.	..	13	13	1	12	13	13
id. la honestidad	...	1	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	.	1	1	....	1	1	1
Contra la disciplina Militar	...	1	1	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	.	1	1	..	1	1	1
Injúrias	9	2	11	11	..	..	4	1	3	3	..	..	..	11	11	6	5	.	11	11	7	4	11	11
Espionaje	1	..	1	1	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	1	..	1	..	1	1	....	1	1	1
Infidelidad en la custodia de presos	7	5	12	12	..	1	6	3	2	..	..	..	..	12	12	8	4	..	12	12	2	10	12	12
Amenazas	9	..	9	9	..	4	1	2	..	1	1	..	..	9	9	5	4	..	9	9	1	8	9	9
Atentado	5	..	5	5	..	..	..	4	..	1	..	..	..	5	5	3	2	..	5	5	1	4	5	5
Tentativa de allanamiento	3	..	3	3	..	..	..	2	1	..	..	..	..	3	3	2	1	..	3	3	. ..	3	3	3
id. de violación	1	..	1	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	....	1	1	1
Atentado y hurto	1	..	1	1	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	1	..	1	1
Hurto y asalto	1	..	1	1	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	1	..	1	..	1	1	1	....	1	1
Allanamiento	4	1	5	5	..	..	2	3	..	..	..	..		5	5	5	..	..	5	5	2	3	5	5
Oposición	2	..	2	2	..	..	1	..	1	..	..	..	..	2	2	2	..	..	2	2	2	..	2	2

DELITOS.	Grado ó clase.	PROCEDENCIA DE LOS DELINCUENTES.																									
		De Guatemala	De Amatitlán.	De Escuintla.	De Saeatepéquez.	De Chimaltenango.	De Sololá.	De Totonicapán.	De Suchitepéquez.	De Retalhuleu	De Quezaltenango.	De Sn. Marcos	De Huehuetenango.	Del Quiché.	De la Baja Verapaz.	De la Alta Verapaz.	Del Petén.	De Izabal.	De Zacapa.	De Chiquimula	De Jalapa.	De Jutiapa.	De Sta. Rosa.	De las otras Repúblicas de Centro-América	De diferentes naciones.	Total.	Total general.
Insubordinación			1																							1	1
Inobediencia						1											3			1						5	5
Insultos á superior		1			1						1		1													4	4
id. á la autoridad			1																							1	1
Disparo de arma de fuego																	4	1			1					6	6
Asesinato			1								2															3	3
Contra las personas															39											39	39
Contra la propiedad															13											13	13
id. la honestidad															1											1	1
Contra la disciplina Militar															1											1	1
Injúrias										1	2		1				1			5	1					11	11
Espionaje										1																1	1
Infidelidad en la custodia de presos		1			1		1			1		1	1		1	1			1		3					12	12
Amenazas			3								1						4				1					9	9
Atentado																					5					5	5
Tentativa de allanamiento		1																			2					3	3
id. de violación																					1					1	1
Atentado y hurto											1															1	1
Hurto y asalto											1															1	1
Allanamiento		1			1		1												1	1						5	5
Oposición			1							1																2	2

DELITOS.	Raza de los delincuentes.				EDAD.										Estado civil.					Instrucción.			
	Ladinos.	Indios.	Total.	Total general.	Menores de 15 años.	De 15 á 20.	De 20 á 25.	De 25 á 30.	De 30 á 40.	De 40 á 50.	De 50 á 60.	De 60 á 70.	De mas de 70.	Total.	Total general.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Total general.	Leén y escriben	Sin instrucción	Total.	Total general.
Violación	1	..	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	1	....	1	1
Abandono de línea y heridas	1	..	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	1	..	1	..	1	1	1	....	1	1
Complicidad	1	..	1	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	....	1	1	1
Falso testimonio	..	4	4	4	..	..	3	1	..	..	..	..	..	4	4	4	..	..	4	4	....	4	4	4
Sustracción de menores	1	..	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	1	..	1	1
Escándalo	1	..	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	1	..	1	..	1	1	....	1	1	1
Denegación de auxilio	9	..	9	9	..	..	2	2	4	1	..	..	..	9	9	3	6	..	9	9	6	3	9	9
extralimitación en jurisdicción y oposición	3	..	3	3	..	..	2	1	..	..	..	..	..	3	3	..	3	..	3	3	3	....	3	3
Calumnia	1	1	2	2	..	..	1	..	1	..	..	..	..	2	2	..	2	..	2	2	....	2	2	2
Desacato	1	..	1	1	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1	1	..	1	..	1	1	1	..	1	1
Allanamiento de morada	1	..	1	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	..	1	1	1
Abandono de guardia	1	..	1	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	1	1	..	..	1	1	1	....	1	1
Fúga	4	2	6	6	..	..	2	2	2	..	..	..	..	6	6	4	1	1	6	6	1	5	6	6
Falsificación de telegrama	3	..	3	3	..	2	1	..	..	..	..	..	..	3	3	3	..	..	3	3	3	....	3	3
Juego prohibido	2	..	2	2	..	..	..	..	2	..	..	..	..	2	2	..	2	..	2	2	1	1	2	2
Totales	279	117	397	397	2	53	132	115	68	21	5	1	..	397	397	269	118	10	397	397	134	263	397	397

DELITOS.	Grado ó clase.	De Guatemala.	De Amatitlán.	De Escuintla.	De Sacatepéquez.	De Chimaltenango.	De Sololá.	De Totonicapám.	De Suchitepéquez.	De Retalhuleu.	De Quezaltenango.	De San Marcos.	De Huehuetenango	Del Quiché.	De la Baja Verapaz	De la Alta Verapaz	Del Petén.	De Izabal.	De Zacapa.	De Chiquimula.	De Jalapa.	De Jutiapa.	De Santa Rosa.	De las otras Repúblicas de C.-A.	De diferentes naciones.	Total.	Total general.
		PROCEDENCIA DE LOS DELINCUENTES.																									
Violación		1																								1	1
Abandono de línea y heridas											1															1	1
Complicidad					1																					1	1
Falso testimonio																			4							4	4
Sustracción de menores						1																				1	1
Escándalo																	1									1	1
Denegación de auxilio																	1				8					9	9
extralimitación en jurisdicción y oposición			3																							3	3
Calumnia																	1		1							2	2
Desacato																	1									1	1
Allanamiento de morada																				1						1	1
Abandono de guardia																					1					1	1
Fúga			6																							6	6
Falsificación de telegrama											3															3	3
Juego prohibido																				2						2	2
Totales	..	34	33	2	20	4	5	4	..	21	39	9	15	3	55	1	17	4	40	21	43	20	2	5	...	397	397

Guatemala, febrero de 1891.

Vº Bº

EL JEFE DE LA SECCIÓN,—*RIVERA.*

EL SECRETARIO,—*RAMÓN ALVARADO.*

CUADRO demostrativo de las causas criminales fenecidas en los Departamentos de la República durante el año de 1890

DELITOS.	RAZA DE LOS DELINCUENTES				EDAD.								ESTADO CIVIL.					INSTRUCCIÓN.				
	Ladinos.	Indios.	Total.	TOTAL GENERAL.	Menores de 15 años	De 15 á 20 años.	De 20 á 25 años.	De 25 á 30 años.	De 30 á 40 años.	De 40 á 50 años.	De 50 á 60 años.	Total.	TOTAL GENERAL.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	TOTAL GENERAL.	Leén.	Escriben	Sin instrucción	Total.	TOTAL GENERAL.
Deserción	8	5	13	13		3	4	4	2			13	13	9	4		13	13		3	10	13	13
Homicidio	25	1	26	26		1	10	6	7	2		26	26	18	7	1	26	26		13	13	26	26
Presunciones de homicidio.	4		4	4			3	1				4	4	4			4	4		3	1	4	4
Heridas	54	4	58	58		4	14	22	16	2		58	58	42	14	2	58	58		36	22	58	58
Heridas y otros exesos.	1		1	1			1					1	1		1		1	1		1		1	1
Golpes	9	2	11	11			2	7	1		1	11	11	5	6		11	11		6	5	11	11
Lesiones	51	21	72	72		11	33	9	13	6		72	72	44	25	3	72	72		20	52	72	72
Hurto	19	5	24	24	6		10	3	5			24	24	18	6		24	24		11	13	24	24
Robo	3		3	3			1	1		1		3	3	2	1		3	3		1	2	3	3
Rapto	2		2	2			2					2	2	2			2	2		2		2	2
Estafa	4		4	4			1	2	1			4	4	3	1		4	4		2	2	4	4
Agresión	5	1	6	6		2	2	1	1			6	6	4	2		6	6		3	3	6	6
Ataque á patrulla.	7		7	7			3	3	1			7	7	5	2		7	7			7	7	7
PASAN	192	39	231	231	6	21	86	59	47	11	1	231	231	156	69	6	231	231		111	130	231	231

DELITOS.	RAZA DE LOS DELINCUENTES				EDAD.									ESTADO CIVIL.					INSTRUCCIÓN.				
	Ladinos.	Indios.	Total.	TOTAL GENERAL.	Menores de 15 años	De 15 á 20 años.	De 20 á 25 años.	De 25 á 30 años.	De 30 á 40 años.	De 40 á 50 años.	De 50 á 60 años.	Total.	TOTAL GENERAL.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	TOTAL GENERAL.	León.	Escriben.	Sin instrucción.	Total.	TOTAL GENERAL.
VIENEN.....	192	39	231	231	6	21	86	59	47	11	1	231	231	156	69	6	231	231		111	130	231	231
Ataque á patrulla y lesiones		2	2	2		1	1					2	2	1	1		2	2			2	2	2
" á centinela.....	1		1	1		1						1	1	1			1	1			1	1	1
Oposición á patrulla... ..	1		1	1			1					1	1	1			1	1			1	1	1
Estupro.....	4	1	5	5			4	1				5	5	5			5	5		4	1	5	5
Rapto y estupro.....	1		1	1			1					1	1	1			1	1			1	1	1
Violación y estupro.....	1		1	1		1						1	1	1			1	1			1	1	1
Malversación de fondos....	1		1	1						1		1	1		1		1	1		1		1	1
Portación de ganzúas.....	1		1	1				1				1	1	1			1	1			1	1	1
Traición	4	7	11	11		2	4	3	2			11	11	10	1		11	11		1	10	11	11
Allanamiento.....	3	2	5	5		2			1	2		5	5	2	3		5	5		4	1	5	5
Escalamiento y violación...	1		1	1			1					1	1	1			1	1			1	1	1
Falsedad	1		1	1					1			1	1		1		1	1		1		1	1
Contra el orden público....	11	66	77	77		10	16	19	10	12	10	77	77	29	45	3	77	77		6	71	77	77
Contra las personas.....	19	19	38	38		10	11	8	6	3		38	38	18	19	1	38	38		4	34	38	38
" el régimen de la poblac^{n}	2	6	8	8			2	3		2	1	8	8	1	4	3	8	8			8	8	8
PASAN...	243	142	385	385	6	48	127	94	67	31	12	385	385	228	144	13	385	385		122	263	385	385

DELITOS.	RAZA DE LOS DELINCUENTES				EDAD.								ESTADO CIVIL.					INSTRUCCIÓN.				
	Ladinos.	Indios.	Total.	Total General.	Menores de 15 años	De 15 á 20 años.	De 20 á 25 años.	De 25 á 30 años.	De 30 á 40 años.	De 40 á 50 años.	De 50 á 60 años.	Total.	Total General.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Total General.	Léen.	Escriben.	Sin instrucción.	Total.	Total General.
Vienen.....	243	142	385	385	6	48	127	94	67	31	12	385	385	228	144	13	385	385		122	263	385	385
Contra la propiedad.....	3	5	8	8			5	2	1			8	8	4	4		8	8		1	7	8	8
" la disciplina militar....	10	8	18	18		2	5	1	5	5		18	18	8	9	1	18	18		3	15	18	18
Violación.....	9		9	9		4	3	2				9	9	6	3		9	9		6	3	9	9
Calumnia.....	1		1	1			1					1	1		1		1	1		1		1	1
Injurias	5		5	5				1	3	1		5	5	3	2		5	5		2	3	5	5
Insultos á superior. ..	7	2	9	9		1	7	1				9	9	6	1	2	9	9		3	6	9	9
Disparo de arma de fuego..	6		6	6		2	4					6	6	6			6	6		3	3	6	6
Atentado.....	4		4	4		2			2			4	4	2	2		4	4		4		4	4
Imprudencia temeraria.....	1		1	1			1					1	1	1			1	1			1	1	1
Infidelidad en la custodia de presos.....	3	1	4	4		2	1		1			4	4	3	1		4	4		3	1	4	4
Abandono de su puesto....	1		1	1				1				1	1	1			1	1			1	1	1
" de guardia	2		2	2			2					2	2	2			2	2			2	2	2
Escándalos domésticos.....	1		1	1				1				1	1		1		1	1			1	1	1
Abusos contra particulares	1		1	1				1				1	1			1	1	1		1		1	1
Totales.... ...	297	158	455	455	6	61	156	104	79	38	18	455	455	270	168	17	455	455		149	306	455	455

DELITOS.	PROCEDENCIA DE LOS DELINCUENTES.																							
	De Guatemala.	De Amatitlán.	De Escuintla.	De Sacatepequéz.	De Chimaltenango	De Sololá.	De Totonicapám.	De Retalhuleu.	De Quezaltenango.	De San Marcos.	De Huehuetenango	Del Quiché.	De la Baja Verapáz	De la Alta Verapáz	Del Petén.	De Izabal.	De Zacapa.	De Chiquimula.	De Jalapa.	De Santa Rosa.	De las otras Repúblicas de C. A.	Total.	TOTAL GENERAL.
Deserción	1							2	1	3								3	3			13	13
Homicidio	8	1					1	3	6		5								2			26	26
Presunciones de homicidio									1	3												4	4
Heridas	7	1	2	4	1	3		1	19	3	6	3	1	1	2	2	1			1		58	58
Heridas y otros exesos											1											1	1
Golpes	2			1					5										3			11	11
Lesiones	20							1		1	2		1		1			8	38			72	72
Hurto	7	4					1		1		2				1		1	4	3			24	24
Robo	3																					3	3
Rapto	1	1																				2	2
Estafa	2			1											1							4	4
Agresión	2						1		3													6	6
Ataque á patrulla	3					1			1		2											7	7
Ataque á patrulla y lesiones	2																					2	2
" á centinela	1																					1	1
Oposición á patrulla		1																				1	1
PASAN	59	8	2	6	1	4	3	7	37	10	18	3	2	1	5	2	2	15	49	1		235	235

DELITOS.	PROCEDENCIA DE LOS DELINCUENTES.																					
	De Guatemala.	De Amatitlán.	De Escuintla.	De Sacatepequéz.	De Chimaltenango.	De Sololá.	De Totonicapám.	De Retalhuleu.	De Quezaltenango.	De San Marcos.	De Huehuetenango	Del Quiché.	De la Baja Verapáz	De la Alta Verapáz	Del Petén.	De Izabal.	De Zacapa.	De Chiquimula.	De Jalapa.	De Santa Rosa.	De las otras Repúblicas de C. A.	Total.	Total General.
VIENEN.....	59	8	2	6	1	4	3	7	37	10	18	3	2	1	5	2	2	15	49	1		235	235
Estupro	1								2										2			5	5
Rapto y Estupro.....																		1				1	1
Violación y estupro.	1																					1	1
Malversación de fondos....				1																		1	1
Portación de ganzúas.....		1																				1	1
Traición																		10			1	11	11
Allanamiento.....	1						1		2												1	5	5
Escalamiento y violación...									1									1				1	1
Falsedad																						1	1
Contra el orden público ...													6	71								77	77
Contra las personas.....											3		6	14				2	13			38	38
" el régimen de la poblac^{n}											1			6				1				8	8
" la propiedad...													1	3					4			8	8
" la disciplina militar..																			18			18	18
Violación...	2	1		1					5													9	9
PASAN...	64	10	2	8	1	4	4	7	47	10	22	3	15	95	5	2	2	30	86	1	2	420	420

CUADRO NÚM. 8.

DELITOS.	PROCEDENCIA DE LOS DELINCUENTES.																					TOTAL GENERAL.
	De Guatemala.	De Amatitlán.	De Escuintla.	De Sacatepéquez.	De Chimaltenango	De Sololá.	De Totonicapám.	De Retalhuleu.	De Quezaltenango.	De San Marcos.	De Huehuetenango	Del Quiché.	De la Baja Verapaz	De la Alta Verapaz	Del Petén.	De Izabal	De Zacapa.	De Chiquimula.	De Jalapa.	De Santa Rosa.	De las otras Repúblicas de C. A.	Total.	
VIENEN.....	64	10	2	8	2	4	4	7	47	10	22	3	15	95	5	2	2	30	86	1	2	420	420
Calumnia				1																		1	1
Injurias....	2			1															2			5	5
Insultos á superior...	4														4		1					9	9
Disparo de arma de fuego..																		3	3			6	6
Atentado.....									1	1								1	1			4	4
Imprudencia temeraria ...																			1			1	1
Infidelidad en la custodia de presos.....	1	1	1				1															4	4
Abandono de su puesto....	1																					1	1
" de guardia	2																					2	2
Escándalos domésticos.....											1											1	1
Abusos contra particulares									1													1	1
TOTALES..... ..	74	11	3	10	1	4	5	7	49	11	23	3	15	95	9	2	3	34	93	1	2	455	455

DELITOS	¿Estaban ebrios?		ABSUELTOS				CONDENADOS Á DIVERSAS PENAS														TOTAL GENERAL
							A prisión ordinaria			A reclusión correccional			A arresto mayor			A arresto menor como pena para delito			A arresto menor por faltas		Total de penados
	SÍ	NO	Del cargo	De la instancia	Por sobreseimiento	Total	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo	
Deserción	1	12	1	1	2	4		1			3	2	2	1							9	13
Homicidio	6	20	2	4	10	16		4	2	2		2									10	26
Presunciones de homicidio		4	4			4																4
Heridas	1	57	11	2	35	48		2	1		3	3						1			10	58
Heridas y otros excesos	1																				1	1
Golpes	1	10	1		10	11				1											1	11
Lesiones	25	47	16	5	38	59			1		2	5		3	2						13	72
Hurto		24	7		3	10						4		2	4		1	1			14	24
Robo		3				2															1	3
Rapto		2	2			2																2
Estafa		4	3			3				1											1	4
Agresión	1	5	1		5	6																6
Ataque á patrulla		7	4	3		7																7
Ataque á patrulla y lesión		2	2			2																2
„ á centinela		1							1												1	1
PASAN	36	198	56	15	103	174	2	6	5	3	8	16	2	6	6	2	1				60	234

DELITOS	¿Estaban ebrios?		ABSUELTOS				CONDENADOS Á DIVERSAS PENAS															Total de penados	Total General
							A prisión ordinaria			A reclusión correccional			A arresto mayor			A arresto menor como pena para delito			A arresto menor por faltas				
	Sí	No	Del cargo	De la instancia	Por sobreseimiento	Total	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo		
Vienen.....	36	198	56	15	103	174	174	2	6	5	3	8	16	2	6	6	2	1			3	60	234
Oposición á patrulla.....		1							1													1	1
Estupro	1	4	1		4	5	5																5
Rapto y estupro.....		1			1	1	1																1
Violación y estupro.....		1	1			1	1																1
Malversación de fondos....		1	1			1	1																1
Portación de ganzúas.....		1									1											1	1
Traición...		11			11	11	11																11
Allanamiento	1	4	1		3	4	4							1								1	5
Escalamiento y violación...		1			1	1	1																1
Falsedad		1			1	1	1																1
Contra el orden público...	74	3																		2	75	77	77
Contra las personas..	9	29																		1	37	38	38
" el régimen de la poblac"	3	5																		3	5	8	8
" la propiedad.....		8																		1	7	8	8
Pasan.....	124	269	60	15	124	199	199	2	7	5	3	9	16	2	7	6	2	1		7	127	194	393

DELITOS	¿Estaban ebrios?		ABSUELTOS					CONDENADOS Á DIVERSAS PENAS																		
								A prisión ordinaria			A reclusión correccional			A arresto mayor			A arresto menor como pena para delito			A arresto menor por faltas			Total de penados	TOTAL GENERAL
	Si	No	Del cargo	De la instancia	Por sobreseimiento	Total	TOTAL GENERAL	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo	En grado máximo	En grado medio	En grado mínimo		
VIENEN.....	124	269	60	15	124	199	199	2	7	5	3	9	16	2	7	6	2	1			7	127	194	393
Contra la disciplina militar		18																			2	16	18	18
Violación...		9			9	9	9																	9
Calumnia.....		1			1	1	1																	1
Injurias...	2	3							2						2	1							5	5
Insultos á superior..... .	2	7								4					4				1				9	9
Disparo de arma de fuego..		6	1		3	4	4					1	1										2	6
Atentado...		4	2		2	4	4																	4
Imprudencia temeraria...		1			1	1	1																	1
Infidelidad en la c. de presos	1	3	3		1	4	4																	4
Abandono de su puesto....		1				1	1																	1
" de guardia.....		2								1		1											2	2
Escándalos domésticos.....		1																			1		1	1
Abusos contra particulares		1	1			1	1																	1
Totales	129	326	67	15	141	224	224	2	9	10	3	11	17	2	13	7	2	1	1		10	143	231	455

CUADRO

que manifiesta el número de juicios verbales civiles iniciados, pendientes y fenecidos en las Comandancias de Armas de la República, durante el año de 1890, según datos recibidos.

DEPARTAMENTOS.	Número de juicios iniciados.	DEPARTAMENTOS.	Número de juicios pendientes.	DEPARTAMENTOS.	Número de juicios fenecidos.
Sacatepequez.....	3	Sacatepequez.....	2	Sacatepequez.....	4
San Marcos.....		San Marcos.....	3	San Marcos.....	1
Santa Rosa.....		Santa Rosa.....	4	Santa Rosa.....	
Jutiapa.....	4	Jutiapa.....	5	Jutiapa.....	3
Zacapa	6	Zacapa.....	22	Zacapa	1
Baja Verapaz.....	5	Baja Verapaz.....	8	Baja Verapaz.....	3
Alta Verapaz.....	4	Alta Verapaz.....	4		
TOTAL.....	22	TOTAL.....	48	TOTAL.....	12

Guatemala, Enero de 1891.

Vº Bº—El Jefe de la Sección,
Rivera.

El Secretario,
Ramón Alvarado.

LICENCIAS TEMPORALES OTORGADAS DEL 1.° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1890

NÚMERO.		GRADO.	CLASE.	TIEMPO DE LICENCIA.	CON SUELDO Ó SIN ÉL.		LUGAR Á DONDE SE DIRIJAN.
					SÍ	NÓ	
2		Coroneles		de 1 á 3 meses		2	A diferentes puntos de la Repª
3		Tenientes Coroneles.		de 1 á 30 días		3	" " " "
14		Comandantes 1.os		de 15 días á 6 meses	4	10	" " " "
1		" 2.os		de 1 dia á 6 meses		1	A los E E. U U. del Norte.
25		" 2.os		" 1 " á 10 meses	2	23	A diferentes puntos de la Repª
82		Capitanes		" 6 " á 6 meses	4	78	" " " "
1		"		" " " "		1	A Méjico.
1		"		" " " "		1	A Belice.
68		Tenientes		de 8 días 9 meses	3	65	A diferentes puntos de la Repª
128		Subtenientes		" á 6 meses	1	127	" " " "
2		"		" " " "		2	A Belice.
	163		Sargentos 1os	de 8 días á 10 meses	3	160	A diferentes puntos de la Repª
	1		" 1º	" " " " "		1	A S n Salvador
	264		" 2os	" " " 8 meses	4	260	A diferentes puntos de la Repª
	456		Cabos	" " " 1 año	4	452	" " " "
	4		"	" " " " "		4	A Belice.
	2.749		Soldados	" " " " "	14	2.735	A diferentes puntos de la Repª
TOTALES.. 327	3.637				39	3.925	

Guatemala, Enero de 1891.

Vº Bº—EL JEFE DE LA SECCIÓN,
Rivera.

EL SECRETARIO,
Ramón Alvarado.

CUADRO

que manifiesta el número, grado, clase, haber mensual que disfrutan é instrumentos que tocan los individuos que forman las músicas marciales de los departamentos de la República.

DEPARTAMENTOS.	NÚM.	GRADOS.	CLASES.	INSTRUMENTOS QUE TOCAN.	Haber mensual.	
Guatemala..... ..	1	Director		Pistón, corno, tenor, contrafagote, re-		
	51		Músicos 1ª clase	quinto, flauta, trombón, fagote, clari-		
	25		id. 2ª ,,	nete, oboe, eufoncón, alto, barítono,		
	33		id. 3ª ,,	trompeta, helicón, pícolo, tuba, bugle,	$ 3524	22
				platillos, tambor, lira y bombo.		
Escuintla	1	Teniente		Tuba, pistón, clarinete, alto, bajo,		
	3	Subtenientes		tenor, trombón, redoblante, bombo, pla-		
	8		Sargentos 1os.	tillos y triángulo,		
	2		Soldados		378	75
Sacatepéquez	1	Teniente		Pistón, requinto, barítono, saxhofón,		
	5		Sargentos 1os.	bombo, clarinete, corno, pícolo, trom-		
	18		Soldados	bón, tenor, contrabajo, alto, platos, caja.	555	,,
Chimaltenango	1		Sargento 1º	Barítono, pistón, ofliqueide, contra-		
	6		id. 2os.	bajo, alto, clarinete, pícolo, caja, trián-		
	9		Soldados	gulo, platos y bombo.	285	,,
				Pasan.....	4,742	97

DEPARTAMENTOS.	NÚM.	GRADOS.	CLASES.	INSTRUMENTOS QUE TOCAN.	Haber mensual.	
				Vienen	4,742	97
Baja Verapaz..... ...	1	Director		Clarinete, contrabajo, alto, caja, bombo, bugle, barítono, bajo, platillos y triángulo.		
	1	Teniente				
	2		Sargentos 1os.			
	1		id. 2º			
	13		Soldados		512	53
Alta Verapaz.....	1	Director		Requinto, trombón, caja, pistón, clarinete, contrabajo, saxhofón, timbales, corno, pícolo, bombo y triángulo.		
	1	Teniente				
	1		Sargento 1º			
	1		id. 2º			
	4		Cabos			
	16		Soldados		336	80
Petén.....	1		Sargento 2º	Pistón, alto, barítono, saxhofón, bajo, tenor, contrabajo, trombón, triángulo, redoblante, bombo, platos y clarinete.		
	24		Soldados		289	50
Zacapa.....	2	Subtenientes		Clarinete, contrabajo, pistón, barítono, bombo, corno, trombón, bajo, caja y platos.		
	1		Sargento 1º			
	4		id. 2os.			
	3		Cabos			
	5		Soldados		262	50
Chiquimula.....	1	Subteniente		Barítono, clarinete, alto, pistón, tu-		
				Pasan . . .	6,144	30

DEPARTAMENTOS.	NÚM.	GRADOS.	CLASES.	INSTRUMENTOS QUE TOCAN.	Haber mensual.	
				Vienen.....	6,144	30
Chiquimula.....	1		Sargento 1º	ba, pícolo, helicón, bombo, caja, corno,		
	7		id. 2os.	trompa, saxhofón, trombón.		
	7		Cabos			
	10		Soldados		375	22
Jalapa.....	1	Director		Clarinete, pistón, barítono, trombón,		
	1	Subteniente		alto, requinto, contrabajo, trombón ba-		
	1		Sargento 2º	jo, platillos, bombo y redoblante.		
	13		Soldados		225	89
Jutiapa.....	1	Capitán		Requinto, clarinete, bugle, pistón,		
	2	Subtenientes		helicón, tenor, contrabajo y barítono		
	5		Sargentos 1os.			
	1		id. 2º			
	3		Cabos			
	1		Soldado		260	88
Quezaltenango.....	1	Capitán		Trombón, trompeta, corno, trompa,		
	1	Teniente		clarinete, alto, pistón, tuba, bugle, ba-		
	4	Subtenientes		rítono, bombo, tambor, platillos, pícо-		
	8		Sargentos 1os.	lo, helicón, enfoncón, requinto, oboe.		
	2		id. 2os.			
	2		Cabos			
	16		Soldados		1074	83
				Pasan	8,081	12

DEPARTAMENTOS.	NÚM.	GRADOS.	CLASES.	INSTRUMENTOS QUE TOCAN.	Haber mensual.	
				Vienen.....	8,081	12
Totonicapám	1	Capitán		Clarinete, tenor, alto, pistón, tambor,		
	3	Tenientes		requinto, platos, bajo, contrabajo, bom-		
	2	Subtenientes		bo, trombón.		
	4		Sargentos 1os.			
	1		id. 2o			
	1		Cabo			
	9		Soldados		503	88
Sololá	1	Teniente		Clarinete, contrabajo, alto, redoblan-		
	2		Sargentos 1os.	te, bajo, trombón, barítono, bombo,		
	2		id. 2os.	pistón, requinto, pícolo y platillos.		
	1		Cabo			
	11		Soldados		338	50
Suchitepéquez	1	Teniente		Corno, pistón, clarinete, redoblante,		
	2	Subtenientes		bombo, alto, bajo, platillos y pícolo.		
	1		Sargento 1o			
	1		Cabo			
	6		Soldados		265	12
Retalhuleu	1	Teniente		Barítono, requinto, alto, clarinete,		
	4		Sargentos 1os.	bajo, pistón, contrabajo, tambor, bom-		
	2		id. 2os.	bo y platillos.		
	1		Cabo			
	6		Soldados		294	90
				Pasan	9,483	52

DEPARTAMENTOS.	NÚM.	GRADOS.	CLASES.	INSTRUMENTOS QUE TOCAN.	Haber mensual.	
				Vienen	9,483	52
Huehuetenango.....	2	Tenientes		Bugle, bajo, trombón, corno, pistón, clarinete, alto, pícolo y bombo.		
	1	Subteniente				
	1		Sargento 1º			
	9		Soldados		228	90
San Marcos.....	1	Teniente		Pistón, requinto, eufonón, bugle, tambor, trombón, alto, trompeta, bajo, contrabajo, platos.		
	6		Sargentos 1os.			
	5		id. 2os.			
	1		Cabo			
	7		Soldados		307	95
Quiché.	1	Director		Pistón, barítono, clarinete, bajo, trombón, alto, contrabajo, bombo y platos.		
	1	Subteniente				
	9		Soldados		154	
				Total	10 174	37

Guatemala, enero de 1890.

Vº Bº

Rivera.

El Secretario

Ramón Alvarado.

CUADRO

que manifiesta el resúmen numérico de los montepíos militares, acordados conforme á las leyes, durante el año de 1890.

NÚMERO DE MONTEPÍOS.	PENSIÓN MENSUAL.
3	$ 41-25 cts.

Guatemala, Enero de 1891.

V.° B.°
El Jefe de la Sección,
Rivera.

El Secretario,
Ramón Alvarado.

RESUMEN NUMERICO

de los militares retirados por tiempo de servicio con expresión de grados, clases y pensión mensual que disfrutan, correspondiente al año de 1890.

NÚMERO.	GRADOS.	HABER.	MENSUAL.	NÚMERO.	CLASES.	HABER.	MENSUAL.
3	Coroneles.....	$ 255		3	Sargentos 1.os.....	$ 55	37½
5	Tenientes Coroneles.....	" 370		1	Cabos.....	" 7	56¼
4	Comandantes 1.os.....	" 135		2	Soldados.....	" 23	25
6	Comandantes 2.os.....	" 244					
	TOTAL.....	$ 1.004			TOTAL.....	$ 86	18¾

Guatemala, Enero de 1891.

V.° B.°
EL JEFE DE LA SECCIÓN,
Rivera.

EL SECRETARIO,
Ramón Alvarado.

RESUMEN NUMERICO

de las sentencias económicas en materia criminal, dictadas en los Departamentos de la República, durante el año de 1890, según datos recibidos.

CIRCUNSCRIPCIONES.	NOMBRES,	NÚMERO.
Comandaneia de Armas	Guatemala	1
" " "	Saeatepequez	6
" " "	Chimaltenango	85
" " "	Baja Verapaz	40
" " "	Alta Verapaz	18
" " "	Petén	1
" " "	Zaeapa	29
" " "	Quezaltenango	44
" " "	Quiehé	16
" " "	Jalapa	7
	TOTAL	247

Guatemala, Enero de 1891.

V.º B.º—El Jefe de la Sección,
Rivera

El Secretario,
Ramón Alvarado.

CUADRO

que manifiesta el número de Jefes y oficiales que obtuvieron ascenso del 1.° de Enero al 31 de Diciembre de 1890.

Generales de División.	Generales de Brigada.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Comandantes 1.os	Comandantes 2.os	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	Total de Jefes.	Total de Oficiales.	Total de Jefes y Oficiales.
	4	40	52	83	173	435	707	2.782	352	3.924	4.276

Guatemala, Enero de 1891.

Vº Bº
El Jefe de la Sección,
Rivera.

El Secretario,
Ramón Alvarado.

INFORME

DE LA

ESCUELA POLITECNICA.

Guatemala, 15 de Enero de 1891.

SR. GRAL. MINISTRO DE LA GUERRA.

Presente.

Señor:

Terminado el año de 1890 cumplo con el deber de informar á Ud. con respecto á los trabajos y adelantos alcanzados en el propio año por el establecimiento de mi cargo.

Bien conocidas son las causas que en el último semestre vinieron á alterar la marcha regular de la Escuela, y por ello omito consignarlas; mas sí ruego se tomen en consideración, ya que esta memoria no puede estar conforme con el resultado que según la anterior me prometí.

REPARACIONES Y ORNATO.

Ya he indicado la necesidad de llevar á cabo algunas obras para mejorar las condiciones del establecimiento, particularizando entre estas, el aumento de habitaciones y el enlozado de los corredores y pasillos que además de cambiar el aspecto del pavimento, ofrece una economía positiva evitando los frecuentes é indispensables gastos en reparación de enladrillados. Mas si por varios inconvenientes no fué posible en el lapso de tiempo á que me refiero poner en ejecución obras de importancia, tampoco dejaron

de practicarse todas aquellas que conducen al ornato y á la conservación del edificio.

Ni el salón de exámenes ni los de clases correspondían ya á su categoría, pues destinados al servicio desde hace mucho tiempo sin haberles procurado mejora alguna, habían llegado á deteriorarse de tal manera que su aspecto daba triste idea del establecimiento. Necesario era, pues, reformarlos y al efecto se cambió á todos de cielo raso, se tapizaron, fueron arreglados sus respectivos mobiliarios y se pintaron sus puertas y ventanas observándose en todo, sencilléz á la vez que buen gusto.

La sala de esgrima también fué tapizada y pintada, construyéndose además un nuevo entarimado por que habiéndose deteriorado el anterior á influencia del tiempo ya no permitía reformas de ninguna especie.

El local destinado á la Armería también fué entarimado y al efecto de preservar las armas de la humedad que pudieran comunicar las paredes, se forró de tabla la parte sobre que descansan los armeros. La forma y condiciones que en este trabajo se han procurado, proporcionan hoy comodidades, vista la importante ventaja de conservar las armas en perfecto estado de limpieza.

En la sala de visitas se procedió de igual manera que en las de clases, es decir que fué pintada, tapizada y cambiado el cielo raso, construyéndose además un tabique para sustitnir la división entre esta y la biblioteca que formada de madera y manta carecía de solidéz, y por consiguiente había llegado á desperfeccionarse.

Olvidaba mencionar otro tabique construido en el salón de exámenes con el objeto de separar una pieza para otra clase cuya necesidad se hacía sentir cada vez más. La división fué hecha de modo que aprovechándose para la clase una pieza cómoda, el salón no fuera desperfeccionado y quedara con la extensión suficiente para los actos á que se le destina.

A la Compañía de Cabos y Sargentos faltaba local para una clase, pero abriendo una puerta al corredor que queda frente á la propia Compañía y colocando un pequeño tabique dividí la parte necesaria de la pieza que contigua á la Enfermería ha servido en otras ocasiones para talleres.

A fin de evitar en la misma Compañía la comunicación por el dormitorio que siempre me pareció defectuosa é impropia, hice abrir otra puerta que lleva dirección al patio y formando un corredor techado de zinc que conduce al dormitorio, logré el objeto que me propuse sin que para ello fuera necesario hacer un pequeño gasto.

Los enladrillados en general asi de corredores y pasillos como de habitaciones y oficinas, fueron reparados oportunamente para mantenerlos en el mejor estado posible. De igual manera se pro-

cedió con respecto á los desperfectos de azoteas y tejados, habiendo efectuado trabajos más formales en la parte de zinc, que en virtud de su mala construcción se había desarreglado, causando goteras que amenazaban ruina de las paredes.

Dos veces se blanqueó y pintó interior y exteriormente el edificio y haciéndolo en la última con un poco de más tiempo disponible, se dió pintura al óleo á todas las puertas, rejas y ventanas, á fin de preservar la madera y en beneficio al mismo tiempo del ornato.

Otros pequeños trabajos que por su poca importancia no particularizo, fueron efectuados también con la debida oportunidad pues tendían á la conservación, á la comodidad y al aseo tan indispensable en un establecimiento como el que tengo la honra de dirijir.

MOBILIARIO.

Hasta hoy no ha sido aumentado el de esta Escuela, mas sí se ha tratado de mantener el existente de manera utilizable. Las pizarras, bancas de clases, sillas y papelaras de la Compañía de Cadetes fueron todas refaccionadas, dejándolas en buen estado de servicio.

En el mes de agosto, y á virtud de orden superior pasaron al Hospital Militar 6 camas de hierro pertenecientes á la enfermería y 40 de madera á las de Compañía de Cabos y Sarjentos; mas como ya no fueron devueltas el Supremo Gobierno se sirvió autorizar $ 400 para camas y colchones de la Compañía y que ya están en uso y últimamente fueron también acordados $ 500 para pedir 50 camas de hierro destinadas á la Compañía de Cadetes por haberse dispuesto el aumento de plazas.

En cuanto á las camas de la enfermería se ha hecho ya el pedido saparadamente, para obtenerlas propias á su objeto, y estando ya próximo el día de recibirlas, muy pronto quedará completo el mobiliario de este departamento.

Las sillas existentes son de construcción muy débil y de consiguiente no propias para el uso del establecimiento, pues constantemente hay que hacerles reparaciones; mas como quiera que la condición de solidéz que dichos muebles exijen solo se consigue en las que se construyen de hierro, tengo á la vista el catálogo de una de las casas más acreditadas de Londres, y me propongo en el presente año, previa autorización del Sr. Ministro, hacer venir el número de sillas suficiente para el comedor y dormitorio de la Compañía de Cadetes.

ARMAMENTO.

En virtud del constante aseo y limpieza, todo se encuentra en perfecto estado y de consiguiente disponible.

En el mes de julio se remitieron al Fuerte de San José las armas que no podían estar en mano, y de allí fué que el número se redujera á las existentes.

ESGRIMA Y GIMNASIA.

En virtud del deterioro que han sufrido los objetos que á estas salas corresponden, en noviembre último hubo de hacerse un pedido á los E. E. U. U. de N. A. y el cual atendido con la mayor prontitud creo recibirlo en el presente mes. De esta manera va á quedar completo el juego de piezas de las mencionadas salas, y en el año que principió podrá ser más eficáz el provecho de las prácticas y ejercicios.

Para atender al pedido se contó con $ 500 que al efecto se dignó acordar el Supremo Gobierno por medio de ese Ministerio.

FISICA Y QUIMICA.

Estos gabinetes han permanecido en el mismo estado que manifesté en mi anterior informe, pero contando con la suma de $ 4000 acordados para mejorarlos y que se tienen recibidos, me propongo en el presente año y lo más pronto posible hacer el pedido que si no efectué en el de 90 fué á causa de inconvenientes insuperables.

Demás será decir que en cuanto á los aparatos y utensilios que en la actualidad constituyen el Gabinete de Física, se ha tenido todo el cuidado necesario de parte de Profesor Encargado Teniente Coronel Don Ramón Aceña, y que así no se ha privado á los cursantes del provecho que proporciona el sistema demostrativo y experimental.

ALMACEN Y BIBLIOTECA.

Desprovistos estos depósitos de muchos de los principales úti-

les han permanecido así todo el año por no haber habido oportunidad de surtirlos convenientemente; sinembargo no ha sido este un obstáculo para proporcionar á los alumnos todo lo necesario, observándose el sistema de descontar á cada uno el valor de los objetos á medida que se pidieron á los almacenes del comercio y les fueron entregados. Así, ni carecieron de lo indispensable para su uso y aseo personal, ni les faltaron elementos en todo lo referente á su instrucción.

Réstame explicar como, sinembargo de lo anteriormente relacionado, aparecen saldos á favor de estas cuentas.

La Biblioteca tenía algunos de los textos necesarios que entregados á los alumnos y descontado su valor como en los demás casos, hubo de formarse un fondo de $ 561–64 además de $ 120 invertidos en 200 ejemplares de Historia de Centro-América y en uno del "Médico Practico" como libro de consulta para la enfermería.

Al almacen, se aplicaron $ 624 valor de 208 varas paño gris recibido de mi antecesor Don Emilio Carrera y que tomado al crédito en casa de los Sres. J. Minondo y Cia., pagó directamente la Tesorería Nacional. Como al hacer cargo á Cadetes de los uniformes recibidos se abonó á "Almacen" el importe del género empleado, quedó á favor de esta cuenta $ 526–56 en efectivo, y la diferencia de 97–44 que actualmente está representado en dos espadines que se compraron á Cadetes retirados y en algunas docenas de camisas y otras piezas de ropa interior que quise hubieran disponibles.

Debiendo emplearse estos saldos en beneficio de las propias cuentas, pedí en noviembre último y por medio de comerciantes de esta plaza un surtido de libros y textos de los más necesarios en la inteligencia de hacer lo mismo con respecto al "Almacen."

VESTUARIO Y EQUIPO.

Ni á la Compañía de Cadetes, ni á la de Cabos y Sargentos han faltado sus respectivas prendas, porque descontando á cada uno en proporción á los haberes el valor del uniforme y demás objetos de uso personal, y habiendo un sastre y un zapatero que atienden los pedidos con prontitud, se ha logrado la decencia y uniformidad constante en ambas Compañías.

Como la sección de sirvientes viste munición, esta se ha proporcionado con el cotí suministrado por el Almacen del Gobierno haciéndose la confección en esta Escuela, por cuenta del "Fon-

do General" destinado á los pequeños gastos extraordinarios y formado de las multas y otras entradas semejantes.

SERVICIO DE COCINA Y COMEDOR

Procurando constantemente además del buen desempeño, la comodidad y aseo que estos departamentos requieren, no se ha omitido medio alguno á efecto de contar con el servicio más completo, conservándole en el mejor estado de limpieza, para alejar los males que la falta de cuidado pudiera ocasionar.

A este fin han conducido los gastos hechos constantemente en estañar y reparar los utensilios de cocina, reponiendo con oportunidad los que por el uso llegaron á inutilizarse.

A virtud del aumento de plazas y para uniformar el servicio del comedor, hice últimamente un pedido de platos, vasos y garrafas, todo igual al servicio existente.

ALIMENTACION.

En el año á que me refiero ha sido muy notable el alza que en nuestro mercado sufrieron los artículos de consumo, habiendo llegado el caso de exceder en mucho el gasto á los ingresos que por esta cuenta se obtuvieron. Se esperimentó á la vez carencia de varios de los principales artículos; pero ni esta, ni el subido precio que alcanzaron, fueron inconvenientes para proporcionar los alimentos en la cantidad acostumbrada y siempre de la mejor calidad, procurando así, no solo la buena nutrición de los alumnos como eficaz agente del desarrollo físico sino también el mantenimiento de su perfecto estado de salud, que no puede dudarse habría sido afectado, alterando en algo la alimentación.

Al proceder, pues, en tal sentido, fué indispensable que los egresos como antes dije excedieran á los ingresos de donde naturalmente resultó un alcance que en 30 de junio ascendió á $ 444–12 y en 30 de septiembre importaba $ 771–91.

Hecha mi solicitud á efecto de cubrir el déficit, se dispuso por esa Secretaría, la introducción de algunas economías; mas á virtud de que la carestía continuó, tales economías no fueron posibles y aumentando cada vez más el saldo, en 31 de diciembre, llegó á $ 859–74, no obstante, haber dictado la providencia de descontar á los Cadetes la alimentación correspondiente á los dos meses de vacaciones.

Siendo indispensable hacer desapareeer aquel saldo, oportuuamente consultaré á ese Ministerio las medidas que sea preciso adoptar.

Es de observarse que en años anteriores, la alimentación ha causado al Erario un gasto de más de $ 20000 y que en el de 90 con el sistema de descuentos, que desde su principio se estableció, solo han sido presupuestos $ 2200 sin que tal diferencia haya dado lugar á omisión alguna que pudiera redundar en perjuicio de la salubridad y del más cumplido servicio.

ENFERMERIA

En el año á que hago referencia fué á cargo de los Doctores Don Manuel Valdéz, Don Juan C. Solares y Don Juan J. Ortega sucesivamente, quienes prestaron sus servicios á satisfacción, pues en los casos necesarios supieron manifestar mucho empeño y solicitud en la asistencia.

También haré mencióu del Comandante 1° Don Federico P. Griffith que eumpliendo siempre con exactitud sus atribucioues, ha prestado á este departamento preferente ateneión y cuidado.

SECCION DE SIRVIENTES.

Esta Sección compuesta regularmente de un sargento furriel, un sargento enfermero, un cabo barbero y 16 ordenanzas, ha sido en lo administrativo á cargo del Comandante Griffith.

Destinada esclusivamente al servicio de Cadetes y demás personal de la Escuela, ereo hacer justicia mencionando la exactitud con que ha desempeñado sus funciones.

COMPAÑIA DE CABOS Y SARGENTOS

El cuadro B manifiesta el número de individuos que en 90 tuvo esta Compañía, expresándose además la procedencia, clase, altas y bajas y motivos que la causaron. Esta ha permanecido á cargo del Comandante 2° Don Tiburcio A. Molina, y contándose siempre con el decidido apoyo que el Supremo Gobierno ha querido conceder á la Escuela, no se ha carecido de ninguno de los elementos indispensables á su progreso moral y material.

COMPAÑIA DE CADETES

Por ausencia de su Capitán, Comandante 1° Don Francisco Orla, ha estado interinamente á cargo del Teniente más antiguo, Capitán Don Rafael D. Ponceauo.

Un cuadro semejante al anterior y marcado C. demuestra también sinópticamente el número de alumnos, la procedencia, la calidad de pensiouados ó pensionistas, las altas y las bajas con expresión de la causa que las motivó.

Concretados los trabajos de la Escuela al sostenimento é instrucción de esta Compañía y la de Cabos Sargentos diré que en el año terminado ocasionaron un gasto de $ 57.000; mas me es satisfactorio consignar que esa erogación y los demás beneficio- que el Supremo Gobierno ha concedido uo han sido infructuosos, porque si militares se ha esperado del establecimiento, este los ha podido proporcionar con la instrucción, el valor y la moralidad condicionales para hacer del soldado un ciudadano apreciable y una centiuela constante del bienestar y sagrados derechos de la Patria.

Dígalo si nó el último movimiento de armas en que tomando parte activa esta Escuela supieron sus alumnos hacerse dignos hijos de ella demostrando cuanto vale la instrucción y moralidad, y mereciendo de sus subordinados, respeto, y de sus jefes, aprecio consideraciones y la aprobación de sus actos.

Si soldado, tuvo la serenidad que dá el valor para enfrentarse con el peligro y si Cadete, la habilidad de instruir bién, inspirando con entusiasmo el deseo de un buen nombre y de los gloriosos laureles que solo se conquistan en los momentos de prueba.

PROFESORADO.

Ninguna alteración sufrió en el año el Cuerpo de Profesores y llenando todos su alta misión de instruir, han dejado satisfecho al que suscribe, y por lo cual se permite recomendarles de manera particular.

El buen resultado de sus trabajos está consignado en los cuadros de calificacioues obtenidas en los exámenes por los alumnos y que corren agregados D y E y por eso no soy más extenso acerca del particular.

CONTABILIDAD.

Los documentos remitidos á esa Secretaría ponen de manifiesto el movimiento de los fondos de la Escuela, cuya administración ha sido á cargo del Contador Don Mariano G. Arroyave. Las cuentas han sido glosadas por el Contador Don Manuel Zavala, y de conformidad con su informe aprobadas y fenecidas por el Supremo Tribunal de Cuentas.

HIGIENE Y SALUBRIDAD.

Este ramo ha sido objeto de muy particular atención y no hay duda que á eso se debe el que, sin embargo del mal estado sanitario de la Capital con motivo de las epidemias que en el año tuvieron lugar, en este establecimiento no se haya esperimentado los rigores que la influenza y la viruela han hecho sufrir á la generalidad.

El aseo, la buena alimentación y el aire libre son los agentes que he perseguido en beneficio de la salubridad, y para conseguirlos no he omitido medio alguno.

En los casos de enfermedad se procuró la más cumplida asistencia y cuando esos casos se consideraron como epidémicos me apronté á separar inmediatamente á los atacados para alejar en absoluto toda causa de contagio.

No obstante tengo que lamentar el fallecimiento del soldado Ignacio Molina que atacado por la viruela pasó al Lazareto respectivo en donde no valieron para salvarle los cuidados del establecimiento.

También fué víctima del desastroso mal, el sirviente Abelino Picón que habiendo querido marchar á la campaña en unión de la Compañía de Cabos y Sargentos, fué atacado en Jutiapa muriendo pronto y cuya falta al regreso de los demás se hizo sentir sensiblemente.

La falta de agua suficiente es uno de los inconvenientes con que se ha tropezado siempre para procurar cuanto en beneficio de la higiene puede llevarse á cabo, pero en el presente año voy á ocuparme de tan importante asunto y espero el mejor resultado si como no lo dudo cuento con el apoyo de ese Ministerio.

EXAMENES.

Conforme á los programas que oportunamente elevé á conocimiento del Sr. Ministro se efectuaron los de esta Escuela obteniéndose buen resultado en lo general. La comisión nombrada por esa Secretaría para presenciar todos los actos en representación del Supremo Gobierno, debe haber emitido el informe referente al estado de instrucción de los alumnos.

En el primer semestre obtuvieron título de Alférez de Infantería los Caballeros Cadetes: Sargento 1° Pedro Lorenzana, Sargento 2° Silverio Prieto, Cabo Belisario Godoy y Cadetes Virgilio Mendía y Mariano Maldonado. En el 2° semestre lo obtuvieron los Caballeros Cadetes: Sargento 1° Miguel Nuila, Sargentos 2os. José María Enriquez y Carlos Meany, Cabo Felipe Izagnirre y Cadete José Antonio Rivas.

De la Compañía de Cabos y Sargentos fueron también promovidos á Oficiales del Ejército: los Sargentos Domingo Morán, Braulio Padilla, Mariano Samayoa, Juan Mazariegos, Crescencio Camey, Concepción Cruz y Cabos Jesús Tala, Maurilio B. Mérida é Isidro Flores quienes reuniendo los conocimientos indispensables y habiéndose portado dignamente en la campaña se hicieron acreedores al ascenso que el Supremo Gobierno les concedió.

Tanto los Cadetes como los de la Compañía de Cabos y Sargentos ascendidos, fueron inmediatamente destinados á prestar sus servicios y al efecto hoy se encuentran los unos como instructores y los otros como subinstructores en diversos puntos de la República.

Tales son, Señor Ministro, referidos á grandes rasgos, los trabajos llevados á cabo durante el año último en el establecimiento que dirijo, y las medidas que su buena marcha hizo necesario el tomar. En planteles de esta clase y aunque se dirijan con el mayor celo y la mayor voluntad, no es posible realizar de una vez todos los adelantos que se apetecen y que vienen siempre á ser el fruto de una constante y asidua administración. Esta idea y el firme propósito que abrigo de tomar cada día el mayor interés en pro de los adelantos de la Escuela, me hacen alimentar la esperanza de que, en el año que principia, desarrollándose el benéfico impulso que el establecimiento está recibiendo, y sin los desgraciados acontecimientos que retuvieron por algunos días su marcha en el año último, el plantel que tengo la honra de regentear, dará más sazonados los frutos que ya comienza á producir y

que todos tenemos derecho á esperar, ya que en él vemos un centro que será el foco que con más eficacia sirva para moralizar nuestro ejército nacional é influir en que se levante al grado de esplendor y de respetabilidad á que la carrera militar debe elevarse en nuestra época de positivo progreso general.

Me hago el honor de reiterar á Ud. las protestas de mi respeto y subordinación.

S. G. M. de la G.

Francisco Vela.

ESCUELA MILITAR

NOTAS OBTENIDAS POR LOS CABALLEROS CADETES EN LOS EXÁMENES VERIFICADOS EN JUNIO DEL AÑO DE 1890.

CUADRO D.

CLASES.	CALIDAD.	NOMBRES.	PRIMER SEMESTRE.						SEGUNDO SEMESTRE.						TERCER SEMESTRE.				CUARTO SEMESTRE.					QUINTO SEMESTRE.						SESTO SEMESTRE.			
			Gramática.	Aritmética demostrada.	Inglés primer curso.	Geografía é Historia de Centro-América.	Parte Militar primer curso.	Dibujo natural primer curso.	Algebra Elemental.	Inglés segundo curso.	Parte Militar segundo curso.	Geografía Universal.	Dibujo natural segundo curso.	Geometría P. y del E.	Inglés tercer curso.	Parte Militar tercer curso	Historia Universal.	Tecnología.	Trigonometría.	Geometría Descriptiva.	Organización y Estadística.	Jurisprudencia.	Topografía Militar.	Fortificación.	Historia Militar.	Arte de la Guerra.	Contabilidad Militar.	Esgrima primer curso.	Física.	Armas portátiles y T. del tiro.	Literatura Militar.	Derecho Constitucional é Internacional.	Esgrima segundo curso.
Sargento 1o.	Pensionado	Pedro F. Lorenzana.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	S.	S.	....	....	B.	....	B.	....	....	MB	S.	S.	
" 2o.	"	Silverio Prieto	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	S.	S.	....	....	MB	....	S.	....	....	MB	....	S.	
" 2o.	"	Miguel Nuñez.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	....	....	....	....	B.	S.	MB	....	....	....	S.	....	....	....	....	S.	
Cabo	"	José M. Orellana	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	S.	S.	....	....	....	....	....	....	....	MB	S.	
"	"	Belisario Godoy	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	B.	....	....	....	....	MB	....	....	....	....	S.	
"	"	Benigno Siliezar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	S.	S.	....	....	....	....	B.	....	B.	....	MB	....	MB
Cadete	"	José M. Enriquez	....	....	....	....	....	S.	....	....	....	B.	....	....	....	B.	....	....	MB	MB	....	....	....	....	B.	....	B.	....	....	B.	....	S.	MB
"	"	Virgilio Mendía B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	....	....	....	....	S.	S.	....	....	....	....	S.	....	B.	....	....	....	
"	"	Mariano Maldonado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	B.	B.	....	....	....	....	B.	....	....	S.	S.	
"	"	Carlos Meany M.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	B.	....	....	....	....	B.	....	B.	B.	B.	....	MB
"	"	Ramón Cano	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	MB	MB	....	....	....	S.	....	B.	B.	B.	....	MB
"	"	Felipe Izaguirre	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	B.	....	....	....	....	R.	....	....	....	....	....	
"	"	Vicente Caballeros	....	....	....	....	....	MB	....	....	....	MB	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	
"	Pensionista	Gustavo S. Serrano.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	B.	B.	....	B.	....	....	....	....	....	....	B.	....	....	....	....	
"	Pensionado	Juan J. Durán	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	
"	"	Juan Pineda	....	....	....	....	....	B.	B.	....	B.	....	....	....	....	....	B.	....	B.	....	....	B.	....	....	....	....	....	B.	B.	....	....	....	
"	"	José Antonio Rivas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	MB	....	....	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	
"	"	Erasmo Méndez	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	....	....	....	....	....	....	....	....	....	
"	"	José V. Chévez	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	....	....	....	....	S.	B.	MB	B.	B.	....	B.	....	MB	B.	....	....	
"	"	Manuel Quezada	B.	M.	B.	B.	B.	B.	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	S.	S.	B.	B.	....	B.	B.	....	....	MB	....	
"	"	Adrian Escobar	....	....	....	....	....	....	B.	B.	....	....	....	....	....	....	B.	B.	MB	B.	....	....	....	....	....	....	B.	B.	....	....	....	....	
"	"	Federico Escobar	....	....	....	....	....	....	....	MB	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	....	....	....	....	B.	....	....	....	....	
"	"	Felipe Samayoa	..	....	....	....	....	..	R.	R.	....	....	....	B.	....	....	M.	MB	....	....	....	....	B.	MB	MB	....	....	B.	....	MB	....	....	
"	"	Salvador Cabrera	....	....	....	....	....	....	....	R.	B.	....	....	....	....	....	B.	MB	B.	B.	....	....	B.	....	....	....	....	B.	....	....	....	....	

CLASES.	CALIDAD.	NOMBRES.	PRIMER SEMESTRE.						SEGUNDO SEMESTRE.					TERCER SEMESTRE.				CUARTO SEMESTRE.				QUINTO SEMESTRE.						SESTO SEMESTRE.			
			Gramática.	Aritmética demostrada.	Inglés primer curso.	Geografía é Historia de Centro-América.	Parte Militar de 1.º	Dibujo natural primer curso.	Algebra Elemental.	Inglés segundo curso	Parte Militar segundo curso.	Geografía Universal	Dibujo Natural segundo curso.	Geometría P. y del E.	Inglés tercer curso.	Parte Militar tercer curso	Historia Universal.	Tecnología.	Trigonometría.	Geometría descriptiva.	Organización y Estadística.	Jurisprudencia	Topografía Militar.	Fortificación.	Historia Militar	Arte de la Guerra	Contabilidad Militar	Esgrima primer curso.	Física.	Armas portátiles y T. del tiro.	Literatura Militar.	Derecho Constitucional é Internacional.	Esgrima segundo curso.
Cadete	Pensionado	Jacinto Barillas	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....	....	B.	....	....	S.	MB	MB	B.	....	....	....	....	....	....	....	B.					
"	"	Isaac Dardón	....	....	R.	....	B.	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....	....	....	MB	....	....	....	....	....	B.					
"	"	Ismael Pacheco.	B.	....	....	....	MB	B.	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.					
"	"	Pablo Vazconcelos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.					
"	"	Eliseo Salazar	....	M.	R.	B.	B.	MB	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.					
"	"	Antonio Zuñiga	....	R.	B.	B.	B.	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.					
"	"	Braulio Arévalo	....	B.	R.	MB	B.	MB	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.					
"	Pensionista	Raoul Piatkowski	....	B.	....	B.	B.	S.	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.					
"	Pensionado	Emilio Méndez	....	MB	....	....	MB	S.	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.					
"	Pensionista	Rafael Machado	....	M.	B.	B.	B.	B.																									
"	Pensionado	J. Ramón Urlarte	....	M.	....	R.	B.	MB	..	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.					
"	"	Jorge Contreras	....	....	....	....	MB	B.	MB	MB	....	....	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.					
"	"	Calixto Mendizábal, h.	....	B.	B.	B.	B.	S.	..	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..					
"	Pensionista	Eliseo Vela	....	MB	MB	MB	MB	B.																									
"	Pensionado	José Dardón	....	MB	B.	S.	MB	B.																									
"	Pensionista	Ricardo Torlello	....	..	B.	B.	B.	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.					
"	Pensionado	Alberto Godoy	MB	....	....	S.	B.	B.																									
"	"	Francisco B. Reina	....	....	....	....	B.	B.																									
"	"	Feliciano Soto	....	....	....	....	R.																										
"	Pensionista	Eulogio Flores	....	....	....	....	R.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.					
"	Pensionado	Felipe Dávila	MB	....	....	..	R.	B.																									
"	"	Lorenzo de Clairmont	....	....	S.	.	....	B.																									
"	Pensionista	Antonio García	....	....	MB																												
"	"	Eduardo Aparicio	....	....	MB																												
"	Pensionado	Francisco Reyes	B.	....	B.																												
Alumno		Carlos A. Dubón	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	S.	....	....	....	....	S.	....	S.													

NOTA.—Significaciones: S. sobresaliente, MB. muy buena, B. bueno, R. regular, M. malo.—Las notas de Regular y Malo reprueban el curso.

Guatemala, 31 de Diciembre de 1980.

Vº Bº—El Director,

Francisco Vela.

El Encargado del Ramo,

Miguel Rómulo González.

ESCUELA MILITAR

NOTAS OBTENIDAS POR LOS CABALLEROS CADETES EN LOS EXÁMENES VERIFICADOS EN OCTUBRE DEL AÑO DE 1890.

CLASES.	CALIDAD.	NOMBRES.	PRIMER SEMESTRE.						SEGUNDO SEMESTRE.					TERCER SEMESTRE.				CUARTO SEMESTRE.					QUINTO SEMESTRE.						SESTO SEMESTRE.				
			Gramática.	Aritmética demostrada.	Inglés primer curso.	Geografía é Historia de Centro-América.	Parte Militar primer curso.	Dibujo natural primer curso.	Algebra Elemental.	Inglés segundo curso.	Parte Militar segundo curso.	Geografía Universal.	Dibujo natural segundo curso.	Geometría P. y del E.	Inglés tercer curso.	Parte Militar tercer curso	Historia Universal.	Tecnología.	Trigonometría.	Geometría Descriptiva.	Organización y Estadística.	Jurisprudencia.	Topografía Militar.	Fortificación.	Historia Militar.	Arte de la Guerra.	Contabilidad Militar.	Esgrima primer curso.	Física.	Armas portátiles y T. del tiro.	Literatura Militar.	Derecho Constitucional é Internacional.	Esgrima segundo curso.
Sargento 1o.	Pensionado	Miguel Nuila	....	....	....	S.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
" 2o.	"	José M. Enriquez	....	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	....	....	....	....	S.	....	....	....	....	....	....	....	MB	....	....	....	....	....	....	....
" 2o.	"	Carlos Meany M.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	S.	....	....
Cabo	"	Felipe Izaguirre	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	B.	....	....	....	B.	....	....	....	B.	....
"	"	Erasmo Méndez	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....
"	"	Federico Escobar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	....
"	"	Jacinto Barillas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....
Cadete	"	Ramón Cano	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....
"	"	Vicente Caballeros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....
"	Pensionista	Gustavo S. Serrano.																														
"	Pensionado	Juan J. Durán	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....	....	....	....	S.	....	....	....	....	....	....	....	B.	....	....	....	....	....	S.	....
"	"	Juan Pineda	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	....	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....
"	"	José Antonio Rivas	....	....	....	S.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	....
"	"	José V. Chévez	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....
"	"	Manuel Quesada	....	....	....	....	....	....	....	B.	M.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
"	"	Adrian Escobar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....
"	"	Felipe Samayoa	....	....	....	....	....	....	R.	....	B.	....	B.	....	....	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
"	"	Salvador Cabrera	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
"	"	Isaac Dardón	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....	B.	....	....	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
"	"	Ismael Pacheco.	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
"	"	Calixto Mendizábal. h.	....	....	....	....	....	....	....	....	B	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
"	"	Jorge Contreras	....	R.	....	....	....	....	....	....	MB	....	....	....	....	MB	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
"	"	Elleco Salazar	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....	B.	....	....	....	....	B.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

CLASES.	CALIDAD.	NOMBRES.	PRIMER SEMESTRE.						SEGUNDO SEMESTRE.					TERCER SEMESTRE.				CUARTO SEMESTRE.				QUINTO SEMESTRE.					SESTO SEMESTRE.			
			Gramática.	Aritmética demostrada.	Inglés primer curso.	Geografía é Historia de Centro-América.	Parte Militar de 1.º	Dibujo natural primer curso.	Algebra Elemental.	Inglés segundo curso	Parte Militar segundo curso.	Geografía Universal	Dibujo Natural segundo curso.	Geometría P. y del E.	Inglés tercer curso.	Parte Militar tercer curso	Historia Universal.	Tecnología.	Trigonometría.	Geometría descriptiva.	Organización y Estadística.	Jurisprudencia	Topografía Militar.	Fortificación.	Historia Militar	Arte de la Guerra	Contabilidad Militar	Esgrima primer curso.	Física.	Armas portátiles y T. del tiro.	Literatura Militar.	Derecho Constitucional é Internacional.	Esgrima segundo curso.
Cadete																															
"	Pensionado	Antonio Zuñiga	....	R.	....	....	....	....	....	....	B.	....	B.																		
"	Pensionista	Braulio Arévalo	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....	....	....	....	....	B.														
"	"	Raoul Piatkowski	....	....	....	....	....	....	....	....	B.	....	....	....	B.																
"	Pensionado	Emilio Méndez	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	....	....	....	MB																
"	Pensionista	Eliseo Vela	....	....	....	....	....	....	....	S.	MB																				
"	"	Ricardo Toriello	....	....	....	....	....	....	....	B.	B.																				
"	Pensionado	José Dardón	....	....	....	....	....	....	....	MB	MB																				
"	"	Alberto Godoy	....	....	....	....	....	....	....	....	MB																				
"	"	Feliciano Soto	B.	....	R.	MB	MB																								
"	Pensionista	Jesus Guirat	B.	....	B.	B.	MB																								
"	"	Eulogio Flores	B.	....	R.	B.	R.																								
"	Pensionado	Francisco B. Reina	B.	....	....	B.	....	....	....	....	B.																				
"	"	Lorenzo de Clairmont	M.	....	....	....	....	....																							
"	"	Francisco Reyes	....	....	....	S.	MB	MB	....	B.																					
"	Pensionista	Eduardo Aparicio																													
"	Pensionado	Basilio Campos	B.	....	MB	MB	R.																								
"	"	Abel Recinos	R.	....	B.	B.	B.																								
"	"	Margarito Montenegro	R.	....	R.	....	R.																								
"	"	Eliseo Girón	M.	....	R.	R.	M.																								
"	Pensionista	Antonio García	S.	....	....	S.	S.	MB	....	S.																					
"	"	Pedro Santiago	MB	....	....	B.	MB																								
"	"	Alfredo Solares																													
"	Pensionado	José Enrique Córdoba	B.	....	S.	S.	B.																								
Alumno		Carlos A. Dubón	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	S.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	MB	

NOTA.—Significaciones: S. sobresaliente, MB. muy buena, B. bueno, R. regular, M. malo.—Las notas de Regular y Malo reprueban el curso.

Guatemala, 1 Enero 1º de 1891.

Vº Bº—El Director,

Francisco Vela.

El Encargado del Ramo,

Miguel Rómulo González.

LA PAGADURIA GENERAL, SU CUENTA CON LA ESCUELA POLITECNICA.

1890		DEBE:		1890		HABER:	
Enero 1.º	*A Saldo*			Dbre. 31	*Por Montepío*		
	V./de presupuestos de Diciembre de 1889.....	$ 3.523	49		Descontado durante el año..	$ 172	89
Dbre. 31	*Varios*				*Caja*		
	V./de presupuestos diarios desde el 1.º de Enero á la fecha inclusive.....	" 64.540	30		Recibido en efectivo.....	" 63.379	26
					Saldo á n./c.		
					V./de presupuestos del mes de la fecha.....	" 4.511	64
	SUMA.....	$ 68.063	79		SUMA.....	$ 68.063	79

Guatemala, Diciembre 31 de 1890.

Vº Bº—EL DIRECTOR,
Francisco Vela.

EL CONTADOR,
Mariano G. Arroyave.

LA TESORERIA NACIONAL, SU CUENTA CON LA ESCUELA POLITECNICA.

1890		DEBE:		1890		HABER:	
Dbre. 31	*A Depósito de la C.ª Modelo*			Dbre. 31	*Por Caja*		
	Acuerdo Gubernativo de 10 de Julio para saldar aquella cta.	$ 189	07		Recibido en efectivo.....	$ 589	07
	Almacén				*Saldo á su/c.*		
	Acuerdo de 18 de Sbre. para la adquisición de 50 camas....	" 400			Importe del acuerdo de 24 del que hoy termina.....	" 5.655	
	Reparaciones y Mobiliario						
	Acuerdo de 24 de Dbre. para reparaciones y muebles del Edificio	" 5.655					
	SUMA.....	$ 6.244	07		SUMA.....	$ 6.244	07

Guatemala, Diciembre 31 de 1890.

Vº Bº—EL DIRECTOR,
Francisco Vela.

EL CONTADOR,
Mariano G. Arroyave.

LA CAJA DE LA ESCUELA POLITECNICA, SU CUENTA EN EL AÑO DE 1890.

1890		DEBE:		1890		HABER:	
Enero 1.°	*A Saldo*			Dbre. 31	Por gastos y sueldos pagados en el año como sigue:		
	Existencia en efectivo....	$ 1.394	33		Francisco Vela.....	$ 3.900	
Dbre. 31	" *Pagaduría General*				Antonio de Arcos.....	" 230	
	Recibido de esta oficina por valor de presupuestos....	" 63.379	26		A. Vendrell.....	" 1.400	
" "	" *Pensionistas*				R. Aceña.....	" 2.268	16
	Pagos de alumnos.....	" 1.466	08		F. P. Griffith.....	" 1.690	54
" "	" *Fiestas Cívicas*				L. Orellana.....	" 1.639	46
	Recibido de la Comandancia de Armas, para solemnizar las del año.....	" 320			R. Piatkowski.....	" 1.345	51
					C. Meyer.....	" 735	04
					J. Silva.....	" 30	
" "	" *Fondo de uniforme*				A. Mieres	" 1.156	95
	Descontado á la Compañía de Cabos y Sargentos....	" 1.281			T. Molina.....	" 909	37
					M. González.....	" 390	
" "	" *Depósito de la Comp.ª Modelo*				M. Arroyave.....	" 1.317	88
	Recibido de Don C. Ramírez como fiador de Don F. Vázquez.....	" 405	46		F. Orla.....	" 985	52
					M. Soto.....	" 39	20
					J. Santiago.....	" 532	63
	PASAN..	$ 68.246	13		PASAN.....	$ 18.570	26

1890		DEBE:		1890		HABER:	
	VIENEN.....	$ 68.246	13		VIENEN.....	$ 18.570	26
Dbre. 31	*A Tesorería Nacional*			Dbre. 31	L. Chavarría.....	" 252	84
	Recibido por acuerdos gubernativos lo siguiente:				J. Sin Casanova.....	" 520	
	S./ de la c./ a. e.				S. Aguilar.....	" 405	88
	de F. Vásquez....$189.07				J. L. Castillo.....	" 579	
	V./ de 50 camas y				R. Ponceano.....	" 896	42
	50 colchones.....“400	" 589	07		C. Duarte.....	" 491	24
	" *Fondo General*				J. M.ª Ruiz.....	" 400	46
	Multas y otras entradas				S. Grijalba.....	" 392	74
	extraordinarias.....	" 129	81		P. Ramírez.....	" 465	09
					D. Beltetón.....	" 717	36
					E. Hernández.....	" 404	55
					José Ortega.....	" 442	66
					V. Sánchez.....	" 440	
					J. E. Zelaya.....	" 451	97
					D. Morán.....	" 68	79
					B. Padilla.....	" 68	79
					M. Samayoa.....	" 62	07
					J. Mazariegos.....	" 70	64
					C. Cruz.....	" 68	79
	PASAN.....	$ 68.965	01		VIENEN.....	$ 25.769	55

1890		DEBE:		1890		HABER:	
	VIENEN.....	$ 68.965	01		VIENEN.....	$ 25.769	55
				Dbre. 31	C. Camcy.....	" 79	22
					J. Tala.....	" 74	57
					M. Mérida.....	" 68	94
					J. Flores.....	" 72	60
					J. M. Orellana.....	" 107	22
					M. Nuila.....	" 49	53
					Antonio Rivas.....	" 54	75
					Compañia de Cabos y Sargt.os	" 6.872	71
					Compañia de Cadetes.....	" 181	95
					Sección de sirvientes.....	" 2.389	47
					Banda de cornetas.....	" 180	29
					Gratificación de Cadetes....	" 869	
					Gimnásia.....	" 482	97
					Reparaciones.....	" 2.076	69
					Gasto común	" 5.363	68
					Alimentación.	" 15.299	93
					Almaeén.....	" 2.967	62
					Biblioteca.....	" 689	10
					Fondo de Uniforme.....	" 1.083	50
	PASAN.....	$ 68.965	01		PASAN.....	$ 64.733	29

1890		DEBE:		1890		HABER:	
	Vienen.....	$ 68.965	01		Vienen.....	$ 64.733	29
				Dbre. 31	Fiestas Cívicas.....	" 267	50
					Dept.° de la Comp.ª Modelo	" 442	48
					Fondo General.....	" 737	02
						$ 66.180	23
					Por saldo existencia en efectivo	$ 2.784	78
	Suma.....	$ 68.965	01		Suma.....	$ 68.965	01

Guatemala, Diciembre 31 de 1891.

Vº Bº—El Director,
Francisco Vela.

El Contador Cajero,
Mariano G. Arroyave.

INFORME

PRESENTADO POR EL

Director del Hospital Militar

A LA

SECRETARIA DE LA GUERRA

1890

Señor General Ministro de la Guerra.

SEÑOR:

Voy á cumplir con uno de los deberes que me impone la Dirección de este Hospital, teniendo el honor de presentar á esa Secretaría la memoria de los trabajos iniciados unos, y terminados otros durante el año de 1890. Estos no han cedido ni por el número, ni por el interés que entrañan á los que han podido realizarse en años anteriores.

El Supremo Gobierno y muy en particular el Señor General Presidente, dando al Cuerpo de Milicias todo el impulso y protección que requiere, han prestado su potente y eficaz apoyo para la prosperidad y engrandecimiento de este Cuerpo y han procurado dotarlo de los elementos necesarios; un Arsenal Quirúrjico bien provisto, una Farmacia perfectamente surtida y un Cuerpo médico que ha cumplido sus funciones con recomendable celo y que ha contribuido á mantener el buen nombre de este establecimiento, donde los individuos enfermos del ejército encuentran todo lo que necesitan para el tratamiento de sus dolencias.

En el informe que el Doctor don Carlos Padilla ha dado y que tengo el honor de remitir adjunto al presente, se vé que el número de muertos comparado con el habido en los años anteriores es mucho mayor; pero como él mismo lo hace notar, es necesario tener en cuenta la pasada guerra y más que esta las epidemias que han diezmado esta población.

Así mismo, me es satisfactorio poner en el conocimiento del Señor Ministro que de los heridos de la última campaña que ingresaron al Hospital no murió más que uno, el soldado Pedro Boj, perteneciente á las fuerzas de la Alta Verapaz, uno murió también de los quemados que fueron traidos del Fuerte de San José en sumo estado de gravedad.

Como no es dable contener dentro de los límites de un informe el movimiento detallado de todos y cada uno de los diferentes

ramos por ser muy numerosos y sobre todo por abrazar puntos de escaso ó ningún interés para la Secretaría de su digno cargo, me concretaré á referencias y consideraciones generales.

En el mes de julio, por disposición de esa Secretaría y á solicitud de esta dirección, se fundó en la casa de la finca "Tívoli", propiedad del Señor don José María Samayoa, quien bondadosamente la prestó ofreciendo además sus servicios en caso necesario, una sección del Hospital preparándose ese local convenientemente para recibir á los heridos que vinieron de la campaña y que se creía no podría contener el Hospital Militar; pero una vez que el número de los heridos fue de 81 y pudieran ser perfectamente atendidos en esta casa, de antemano preparada de acuerdo con las prescripciones de la higiene, aquella nueva dependencia se destinó para alojamiento de los soldados de enfermedades comunes.

Para la instalación de este nuevo Hospital fue necesario formar un cuerpo de guardia, de cuarenta hombres, aumentar el número de sirvientes y nombrar enfermeros de 1.ª y 2.ª clase á quienes en atención al buen servicio se les dió el nombramiento de sargentos 1.os y 2.os; todo esto hizo sufrir un aumento al presupuesto ordinario.

Para el arreglo de las enfermerías se recibieron de la Escuela Politécnica camas y gergones, y de la Penitenciaría algunos veladores con lo que se completó el mobiliario de "Tívoli."

Los enfermos asistidos en este Hospital fueron en número de 509, habiendo ascendido el número de defunciones á veintitres, como puede verse en el estado respectivo formado por el Cirujano y practicantes del Hospital Militar, quienes en un principio asistieron esta nueva dependencia, hasta el día que ese Ministerio, á solicitud de esta dirección, visto el grande exceso de trabajo se sirvió nombrar al Señor Doctor don Samuel González, que llenó su cometido satisfactoriamente. El referido Hospital permaneció instalado hasta el día tres de octubre fecha en que los pocos enfermos que allí existían se trasladaron al Hospital Militar.

En el mes de julio esa Secretaría tuvo á bien nombrar al Señor Doctor don Cirilo Fonseca para que estableciera los Hospitales de tránsito.

La creación de esos cuerpos de ambulancia se relacionan y vienen á formar parte de esta memoria por haber sido necesario, atendiendo al mejor servicio de los enfermos y obviar los inconvenientes que presentaba su organización, que el Cirujano y dos practicantes de este Hospital pasaran á la finca de "Cerro Redondo" con el doble objeto de prestar asistencia facultativa á los heridos y procurar la mejor manera de conducirlos á esta Capital.

Los resultados correspondieron á la disposición de ese Ministerio por haber podido los heridos recibir á tiempo los recursos de

la asistencia médica quirúrgica y haberse arreglado la manera propia de conducción á todos y á cada uno según su estado; viniendo á formar, ese Hospital una dependencia del Militar de esta Capital por cuyo motivo todo el personal de ese establecimiento tuvo que figurar en el presupuesto de este Cuerpo.

El Señor General Presidente que, como he dicho, tan decidido empeño ha manifestado en protejer este establecimiento, lo visitó el día tres de agosto con motivo del ingreso de los heridos de la campaña y distribuyó algunas cantidades de dinero entre los mismos y el treinta de agosto la propia Comandancia de Armas envió diez fardos de algodón, obsequio que el Señor General Presidente se servió hacer.

El espíritu de liberalidad que anima á las Señoras que forman la Sociedad de Caridad y á todos los que se han penetrado de las ventajas prácticas que reporta este Establecimiento militar se ha demostrado una vez más con los donativos de que voy á dar cuenta.

El día tres de agosto honró á este establecimiento con su visita la Señora doña Encarnación R. de Barillas y distribuyó algunas sumas de dinero entre los heridos, obsequiando para los mismos cuatro cajas de vino, vendas, hilas y compresas.

Las Señoras doña Amelia S. de Romaña, doña Antonia D. de Camacho, doña Clotilde M. de Valenzuela y doña Dolores H. de Novella, ofrecieron sus servicios á nombre de la Sociedad de Caridad y en las diferentes ocasiones que visitaron este establecimiento, hicieron varios obsequios á los heridos y algunos se utilizaron en la asistencia de éstos.

El día ocho de octubre don Francisco Vela, Director de la Escuela Politécnica vino á visitar el Hospital y distribuyó á los heridos cien pesos.

Así mismo vinieron doña Andrea de Pujol y doña Cristina G. de Granados, doña dolores H. de Novella y familia y don Antonio Morales quienes trajeron algunos objetos que ofrecieron á los heridos.

Séame permitido á nombre de la casa, dar las más expresivas gracias á todas las personas que tan bondadosa y espontaneamente han ofrecido sus servicios y obsequios á los heridos de la campaña.

Para el trasporte de las medicinas necesarias en la campaña y facilitar á los Cirujanos la administración de los medicamentos, se mandaron construir conforme el modelo que presenté á ese Ministerio y que fue aprobado por los Cirujanos del Ejército, veintitres botiquines que surtidos y preparados conforme al pedido de los diferentes Cirujanos les fueron entregados para sus cuerpos respectivos.

Con fecha once de julio se preparó en este Hospital todo el material de ambulancia que fue recibido por el Señor Licenciado

don Leopoldo Ariza y desde esta fecha hasta fines del mes de agosto se continuaron haciendo remisiones de medicinas y material de ambulancia conforme á los pedidos.

Para completar el material se mandaron hacer las camillas necesarias, cajas, lonas y demás útiles destinados al servicio de los enfermos y heridos.

En la Farmacia se colocaron 36 frascos conserveros, pedidos al Señor don Manuel Monge, se aumentaron también las copas, morteros y cápsulas de porcelana así como la colocación de un envase y un aparador conteniendo alcaloídes, medicinas de patente y un surtido completo de extractos.

En el mes de octubre se colocaron cinco campanillas eléctricas que ponen en comunicación las oficinas y facilitan á los empleados el pronto desempeño de sus obligaciones.

Siendo necesario proveér de camas los salones nuevos, se hicieron venir de los EE. UU. cien catres de tejidos de alambres y cien veladores que servirán en los departamentos que están para concluirse. Estos pedidos se efectuaron por medio de Mr. W. C. Lambert.

Con la referida factura se recibió también la cantidad necesaria de platos de varias clases, cubiertos, tazas etc.

Siendo ya necesario ensanchar la enfermería del Hospital se empezaron á edificar á principio del mes de febrero en la parte sur del establecimiento dos grandes salones formando ángulo, el uno al Sur, y el otro al Oriente del primero. El de la parte Sur está próximo á concluirse y servir de alojamiento á los enfermos; al otro le falta muy poco para su terminación.

Ambos se construyeron en lo posible conforme á las últimas modificaciones introducidas por la higiene en esta clase de edificios; pero si todas no se lograron, si la mayor parte de ellas. En los dos salones se atendió de preferencia á la ventilación y en los dos se sustituyó el piso de ladrillos, por un piso de madera que fue pedido á San Francisco California. Estas dos grandes enfermerías están separadas por la sala de operaciones.

En el patio Sur se construyó un depósito de agua, para el cual el Supremo Gobierno se sirvió conceder diez pajas, de las que entrarán cinco tan pronto como se establezca la cañería de hierro que debe tomar el agua de la finca del Señor Coloma. Dicho depósito está situado en el centro del patio y por sus dimensiones y disposición bastará á todas las necesidades de este departamento.

Están ya terminados los baños que son completos y presentan todas las comodidades á los enfermos. En la vecindad se concluyeron dos piezas, una destinada para almacén de fierros y la otra para depósito de cadáveres, esta última está mejor arreglada y provista de una mesa grande y un buen paño de luto, este local

no sólo ofrecc comodidades á los dolientes sinc qne tiene la ventaja de encontrarse retirado de las enfermerías.

A solicitud de esta dirección la Secretaría de Fomento dispuso que el día 15 de fcbrero se diera en el Teatro Nacional nna función á beneficio de este Hospital; la fnnción se dió y prodnjo la suma de trescientos noventa y seis pesos, qne se destinaron á reformas no incluidas eu el presnpuesto.

Hnbo urgente necesidad de trasladar la ropería á una pieza más amplia y más ventilada que la qne antcs ocnpaba, porque se aumentó al doble la cantidad de ropa, debido al mayor nñmero de enfermos, en consecuencia también fne necesario hacer nneva estantería y refaccionar la que ya estaba hecha.

Ultimamente se arreglaron tres piezas poniéndoles tapiz y cieloraso; una de éstas, está destinada al Arsenal Qnirúrgico para cuyo efecto sc mandaron constrnir aparadores y otros muebles donde se gnardarán los instrnmentos de Cirujía y demás útiles.

Los enfermeros son pocos, pero los que están cumplen muy bien sus obligaciones; se les dicron como ya lo indiqué, clases de Sargentos 1.os y 2.os y sc les exije un servicio, del cual hasta ahora no se han quejado los enfermos.

La alimentación que es nna cosa esencialísima ha sido también especial objeto dc mi atención, es abundante y en los casos necesarios se prepara siempre conforme á las indicaciones del médico, para lo cual se ha hecho preciso que el enfermero mayor asista á la visita diaria, llevando nn libro en que se consigna todo lo relativo á las dietas, para repartir á los enfermos la alimentación prescrita. Ese mismo método se observa en el snministro de medicinas, vinos etc., teniendo siempre á la vista el recetario correspondiente llevado por el practicante dc guardia.

En el mes de abril se recibieron doce cajas completas de ampntaciones y rccepciones, veinticuatro estuches de bolsillo, sacos de ambulancia grandes y pequeños modelos, canales de Bonet una gran cantidad de telas preparadas para la cnración de los hcridos según el método de Lister, y los baños de artesa y regadera que ya están pnestos al scrvicio. Para la colocación de este último fue necesario construir una pila sobre la que se colocaron dos tanques de hierro qne se llenan por medio de una bomba: todos estos objetos fneron recibidos en muy buen estado y todos sirvieron en la curación de los heridos, obteniéndose los brillantes resnltados que expresé y vemos demostrados en el estado presentado por el Médico Cirnjano.

Los gastos que se han hecho, tanto los ordinarios como los extraordinarios se han aumentado en relación á los mnchos trabajos qne ya hc reseñado. Por las cuentas prcsentadas por el Capitán

Pagador don Justo Balcárcel, verá el Señor Ministro, que éstas han sido llevadas con toda escrupulosidad y atención.

Como había podido observar han sido laboriosas las tareas de este último año, contribuyendo á su buen resultado el celo, actividad y dedicación de todos los empleados.

Justo es manifestar para concluir, que si todos con la medida de sus fuerzas han llenado su deber, fueron por demás notable, el empeño del Señor General Presidente y de ese Ministerio para hacer llegar á este Hospital á la altura que ha alcanzado.

Termino Señor Ministro, este informe, pudiendo asegurar que en este año se ha hecho algo de lo mucho que todavía falta por hacer, para poder un día no remoto decir que nuestro Hospital Militar, que en poco tiempo se ha elevado á la perfección que hoy tiene, muy pronto alcanzará la altura á que el Supremo Gobierno ha querido levantarlo.

L. y R.

Ciudad Vieja, febrero 1.° de 1891.

S. G. M. de la G.

Juan Alvarez.

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL MILITAR.

Presente.

Al dar cuenta de los trabajos realizados en el año que acaba de terminar, creo que no es del todo inoportuno presentar así mismo un resúmen de los resultados obtenidos en el periodo de seis años, durante el cual he desempeñado el cargo de jefe del servicio médico y quirúrgico de este establecimiento. Dicho resúmen es el siguiente:

AÑO DE 1885.

Asistidos	1.810
Muertos	18
Mortalidad	1.p%

AÑO DE 1886.

Asistidos	1.921
Muertos	49
Mortalidad apróximada	2½p%

AÑO DE 1887.

Asistidos	1.510
Muertos	18
Mortalidad	1p%

AÑO DE 1888.

Asistidos	1.007
Muertos	10
Mortalidad apróximada	1p%

AÑO DE 1889.

Asistidos	822
Muertos	12
Mortalidad	1½p%

AÑO DE 1890.

Asistidos	1.694
Muertos	71
Mortalidad	4½p%

El aumento de mortalidad durante el año próximo anterior, tiene causas bien determinadas: 1.ª la influenza, epidemia que hizo tantos extragos en la población; 2.ª La viruela, cuyas consecuencias verdaderamente desastrosas, nos ofrece una lección que debe hacernos más cautos para lo futuro, presentando preferente atención á la vacuna; y 3.ª La guerra, no por la mortalidad de los heridos, pues como aparece del cuadro que presento, sólo se registra un caso de defunción; pero sí porque la movilización del ejército y el hacinamiento de tropas en tiempos de lluvias y en lugares mal sanos, necesariamente produjeron enfermedades mortales en los soldados que ingresaron al Hospital.

De lo expuesto se deduce, que durante los seis años que ha estado á mi cargo la asistencia Médica y Quirúrgica, los individuos asistidos forman un total de 8.764, de los cuales murieron 178, ó sea el uno y medio por ciento.

Resultado lisongero en todo caso, y mucho más si se toma en consideración las circunstancias arriba expresadas, y sin las que podremos esperar mejores resultados en los años venideros.

A la situación topográfica del establecimiento, al celo y empeño del Señor General Presidente y del Ministerio de la Guerra y á la buena dirección de los Comandantes y encargados de él, se debe sin duda en gran parte el buen éxito que ha podido obtener y que es más favorable que lo obtenido en los otros Hospitales de la República.

Grato es patentizar cualquier género de esfuerzos encaminados á un fin laudable; pero más grato aún cuando aquellos se han dirigido con feliz éxito á promover el alivio de nuestros conciudadanos. He aquí el mérito de las tareas del Hospital Militar; su bienhechora influencia tiende á proporcionar elementos de vida á los individuos del ejército y hacer concebir halagüeñas esperanzas, elevando nuestras miras hácia la consecución de tan importante objeto.

Soy de Usted con toda consideración, atento y S. S.

Ciudad Vieja, febrero 1.° de 1891.

Carlos Padilla.

REPUBLICA DE GUATEMALA

HOSPITAL MILITAR

ESTADO que manifiesta el número de enfermos asistidos, curados, mejorados y muertos en el expresado, durante el año de 1890.

ENFERMEDADES	Asistidos.	Curados.	Mejorados	Muertos.	Existentes	Total.
Abcesos	20	20	..	..	....	20
Amigdalítis	4	4	..	..	....	4
Alcoholismo agudo	30	28	..	2	....	30
" crónico	5	5	..	..	....	5
Asma	1	1	..	..	....	1
Adenopatía sub-maxilar	1	1	..	..	....	1
" inginal supurada	20	19	..	..	1	20
" " extumosa	8	8	..	..	....	8
Angina tonsilar	4	4	..	..	....	4
" ulcerosa	1	1	..	..	....	1
" sifilítica	1	1	..	..	....	1
Anasarca	1	1	..	..	....	1
Antrax benigno	1	1	..	..	....	1
Apoplegía cerebral	1	....	..	1	....	1
Anemia palúdica	4	3	..	..	1	4
Bronquítis catarral aguda	50	46	..	..	4	50
" " crónica	24	23	..	..	1	24
Bronco-pneumonía	56	53	..	3	....	56
Blenorrágia aguda venérea	31	30	..	..	1	31
Blenorrea	3	3	..	..	....	3
Bronquiectásea	2	1	1	..	....	2
Contusiones	20	20	..	..	....	20
Congestión hepática	2	2	..	..	....	2
" cerebral	1	....	..	1	....	1
Colerina	4	3	..	1	....	4
Coriza	1	1	..	..	....	1
Conjuntivítis catarral	6	5	..	..	1	6
" blenorrágica	2	2	..	..	....	2
Cáries del homóplato	1	1	..	..	....	1
" del maxilar inferior	2	2	..	..	....	2
Pasan	307	289	1	8	9	307

ENFERMEDADES	Asistidos.	Curados.	Mejorados	Muertos.	Existentes	Total.
Vienen.....	307	289	1	8	9	307
Cicatriz viciosa.....	1	1	..	..	....	1
Cistítis.....	2	2	..	..	....	2
Cloro-anemia.....	1	1	..	..	....	1
Cólico hepático.....	2	2	..	..	....	2
" intestinal.....	1	1	..	..	....	1
Chancros blandos	40	28	..	..	12	40
" indurados.....	30	20	..	..	10	30
" fagedénicos.....	20	16	2	..	2	20
Disentería aguda.....	5	3	1	..	1	5
Dispepsía.....	7	7	..	..	....	7
Escorbuto.....	1	1	..	..	....	1
Erisipela.....	2	2	..	..	....	2
Eczema simple	10	9	..	..	1	10
" sifilítica.....	3	3	..	..	....	3
Eritema.....	8	7	..	..	1	8
Ectima.....	8	5	..	..	3	8
" sifilítica.....	4	4	..	..	....	4
Epilepsía.....	4	4	..	..	....	4
Estomatítis simple.....	1	1	..	..	....	1
Escrófulas.....	2	2	..	..	....	2
Epistaxis.....	1	1	..	..	....	1
Enterítis aguda.....	9	8	..	1	....	9
" crónica.....	1	1	..	..	....	1
Entero-colítis.....	1	1	..	..	....	1
Estrechez de la uretra.....	1	1	..	..	....	1
" del recto.....	1	1	..	..	....	1
Enagenación mental.....	2	1	1	..	....	2
Envenenamiento por el alcanfor....	1	1	..	..	....	1
Forúnculos.....	4	4	..	..	....	4
Fiebre efímera.....	6	6	..	..	....	6
" intermitentes palúdicas.....	40	10	..	..	30	40
" remitente.....	30	10	..	..	20	30
" perniciosa.....	6	....	..	6	....	6
" simple.....	15	5	..	..	10	15
" tifoidea (varias formas).....	13	6	..	7	....	13
Flegmón difuso.....	6	6	..	..	....	6
" circunscrito.....	8	8	..	..	....	8
Faringítis.....	2	2	..	..	....	2
Pasan.....	606	480	5	22	99	606

ENFERMEDADES	Asistidos.	Curados.	Mejorados	Muertos.	Existentes	Total.
Vienen.....	606	480	5	22	99	606
Faringítis ulcerosa.....	2	2	..	..	....	2
Fluxión por cáries dentaria.....	4	4	..	..	....	4
Fístulas del recto.....	3	3	..	..	....	3
Fracturas (reducidas).....	11	11	..	..	....	11
Fimosis.....	4	4	..	..	....	4
Grippe.....	227	226	..	..	1	227
Gastrálgia.....	17	17	..	..	....	17
Gastrítis.....	46	46	..	..	....	46
Gangrena del escroto.....	2	1	1	..	....	2
Hepatítis aguda.....	2	1	..	1	....	2
Hemiplegía.....	1	1	..	..	....	1
Hemicránia.....	3	3	..	..	...	3
Hidropesía.....	3	2	..	..	....	2
Hidrocéle.....	2	2	..	..	....	2
Hematemésis.....	2	2	..	..	....	2
Hernia inguinal (reducida).....	3	3	..	..	..	3
" escrotal.....	1	1	..	..	...	1
Heridas por instrumentos cortantes.	16	15	..	1	....	16
" " " corto punzante.	14	14	..	..	...	14
" " " contundente...	10	10	..	..	.. .	10
" " " arma de fuego.	101	100	..	1	....	101
" " " mordedura ...	2	2	..	..	....	2
Infección purulenta.....	2	1	..	1	....	2
Ictericia catarral.....	2	2	..	..	....	2
Impétigo.....	3	3	..	..	....	3
Lumbago.....	3	3	..	..	....	3
Luxación de la muñeca.....	1	1	..	..	....	1
" " cabeza del húmero....	2	2	..	..	....	2
" " codo..	2	2	..	..	....	2
Laringítis aguda.....	10	10	..	..	....	10
" crónica.....	5	5	..	..	....	5
Meningítis aguda.....	5	1	..	4	....	5
" espinal.....	2	1	..	1	....	2
Neuralgia supra-orbitraria.....	3	2	1	..	....	3
Neuralgia frontal.....	5	5	..	..	....	5
" facial.....	10	10	..	..	....	10
" ciática.....	4	3	1	..	....	4
Ozena.....	2	1	1	..	....	2
Pasan.....	1142	1002	9	31	100	1142

ENFERMEDADES	Asistidos.	Curados.	Mejorados	Muertos.	Existentes	Total.
Vienen.....	1142	1002	9	31	100	1142
Oníxis.....	6	6	..	..	....	6
Orquítis blenorrágica.....	2	2	..	..	....	2
" traumática.....	1	1	1	..	....	1
Otítis externa.....	10	9	1	..	....	10
Otorrea.....	1	1	..	..	....	1
Oftalmia catarral.....	1	1	..	..	....	1
Pneumonía aguda.....	87	68	..	19	..	87
Pleuro-pneumonía.....	7	1	..	6	....	7
Pleuresía.....	3	2	..	1	....	3
Pleuresía diafragmática.....	1	....	..	1	....	1
Pleurodinia.....	18	18	..	..	....	18
Panadizo.....	2	2	..	..	....	2
Púrpura hemorrágica.....	2	....	..	2	....	2
Paludismo.....	2	2	..	..	....	2
Peritonítis aguda.....	4	....	..	4	...	4
Pénfigo.....	5	5	..	..	.....	5
Postítis.....	2	2	..	..	....	2
Placas mucosas.....	2	2	..	..	....	2
Pústula maligna.....	1	1	..	..	....	1
" sifilítica.....	2	2	..	..	....	2
Parotidítis.....	1	1	..	..	....	1
Puerros.....	3	3	..	..	....	3
Proriásis.....	3	3	..	..	....	3
Parafimosis.....	2	2	..	..	....	2
Quemaduras (diversos grados).....	23	20	..	3	....	23
Quístes cebáceos.....	3	3	..	..	....	3
Rubeola.....	17	17	..	..	....	17
Rinoceleróma.....	1	....	1	..	....	1
Reumatismo muscular.....	15	15	..	..	...	15
" articular agudo.....	39	38	..	..	1	39
" " crónico.....	20	19	..	..	1	20
Sarna.....	40	39	..	..	1	40
Saburra gástrica.....	10	6	4	..	...	10
Sarampión.....	43	33	..	..	10	43
Sarcócele.....	4	4	..	..	....	4
Tubérculos pulmonares.....	14	11	..	3	....	14
Torceduras.....	3	3	..	..	....	3
Tortícolis.....	2	2	..	..	....	2
Pasan.....	1544	1346	15	70	113	1544

ENFERMEDADES	Asistidos.	Curados.	Mejorados	Muertos.	Existentes	Total.
Vienen.....	1544	1346	15	70	113	1544
Ulceras simples.....	22	22	..	..	...	22
" escrofulosas.....	31	30	..	..	1	31
" callosas.....	28	28	..	..	....	28
Uretrítis simple.....	11	11	..	..	....	11
Urtícaria.....	1	1	..	..	....	1
Viruela confluente (pasaron al lazareto)	50	49	..	1	....	50
Varícele.....	2	2	..	..	....	2
Zena soster.....	1	1	..	..	....	1
Total general.....	1690	1490	15	71	114	1690

DEMOSTRACION

Existían en 1.° de Enero de 1890.....	41
Ingresaron enfermos en el año.....	1.649
Suma.....	1.690
Salieron curados en el propio año.....	1.490
" mejorados.....	15
Muertos en el propio año.....	71
Suma.....	1.476
Quedan para el corriente año.....	114

Como se ve en el presente estado las enfermedades más frecuentes fueron "Grippe," algunas primitivas; la mayor parte se presentaron como complicación de la "Influenza;" "Bronquítis;" "Alcoholismo," "Fiebres de diversas clases;" "Reumatismos;" "Quemaduras;" "Accidentes venéreos y heridas."

Se despacharon á diferentes autoridades 42 informes médico-legales y se practicaron los operaciones siguientes:

Amputación de los dedos	2
" del brazo	1
" de la pierna	2
Fístula del recto	2
Fimosis	4
Extirpación de tumores benignos	3
Extracción de cuerpos extraños (balas)	8
Luxaciones reducidas	5
Onixis	6
Punción del hidrócele	2
Uretrotomia	1
Total de operados	36

Ciudad Vieja, febrero 1.° de 1891.

Vº Bº
EL MÉDICO Y CIRUJANO,
Doctor, Carlos Padilla.

EL PRACTICANTE INTERNO,
Rafael S. Mayor.

REPUBLICA DE GUATEMALA.

HOSPITAL MILITAR

ESTADO que manifiesta el número de heridos asistidos, curados, mejorados y muertos habidos en el expresado durante el año de 1890.

HERIDOS	ASISTIDOS.	CURADOS.	MEJORADOS.	MUERTOS.	EXISTENTES.	Total.
Heridas por instrumento cortante..	15	15	..	..	....	15
" " " punzante..	5	5	..	..	....	5
" " " corto punzante.	8	8	..	..	....	8
" " " contundente...	5	5	..	..	....	5
" " " mordeduras....	2	2	..	..	....	2
" " " arma de fuego.	22	22	..	..	....	22
" " penetrantes del pecho	3	3	..	..	....	3
" " " abdómen.....	2	1	..	1	....	2
CAMPAÑA.						
Heridas por instrumento cortante..	1	1	..	..	....	1
" " " corto punzante.			..	..	....	.....
Penetrante del pecho.....	1	1	..	..	....	1
Herida arma de fuego; de la cabeza.	3	3	..	..	....	3
" " " " del cuello.....	1	1	..	..	....	1
" " " " " brazo.....	9	9	..	..	....	9
" " " " ante brazo	18	18	..	..	....	18
" " " " de la mano....	14	14	..	..	....	14
" " " " del muslo....	10	10	..	..	....	10
" " " " de la pierna...	10	10	..	..	....	10
Herida de arma de fuego; del pecho	11	10	..	1	...	11
" " " " " de la espalda	3	3	..	..	....	3
Total general.....	143	141		2		143

Se deduce del presente estado que los heridos asistidos, fueron 143 de los cuales salieron curados 141 y que murieron 2, siendo uno de éstos, de los heridos en campaña.

Ciudad Vieja, febrero 1º de 1891.

Vº Bº
Dr. Carlos Padilla.

El Practicante interno,
Cirilo Recinos.

REPUBLICA DE GUATEMALA

HOSPITAL MILITAR

ESTADO que manifiesta el número de enfermos asistidos, curados, mejarados y muertos en el "HOSPITAL TÍVOLI" *durante el año de 1890.*

ENFERMEDADES	ASISTIDOS.	CURADOS.	MEJORADOS.	MUERTOS.	EXISTENTES.	Total.
Abseesos	6	6	..	..	....	6
Anasarca	1	1	..	..	....	1
Alcoholismo agudo	9	8	..	1	....	9
Adenítis sub-maxilar	2	1	1	..	....	2
" inguínal	8	8	..	..	....	8
Angina tonsilar	5	5	..	..	....	5
Apoplegía cerebral	1	....	..	1	....	1
Antrax benigno	7	7	..	..	....	7
Blenorragia aguda venérea	13	13	..	..	....	13
Bronquítis catarral aguda	7	7	..	..	....	7
Chancros blandos	5	5	..	..	....	5
" indurados	2	2	..	..	....	2
Conjuntivitis catarral	1	1	..	..	....	1
" blenorrágica	2	2	..	..	....	2
Cistítis	10	10	..	..	....	10
Contusiones	2	2	..	..	....	2
Dispepsía	10	10	..	..	....	10
Disentería	4	4	..	..	....	4
Eezema simple	1	1	..	..	....	1
Eritema	1	1	..	..	....	1
Enterítis aguda	7	7	..	..	....	7
Epilepsia	1	1	..	..	....	1
Fiebre efímera	3	3	..	..	....	3
" intermitente palúdiea	32	32	..	..	....	32
" perniciosa	6	....	..	6	....	6
" tifoidea (varias formas)	3	....	..	3	....	3
Flegmones	5	5	..	..	....	5
Pasan	154	142	1	11		154

ENFERMEDADES	ASISTIDOS.	CURADOS.	MEJORADOS.	MUERTOS.	EXISTENTES.	Total.
Vienen	154	142	1	11	....	154
Gastrítis	5	5	..	..	....	5
Gripp	4	4	..	..	....	4
Hernia inguinal (reducida)	3	3	..	..	....	3
Lujación del codo	1	1	..	..	....	1
Neurálgia frontal	4	4	..	..	....	4
" ciática	4	3	1	..	....	4
Ozena	1	1	..	..	....	1
Otítis externa	8	8	..	..	....	8
Orquítis traumática	1	1	..	..	....	1
Onixis	1	1	..	..	....	1
Pneumonía	14	4	..	10	....	14
Parotidítis	1	1	..	..	....	1
Pleuresía	3	2	..	1	....	3
Rubeola	3	3	..	..	....	3
Reumatísmo articular agudo	12	12	..	..	....	12
" muscular	2	2	..	..	....	2
Sarna	7	7	..	..	....	7
Sarampión	2	2	..	..	....	2
Tubérculos pulmonares	2	.....		2	....	2
Ulceras simples	6	6	..	..	....	6
" callosas	1	1	..	..	....	1
Viruela (pasaron al lazareto)	10	....	10	..	....	10
Total general	249	213	12	24		249

Ciudad Vieja, febrero 1.° de 1891.

EL PRACTICANTE INTERNO,

Servando García.

V.° B.°

EL MÉDICO Y CIRUJANO,

Dr. Carlos Padilla.

REPUBLICA DE GUATEMALA

HOSPITAL MILITAR

PERSONAL DEL CITADO

EMPLEADOS.

DIRECTOR CORONEL,	Ciudadano	Juan J. Alvarez.
CAPITAN PAGADOR,	"	Justo Balcarcel.
" ENCARGADO DEL ARSENAL,	"	Luis Gándara.
" ESCRIBIENTE,	"	J. Tomás Betancourt.

GUARNICION.

TENIENTE,	Ciudadano	Manuel Corado.
SARGENTO 2º	"	 1
CABOS	"	 2
SOLDADOS	"	11-14

CUERPO MEDICO.

DOCTOR CIRUJANO,	Ciudadano	Carlos Padilla.
FARMACÉUTICO	"	Alberto Guzmán.
PRACTICANTE	"	Rafael Soto Mayor E.
"	"	Servando García.
"	"	Cirilo Recinos E.
"	"	Rodolfo Andrade.

SIRVIENTES.

ENFERMERO MAYOR,	Jesús Garrido.
DESPENSERO,	Abelino Mencos.
Enfermeros de 1ª clase	 4
" de 2ª "	 4
Sirvientes	 6

Ciudad Vieja, febrero 1º de 1891.

Justo Balcarcel.

Vº Bº
Alvarez.

REPUBLICA DE GUATEMALA

HOSPITAL MILITAR

ESTADO

que manifiesta el movimiento de enfermos y muertos, habido durante el año de 1890

EXISTENTES	Total.	FECHAS.	Total.	INGRESARON ENFERMOS.	Total.	SALIERON RESTABLECIDOS.	Total.	PASARON AL LAZARETO.	Total.	MUERTOS.	Total.
Habia existente en.....	2	De Enero 1890	41	 54	...	 44	.. .	....	...	 1	....
Se pasó la revista en....	1º	" Febr.º "	50	219	....	162	...	....	...	 8	....
" " "	3	" Marzo "	99	 77	....	112	....	.....	....	 6	...
" " "	1º	" Abril "	58	104	....	 74	....	.....	..	 3	....
" " "	1º	" Mayo "	85	 76	....	 84	....	.....	....	 1	....
" " "	2	" Junio "	76	121	....	103	....	....	....	 5	....
" " "	1º	" Julio "	89	 224	....	211	..	.. ..	....	 12	....
" " "	2	" Agosto "	90	225	....	 188	....	 8	....	 18	...
" " "	1º	" Sbre. "	101	149	....	 163	....	 2	....	 4	....
" " "	2	" Obre. "	81	140	....	 100	...	 5	....	 4	....
" " "	1º	" Nbre. "	99	141	1649	110	....	 15	...	 7	..
" " "	2	" Enero 1891	114	.....	....	104	1455	 20	50	 2	71
		TOTAL..	1074	TOTAL..	1649	TOTAL..	1455	TOTAL..	50	TOTAL..	71

DEMOSTRACION

Existencia en 1º de Enero de 1890	41	
Entraron enfermos en el año.....	1.649	1.690
SUMA.....	.....	1.690
Salieron restablecidos en 1890.....	1.455	
Pasaron al Lazareto.....	50	
Murieron.....	71	1.576
Qnedan para Enero de 1891.....	.....	114

Gastos hechos en el año.....	$35.256	09
Estancias causadas.....	30.019	
Sostenimiento de Hospital.....	$35.256	09
Sueldos de restablecidos.....	" 6.440	11
Invertido en construcciones..	"12.690	49
SUMA.....	$54.386	69

Ciudad Vieja, febrero 1º de 1891.

Vº Bº
Alvarez.

Justo Balcarcel.

HOSPITAL MILITAR

CORTE DE CAJA de las operaciones de la Pagaduría del expresado, practicadas en el año de 1890.

1890	DEBE:				1890	HABER:			
Enero 1º	A saldo en último de Diciembre de 1889		$ 695	37	Dbre. 31	Por pagos verificados en el año:			
						" Fuerza de Hospital	$ 6.440	11	
						" Empleados	" 5.702	74	
						" Cuerpo Médico	" 3.833	21	
	" *Pagaduría general*					" Botica	" 1.382	81	
	Efectivo recibido de la misma por valor de presupuestos durante el año	$47.384	90			" Hospital Militar	" 2.863	88	
						" Cocina	" 7.722	32	
						" Lavado	" 489	50	
						" Guarnición	" 3.658	07	
						" Alumbrado	" 170	99	
	" *Beneficios*					" Fidela Valladares	" 2.061	12	
	Por una función de Teatro dada á favor del Hospital Militar el día 15 de Marzo	" 396	"			" Francisco Cordón	" 2.576	04	
						" W. C. Lambert	" 3.700		
						" Zacatero	" 272	87	
						" Construcción de salones	" 7.038	93	
	" *Dirección de Policía*					" Lavandería	" 311	25	
	Efectivo recibido de la misma por estancias causadas	" 45	50			" Depósito de cadáveres	" 1.185	10	
						" Baños	" 513	07	
						" José Arias	" 48	12	
						" A. Abrahamsón	" 510	03	
						" Kusieck y Callmeyer	" 55	25	
	" *Tesorería Nacional*					" Depósito de agua	" 1.595	44	
	Efectivo recibido de la misma para construcciones	" 7.000	" $54.826	40		" Montepío	" 159	14	
						" Entresuelo de salones	" 2.046	70	
						" Emilio Goubaud	" 50		$54.386 69
									" 1.135 08
	Suma		$55.521	77		Suma			$55.521 77

REPUBLICA DE GUATEMALA

HOSPITAL MILITAR

ESTADO GENERAL que manifiesta el nombre, edad, raza, estado civil, nacionalidad, etc., de los fallecidos durante el año de 1890.

MESES.		CLASES.	NOMBRES.	EDAD.	RAZA		Estado Civil.			GUATEMALTECOS.	PROFESIONES.					DIAGNÓSTICO.	TOTAL.
					LADINOS	TOTAL.	SOLTEROS	CASADOS	TOTAL.		MILITARES	AGRICULT.	LABRADORES.	JORNALEROS.	TOTAL.		
Enero	24	Soldado	Mateo Guzmán.....	20 años.	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Pneumonía aguda	1
Febrero	14	Cabo	Magdaleno Pérez.....	19 "	1	1	1	..	1	1	..	..	..	1	1	" "	1
"	14	Soldado	Miguel Mayén	28 "	1	1	1	..	1	1	.	..	..	1	1	Meningítis.....	1
"	15	"	Alelandro Luna.....	23 "	1	1	1	..	1	1	..	..	..	1	1	Peritonítis aguda.....	1
"	15	"	José María Sandoval....	21 "	1	1	1	..	1	1	.	1	..	..	1	" "	1
"	17	"	Secundino Aquino.....	20 "	1	1	1	..	1	1	..	1	..	..	1	Meningítis "	1
"	20	"	Gerónimo Achalzar.....	25 "	1	1	1	..	1	1	..	1	..	..	1	Fiebre tifoidea.....	1
"	24	"	Bartolomé Hernández...	15 "	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Peritonítis aguda.....	1
"	28	"	Alejandro Gómez.	28 "	1	1	1	..	1	1	..	..	..	1	1	Hepatítis	1
Marzo	3	Cabo	Juan Ruano.....	24 "	1	1	1	..	1	1	..	..	..	1	1	Meningítis.....	1
"	6	Soldado	José María Pérez.....	20 "	1	1	1	..	1	1	..	1	..	.	1	Pneumonía aguda.....	1
			PASAN ...	.....	11	11	11	..	11	11		4	2	5	11		11

MESES.		CLASES.	NOMBRES.	EDAD.	RAZA		Estado Civil.			GUATEMALTECOS.	PROFESIONES.				TOLAL.	DIAGNÓSTICO.	TOTAL.
					LADINOS	TOTAL.	SOLTEROS	CASADOS	TOTAL.		MILITARES	AGRICULTORES	LABRADORES.	JORNALEROS.			
			VIENEN....	.....	11	11	11	..	11	11	..	4	2	5	11		11
Marzo	6	Soldado	Simón Mestizo.....	22 años.	1	1	1	..	1	1	..	1	..	..	1	Pleuresía.....	1
"	9	"	Fracisco Moreno.....	29 "	1	1	1	..	1	1	1	..	..	.	1	Herida penetr. (del abdómen)	1
"	19	Cabo	Juan Lõaiza.....	30 "	1	1	1	..	1	1	..	..	..	1	1	Quemaduras.....	1
"	22	Soldado	Herculano Munguía.....	22 "	1	1	1	..	1	1	..	..	..	1	1	Pneumonía aguda.....	1
"	30	Sargentº 2º	Estanislao López.....	22 "	1	1	..	1	1	1	..	..	..	1	1	" "	1
Abril	16	Soldado	Lúcas Jiménez.....	20 "	1	1	..	1	1	1	..	1	..	..	1	Quemaduras.....	1
"	30	"	Cecilio Morales.....	22 "	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	"	1
Junio	1º	"	Ramón Alvarez.....	17 "	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Fiebre tifoidea.....	1
"	10	"	Pablo Chúr.....	24 "	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Pneumonía.....	1
"	14	"	José María Gabriel	18 "	1	1	1	..	1	1	..	..	..	1	1	"	1
"	16	Cabo	Telésforo Picón.....	25 "	1	1	1	..	1	1	..	..	..	1	1	"	1
"	18	Soldado	Nazario Rivas.....	19 "	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Meningítis espinal.....	1
Julio	9	"	Valentín Estecoque.....	22 "	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Pleuro pneumonía.....	1
"	12	Cabo	Pascual Flores.....	18 "	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Infección purulenta.....	1
"	15	Soldado	Eligio Díaz.....	18 "	1	1	1	.	1	1	..	..	1	..	1	Bronco-pneumonía.....	1
"	20	"	Natividad Luna	27 "	1	1	1	..	1	1	..	..	.	1	1	Hematemesis.....	1
"	21	Cabo	Pedro Peña.....	48 "	1	1	1	..	1	1	..	..	..	1	1	Apoplegía cerebral.....	1
"	19	Sargentº 2º	Gaspar Pacheco.....	32 "	1	1	..	1	1	1	..	..	..	1	1	Pneumonía aguda.....	1
"	19	Soldado	Marcelo Mejicanos.....	26 "	1	1	1	..	1	1	..	..	..	1	1	Pleuresía.....	1
"	23	"	Sinforoso Pérez.....	28 "	1	1	..	1	1	1	..	..	1	..	1	Pleuro-pneumonía.....	1
			PASAN....	.....	31	31	28	3	31	31	1	6	10	14	31		31

MESES.		CLASES.	NOMBRES.	EDAD.		RAZA		Estado Civil.			GUATEMALTECOS.	PROFESIONES.					DIAGNÓSTICO.	TOTAL.
						LADINOS	TOTAL.	SOLTEROS	CASADOS	TOTAL.		MILITARES	AGRICULTORES	LABRADORES.	JORNALEROS.	TOTAL.		
			VIENEN....	.....		31	31	28	3	31	31	1	6	10	14	31		31
Julio	26	Soldado	Francisco López.....	30	años.	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Púrpura hemorrágica	1
"	27	"	José León Gabriel.....	18	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Meningítis.....	1
"	27	"	Rafael Carrillo....	17	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	"	1
Agosto	8	"	José Darío Márquez.....	30	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Pneumonía aguda	1
"	10	Cabo	José de la Cruz.....	26	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	"	1
"	10	Soldado	Bernardo Sique.....	30	"	1	1	..	1	1	1	..	..	1	..	1	"	1
"	10	"	Agustín Tahual.	30	"	1	1	..	1	1	1	..	..	..	1	1	"	1
"	11	"	Manuel Monroy.....	40	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	"	1
"	12	"	Paseual Salval.....	38	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	.	1	"	1
"	12	"	Ramón Vicente..... ...	19	"	1	1	..	1	1	1	..	..	1	..	1	"	1
"	14	"	Manuel Pérez.....	18	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Púrpura hemorrágica.....	1
"	15	"	Celestino Gareía.....	49	"	1	1	..	1	1	1	..	..	..	1	1	Pneumonía supurada..	1
"	16	Cabo	Petronilo Tún.....	30	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Fiebre perniciosa	1
"	16	Soldado	Benito Ordóñez..	20	"	1	1	..	1	1	1	..	..	1	..	1	Pleuro-peneumonía...	1
"	16	"	Ramón López	25	"	1	1	..	1	1	1	..	..	1	..	1	Fiebre tifoidea...,.....	1
"	18	"	Lucío González.	28	"	1	1	..	1	1	1	..	..	..	1	1	Pleuro-pneumonía.....	1
"	18	"	José Ordoñez.....	40	"	1	1	..	1	1	1	..	..	1	..	1	Fiebre perniciosa..... ..	1
"	19	"	Domingo Coyoy.....	20	"	1	1	..	1	1	1	..	..	1	..	1	" "	1
"	21	"	Nemesio Santizo.....	40	"	1	1	..	1	1	1	..	..	1	..	1	Bronco-pneumonía..	1
"	22	"	José García.	20	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Fiebre tifoidea..... ...	1
			PASAN			51	51	38	13	5	51	1	6	27	17	51		51

MESES.		CLASES.	NOMBRES.	EDAD.		RAZA		Estado Civil.			GUATEMALTECOS.	PROFESIONES.					DIAGNÓSTICO.	
						LADINOS	TOTAL.	SOLTEROS	CASADOS	TOTAL.		MILITARES	AGRICULTORES	LABRADORES.	JORNALEROS.	TOTAL.		TOTAL.
			VIENEN....			51	51	38	13	51	51	1	6	27	..	51		51
Agosto	24	Soldado	Hilario Gómez.	30	años.	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	" pernicioso	1
Sepbre.	4	"	Joaquín López.	17	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Enterítis aguda	1
"	11	Cabo	Salomé Mazariegos	23	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Fiebre tifoidea	1
"	13	Soldado	Francisco Obando.	23	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	" perniciosa	1
"	15	"	Vicente Aguí.	23	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	" "	1
Octbre.	22	"	Leoncio Quesada	25	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Pneumonía aguda	1
"	24	"	Pedro Boj	30	"	1	1	..	1	1	1	..	..	1	..	1	Infección purulenta	1
"	24	"	Gabriel Carpio	18	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Pneumonía aguda	1
Nbre.	4	"	Juan F. Juárez	30	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Fiebre perniciosa	1
"	5	"	Nicolás Rosincoj	30	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	" tifoidea	1
"	12	"	José de León.	15	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Viruela	1
"	14	Sargento 1º	Timoteo Pérez.	45	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Tubéreulos pulmonares	1
"	26	"	Manuel J. Urbina	19	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Herida penetrante.	1
"	27	Soldado	Tomás Hernández.	48	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Pleuro-pneumonía	1
Dcbre.	7	"	Luciano Chacón	49	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Colera nostras	1
"	22	Sargento 2º	Melecio Escobar	48	"	1	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	Pneumonía	1
			PASAN....			67	67	53	13	67	67	1	6	43	17	67		67

NOTAS.—1a.—Con fecha 8 de Abril del año ppdo. á consecuencia de tubéreulos pulmonares el Teniente Ciudadano Calixto Malpique, de 60 años de edad, ladino, soltero, de profesión militar y originario de Guatemala.

2a.—El 25 de Julio del mismo año y á consecuencia de pneumonía aguda falleció el Capitan Mariano Chavarría de 51 años de edad, ladino, soltero, militar y originario de Guatemala.

3a.—El 28 de Octubre del año ya citado, y á consecuencia de alcoholismo crónico, falleció el Capitán Manuel Palomo, de 44 años de edad, ladino, soltero, militar y originario de Guatemala.

4a.—El 21 de Noviembre del propio año y á consecuencia de congestión cerebral falleció el Comandante 2o. Maximino Monterroso, de 51 años de edad, casado, ladino, militar y de Guatemala.

El Director, **Alvarez.**

Ciudad Vieja febrero 1.º de 1891.

Doctor, **Carlos Padilla.**